

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KARINA LABASTIDA SOTELO.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Vamos a dar inicio a nuestra sesión.

En cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicables con motivo de la contingencia que vivimos y con base en lo acordado por la Legislatura y la Junta de Coordinación Política, celebramos esta sesión de régimen especial en modalidad mixta.

Se fundamenta esencialmente en el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y en ella, observamos las formalidades de quórum, votación y demás formalidades y procedimientos correspondientes.

Solicito a la Secretaría abra el registro de asistencia hasta por 5 minutos.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se abre el registro de asistencia hasta por 5 minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. ¿Algún integrante del Pleno hace falta de registrar su asistencia? ¿Alguna compañera? La diputada Juliana, queda registrada su asistencia diputada Juliana ¿Algún compañero o compañera que esté en plataforma que no se haya registrado su asistencia?

Presidenta diputada le informo que existe quórum para iniciar la sesión.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las diez horas con catorce minutos del día miércoles veintiocho de octubre del año dos mil veinte.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se registra su asistencia diputada Azucena. Diputado Faustino.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Honorable Asamblea.

El 29 de septiembre del presente año, en observancia de lo señalado en el artículo 77 fracciones XVIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado rindió el Tercer Informe de Gobierno con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno, previsto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo y en atención al acuerdo emitido por esta LX Legislatura en sesión celebrada el veintisiete de octubre del año en curso, sustanciaremos en esta sesión la comparecencia del Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno; del Maestro Rodrigo Sigfrid Martínez Celis Wogao, Secretario de Seguridad y del Licenciado Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos.

Las comparecencias se sujetarán al protocolo acordado, a las normas legales aplicables y a las prácticas y usos parlamentarios de esta soberanía popular.

En virtud de que se encuentra ya ubicado en el sitial de esta Cámara de Diputados el Secretario Ernesto Nemer Álvarez, pido a los integrantes de la Junta de Coordinación Política y al diputado Max Correa, acompañen para que pueda entrar a este sitial el señor Secretario.

(Receso)

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Daremos paso en primer término, a la comparecencia del Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno, a quien le doy la más cordial bienvenida a este Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Señor Secretario, le agradezco su disposición para el desarrollo de estos trabajos que se sustentan en el principio de la división de poderes y en la indispensable colaboración institucional que debe darse para el adecuado desempeño de las tareas que el pueblo nos ha encomendado, esta comparecencia nos permitirá contar con mayores elementos de información en los trabajos de análisis que corresponde a esta representación del pueblo del Estado de México.

Solicito a la Secretaría dé a conocer el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia. SECRETARIA DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGON. Con gusto Presidenta diputada.

El procedimiento al que se sujetará esta comparecencia es la siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente, para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de diez minutos, subrayo el término de diez minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario y de la y los diputados sin partido, del Grupo Parlamentario del Partido morena, intervendrán dos diputados.

3. Las participaciones se desarrollarán conforme al tenor siguiente: las y los diputados harán uso de la palabra hasta por cinco minutos, para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputados sin partido, la diputada Juliana Felipa Arias Calderón.

Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Azucena Cisneros Coss, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos, subrayo de 15 minutos, las y los diputados darán uso de la palabra hasta por tres minutos para formular una pregunta en el orden siguiente.

Diputado Juan Carlos Soto Ibarra, sin partido.

Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María de Lourdes Garay Casillas, de Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, de Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Max Agustín Correa Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Se corrige y se corrobora por lo que refiere la segunda intervención habrá de ser también la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, la que habrá de participar en razón a sin partido.

Por lo que refiere a lo anterior ya expuesto, se les considera que al concluir las intervenciones el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido, de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de diez minutos, subrayo de 10 minutos.

En cumplimiento de lo acordado y en uso de las atribuciones que el artículo 47 fracción XIII, 20 y 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, confiere a la Presidencia me permito informar a las y los diputados que una vez concluido el tiempo de su participación, es decir, de los cinco minutos o en su caso, de los tres minutos que le corresponden, se darán treinta segundos sino concluyen su participación en ese tiempo establecido se apagará el sonido de manera automática. Es cuanto Presidenta diputada.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, Secretaria.

Antes de dar inicio a la participación del Secretario General de Gobierno y con sustento en lo previsto en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia se servirá a protestar al compareciente para que se conduzca con verdad en los trabajos.

VICEPRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Se pide a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Señor Licenciado Ernesto Álvarez, Secretario General de Gobierno ¿Protesta a usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Queda constancia de su protesta para los efectos correspondientes. Gracias pueden tomar asiento.

Cedo el uso de la palabra al Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno, puede hacer uso de su lugar o de la Tribuna como usted lo decida.

LIC. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ. Muy buenos días tengan todos ustedes.

Señora diputada Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Estado de México e integrantes de la Mesa Directiva presentes; señor diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política; señoras y señores diputados, integrantes de la Junta de Coordinación Política, señoras y señores diputados, integrantes de la Comisión de Gobernados de Gobernación y Puntos Constitucionales, señoras y señores diputados integrantes de esta Legislatura, señoras y señores integrantes de los medios de comunicación.

La consolidación de la democracia en nuestro país, es una de las conquistas más importantes que en el marco de la lucha política enfrenta nuestra generación, ello ha fortalecido los sistemas electorales y legislativos, incidiendo en el desempeño de mejores gobiernos de una mayor fiscalización ciudadana del perfeccionamiento de los mecanismos de transparencia y en la rendición de cuentas.

El mandato ciudadano que sustenta este nuevo rostro de la representación popular obliga a las fuerzas políticas a que reconstruyan su discurso redefinen los conceptos que durante las últimas décadas guiaron su actuar. Hoy todas las expresiones políticas mexiquenses tienen el encargo ciudadano, de contribuir a la solución de la problemática social.

La LX Legislatura se suma a esta realidad, construyendo fuentes de comunicación con la administración estatal, para enriquecer la Agenda Legislativa. Con absoluto respeto a la división de poderes, que es el principio garante de nuestra república y del pacto federal hemos dado cuenta de que con voluntad y diálogo siempre hay espacio para la coincidencia, esto ha permitido enfrentar los acontecimientos más relevantes de este primer tramo de la administración, que va desde el sismo de septiembre de 2017 hasta la pandemia en la que nos encontramos inmersos, sin omitir desde luego el proceso electoral del 2018 por mencionar algunos.

El Gobernador del Estado, el Licenciado Alfredo del Mazo me ha pedido transmitirles a todos ustedes el más amplio reconocimiento a su labor y al interés manifiesto para atender la Glosa de su Tercer Informe de Gobierno, que comienza formalmente con esta comparecencia.

Distinguidas y distinguidos diputadas y diputados este gobierno plasmó en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, cuatro pilares que sustentan la estrategia para alcanzar los objetivos de la sociedad mexiquense que planteó como prioritaria, derivados todos ellos de la consulta popular, el social, el económico, el territorial y el de seguridad.

A reserva de que mis compañeras y compañeros miembros del Gabinete durante sus comparecencias den mayor explicación de sus temas, permítanme dar cuenta de algunos de ellos:

En política social, la estrategia “Familias Fuertes” se consolida como una poderosa herramienta para combatir la pobreza, a través de programas que refuerzan el ingreso económico de las familias, la inversión en educación, el mejoramiento de vivienda y de la alimentación de los mexiquenses, así el programa prioritario “Salario Rosa” confirma en los hechos el compromiso del Gobernador con el bienestar de la mujer y de sus familias.

La educación se consolida con la entrega de becas y de paquetes y útiles escolares, con la construcción de nuevos espacios y con la correspondiente inversión en el equipamiento de planteles de educación básica, mejoramos la calidad de vida de las familias mexiquenses, a través de la entrega de títulos de propiedad y acciones para la vivienda, en el pilar económico destaca la promoción de la inversión extranjera, misma que genera nuevos empleos.

De acuerdo con INEGI, la economía mexiquense se mantiene desde hace ya 40 años como la segunda más importante del país, con una aportación promedio de 8.6% al Producto Interno Bruto, para impulsar al campo se fortalece la actividad de sus trabajadores, quienes mantienen la producción de alimentos aun en medio de la pandemia.

El turismo es uno de los sectores más afectados con la emergencia sanitaria; sin embargo, las visitas a la Entidad han generado una derrama económica importante.

El objetivo del pilar territorial, es crear comunidades fuertes y sustentables, por lo que se impulsa el desarrollo del nuevo Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” y la modernización del Aeropuerto Internacional de Toluca, obras promovidas por el Gobierno Federal.

En materia de seguridad, se fortaleció la coordinación con las autoridades federales, lo que refleja una disminución en la Comisión de Delitos de Alto Impacto que si bien todavía no alcanzan los niveles deseados, nos indica que se avanza en el camino correcto, en este esfuerzo destaca la instalación de nuevas cámaras de video vigilancia en 68 municipios, que se suman a las ya existentes y que junto con una gran cantidad de establecimientos comerciales, industriales y de servicio, así como con unidades de transporte colectivo conectados al C5 nos permiten establecer una robusta red de comunicación, para generar la rápida e inmediata reacción de nuestro cuerpos de seguridad.

De igual manera, vienen trabajando las Coordinaciones Regionales de la Guardia Nacional, que junto con las autoridades municipales realizan diversos operativos al transporte público.

La prioridad de este gobierno es la mujer; por ello, se llevan a cabo acciones destinadas a la prevención del rostro más cruel de la violencia, la que se da al interior de la familia y por razón de género.

De esta forma se ha brindado atención psicológica, jurídica y de trabajo social a las mujeres, se instalaron refugios del Programa “Puertas Violetas”, se puso en marcha la “Red Naranja” la vía de atención a la violencia intrafamiliar y de género, el reforzamiento de las brigadas de rescate y de atención a domicilio y el incremento de patrullajes, por parte de la policía de género en zonas de alto riesgo.

La Secretaría de la Mujer, será la instancia responsable de consolidar la perspectiva de género y priorizar la agenda en materias de seguridad, la sensibilización social para la disminución de las circunstancias que violentan a la mujer, la focalización de las políticas públicas de apoyo

directo para su empoderamiento y de la atención a las declaratorias de Alerta por Violencia de Género,

La pandemia por COVID-19, puso a prueba la solidez del gobierno del orbe y la capacidad de la humanidad para adaptarse a la nueva normalidad, antes para del registro del primer contagio en la Entidad, la autoridad sanitaria atendió las recomendaciones federales a través de una estrecha y permanente coordinación con el señor Presidente de la República, el señor Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y su gobierno con el propósito de salvar la salud de los mexicanos.

En esta como en todas las demás tareas debo destacar, el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria, la difusión masiva de las medidas sanitarias de prevención y el otorgamiento de apoyo sociales y económicos a las personas y a las familias perjudicadas por la contingencia por nuestra ubicación geográfica, número de habitantes y vecindad con la Ciudad de México, somos la región con mayor número absoluto de contagios en el país, lo que exigió construir una sólida colaboración con el Gobierno de la Capital, la que culminó con la instalación del Consejo Metropolitano de Salud.

Asimismo, se adelantó la transferencia de dos entregas de salario rosa se apoyó al gremio artesanal y se entregaron micro créditos, además de implementar el Programa de Apoyo para el Desempleo y la Estrategia de Aprendizaje en casa para que los alumnos continúen sus estudios de manera segura, estas acciones concretas y contundentes han permitido paliar los efectos negativos de la emergencia e impulsar gradualmente.

El regreso seguro a todas las actividades económicas, destaco ahora las tareas encomendadas a la Secretaría General de Gobierno a mi cargo que pueden que puedo englobar en la construcción y el fortalecimiento permanente del clima de gobernabilidad que demanda el óptimo funcionamiento de todas las actividades, su materialización descansa en la legibilidad de quienes detentan la autoridad la congruencia que priva entre sus dichos y sus hechos, en su convicción de apegar, su actuar al orden jurídico, en su respeto al disenso, en su voluntad para construir acuerdos, en su compromiso para fortalecer, la transparen de cada uno de sus actos, en manejar con responsabilidad la Hacienda Pública y en ser factor de unidad y el primero, en abonar a la armonía social, estas condiciones nos han permitido construir un amplio, serio y fructífero, canal de comunicación con nuestras entidades vecinas y con los 125 ayuntamientos, vale la pena destacar; la coordinación que mantenemos en el seno del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, en beneficio de la metrópoli que es el hogar de más de 21 millones de mexicanos.

Uno de los logros más importantes es la aprobación en 2019 de la Ley de Desarrollo Metropolitano para el Valle de México, la Secretaría a mi cargo ha coordinado a más de 41 mil operativos para reducir la movilidad y con ello, el contagio de la COVID-19, expreso desde esta tribuna mi más amplio reconocimiento a las señoras y señores, presidentes municipales, quien han estado a la altura de la circunstancias que hoy enfrentamos.

La Subsecretaría de Desarrollo Municipal, participa en el seguimiento e implementación de las políticas públicas en favor de las 20 regiones en que se divide administrativamente la Entidad además, vincula los ayuntamientos con instancias y programas federales y estatales designados a la profesionalización de sus plantillas laborales, capacitando a más de 3 mil 500 servidores públicos, 92 municipios participaron en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal programada, programa aplicado a través del Instituto Nacional para el Federalismo el Desarrollo Municipal.

En materia de Desarrollo Político, se mantiene comunicación con las 2 mil 238 Organizaciones de la Sociedad Civil que integran el Padrón Estatal, fomentando con ello su capacitación constante y su vinculación con el quehacer de la administración, el compromiso del Gobernador con el fomento a la organización social quedó de manifiesto al presentar ante esta Soberanía el 17 de octubre del año pasado, la iniciativa de decreto para expedir la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México.

En materia de protección civil, estamos enfocados en perfeccionar los mecanismos de capacitación y prevención, designados a garantizar la vida y el patrimonio de los mexiquenses, frente a los desastres naturales y antropogénicos, a la fecha se han publicado los Atlas de Riesgo de los 125 municipios que conforman el Atlas Estatal.

En breve, se tendrá disponible la aplicación gratuita “Alerta Edomex”, la que informará en tiempo real de los fenómenos naturales que sucedan en nuestro territorio, mediante la emisión de alertas que permitan a la población resguardar su vida y su patrimonio, a fin de favorecer la prevención se han instalado 114 Consejos Municipales de Protección Civil. El Estado de México, es el líder en la producción de la pirotecnia del país, al concentrar el 60% de esta actividad económica, la cual constituye el sustento de 140 mil familias distribuidas en 62 municipios, su importancia se refleja en los 542 millones de pesos que generan anualmente.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia incrementó mecanismos de capacitación y verificación con la finalidad de elevar los estándares de seguridad y minimizar la ocurrencia de accidentes en los procesos relacionados con la fabricación y destino final de los productos químicos, con este propósito, se creó la Comisión de Prevención Integral con la participación de los 3 ámbitos de gobierno logrando disminuir el número de incidentes pasando de 40 en el 2017 a sólo 8 en el 2020; es decir, 80% menos.

El Consejo Estatal de Población, responsable de proveer los actos estadísticos para el establecimiento de políticas públicas destinadas al conocimiento de nuestra demografía ha logrado una instalación y puesta en marcha de los 125 consejos municipales.

Señoras y señores diputados este es un resumen de las principales acciones de la Secretaría a mi cargo ha desarrollado en los últimos 12 meses detrás de todas ellas está el esfuerzo de miles de servidores públicos que todos los días desarrollan con oportunidad las labores que tienen encomendadas.

2021, será el escenario del proceso electoral más grande en la historia del país, no sólo por el número de electores que serán llamados a ejercer su derecho al voto, sino por el número de encargos a elegir.

La ciudadanía mexiquense, acudirá a las urnas para renovar los 125 ayuntamientos la Legislatura Local y sus representantes ante la Cámara Federal, el compromiso del Gobierno del Estado de México frente a estos comicios radica en generar las condiciones necesarias para que la voluntad popular se manifieste en un ambiente de paz y tranquilidad y libertad plena.

Concluyo esta primera intervención refrendando mi convicción de que la Entidad precisa hoy de la unidad y corresponsabilidad de todas las expresiones políticas, para sortear cualquier adversidad.

Nunca olvidemos que ante el desafío los mexiquenses nos crecemos y estamos unidos el Estado de México, no se detiene así lo dijo el Gobernador Del Mazo en su pasado Informe de Gobierno.

Muchas gracias y quedo a sus órdenes.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, señor Secretario.

A continuación hará uso de la palabra los oradores hasta por 5 minutos para formular sus preguntas y al concluir el Secretario compareciente dará respuesta en una sola exposición hasta por 15 minutos.

Tiene el uso de la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, adelante diputada. DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Bueno pues, muy buenos días compañeras compañeros diputados, saludo a los medios de comunicación, a las redes sociales, a servidores públicos que acompañan al Secretario que hoy comparece al Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, Secretario de Gobierno, sea usted bienvenido a esta su casa, que es la Casa del Pueblo.

Llegamos a este Tercer Informe señor Secretario, este informe del Gobernador Alfredo del Mazo, en una situación todavía crítica por la pandemia del COVID-19, que ha paralizado casi al

total de la población mexicana y que al mes de octubre aún no ve la salida, a casi ocho meses que inició la pandemia, la gente se sigue preguntando cuándo llegarán los apoyos que tanto anuncia nuestro Gobernador, porque a mi casa, a mis vecinos, a mi comunidad no ha llegado.

Recibimos un informe con cifras halagadoras en casi todos los sectores, se habla de estrategias de salud antes de que iniciara la pandemia y sin embargo el Estado de México sigue siendo de los más afectados con una cifra de 95 mil 947 de casos confirmados acumulados al día de ayer.

El Gobierno Estatal afirma que impulsa la economía social, a través de microcréditos para los emprendedores y sin embargo, tenemos reportes en los municipios con presencia de población indígena que desmienten esta información a lo largo de estos meses de confinamiento estuve permanentemente platicando con los representantes indígenas de los 43 municipios reconocidos en la ley, para palpar su sentir y escuchar sus preocupaciones cada semana me preguntan de los programas que implementa el Gobierno del Estado y a dos meses para que concluya el año, aún no se liberan los recursos que están dirigidos a los pueblos originarios, lo cual indigna porque es uno de los sectores más necesitados.

Señor Secretario, por eso me parece extraño que en el informe que hace el Gobernador se diga que durante los meses más duros de la contingencia se respondió a las necesidades de los mexiquenses más vulnerables, con la entrega por adelantada de canastas alimentarias, apoyos agropecuarios, apoyos económicos para el artesano, etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces, dónde quedaron esos apoyos, hacia quiénes van canalizados o es que existe población más vulnerable que mis hermanos indígenas, que los discapacitados, que los adultos mayores, porque insisto, la mayoría de la población de esos sectores no han recibido ese apoyo, se dice también que se implementó un programa para el desempleo; sin embargo, una gran cantidad de ciudadanos que trabajan en la construcción, muchos otros se dedican a diversos oficios, entre los que se encuentran los artesanos principalmente y estos tampoco fueron vistos por nuestro gobierno, dónde quedaron los 150 millones de pesos que se iban a entregar en dos exhibiciones de mil 500 cada una.

Hoy iniciamos el análisis de un informe que no refleja la realidad que viven los mexiquenses, la inseguridad va en el incremento por el robo, las extorsiones no disminuyen.

Señor Secretario, porque usted ya ha pasado por eso, por ese camino no es usted un improvisado, en los penales del Estado es bien sabido que el trajinar que pasan las personas o familiares que asisten a visitar a las personas privadas de su libertad y hasta el momento no se ha mejorado ese trato digno hacia los mismos, puesto que siguen pagando cuotas elevadas para que sus familiares tengan derecho a un derecho humano dentro de un penal.

La violencia feminicida sigue en aumento, incluso en municipios que no había llegado, los feminicidios se multiplican, la violencia hacia la mujer no termina y entrando en el tema.

La Defensoría de Oficio está rebasada a pesar de los esfuerzos que hace su titular ya que los defensores de oficio no pasan de 380 activos, para toda la problemática que se vive en el Estado ya que ante esa violencia interna en los hogares, muchas mujeres han decidido divorciarse, sin embargo, esos defensores no están capacitados en equidad de género, además de no ser suficiente.

El favoritismo y la opacidad en el ejercicio de los recursos persisten, señor Secretario en el ámbito de desarrollo social la entrega de las tarjetas rosa sigue siendo clientelares, como una forma de mantener el control político, ya que sólo llega al sector femenino, principalmente las operadoras del partido del Gobernador.

En el tema de educación no se diga, hace un año cuestioné la venta de plazas al mejor postor, claro el que tenga una buena cantidad y eso directamente en el SEIEM y a este año sigue prevaleciendo las empresas constructoras encargadas de edificarlas aulas...

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Juliana, en virtud de que ha accedido ya el tiempo de su participación le pido que concluya, por favor.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Claro que sí.

Siguen haciendo los grandes negocios, dicen por ahí, subiéndole al 300% de los costos, señor Secretario y así sucesivamente los supervisores anquilosados, amparándose que son los ejecutores políticos principales del sistema, siguen intimidando a los servidores públicos administrativos esos supervisores siguen solapando a directores alcohólicos y misóginos.

Señor Secretario, es una pena de nuestras instituciones están encabezados por esos directores y hay infinidad de cosas que quisiera aquí palparla, pero lamentablemente pareciera que nos coartan la libertad de expresión a nosotros los diputados.

La pregunta me hace, insisto, nos siguen preguntando a los ciudadanos existe el Gobernador en el Estado.

Yo apelo a su buen juicio y con su vasta experiencia Señor Secretario, espero tener información más precisa en las comparecencias de sus colegas, porque no quiero llegar a pensar que sigue siendo la misma pasarela de siempre.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Juliana.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Muchas gracias y con la venia de la Presidencia, señor Secretario Ernesto Nemer Álvarez, sea usted bienvenido a esta la Casa del Pueblo.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, reconocemos su trayectoria y experiencia, tenemos también muy claro lo adverso de las circunstancias y del nivel de responsabilidad que tiene la Secretaría a su cargo; por ello, apostamos a su trabajo para mejorar las condiciones existentes y que se genere certeza, pero sobre todo cooperación permanente para el mejoramiento de la vida de los mexiquenses, nos congratulamos que esta comparecencia pueda llevarse a cabo y esperamos que este acto democrático de diálogo entre poderes permita a la población conocer la verdad de lo que está sucediendo en cada municipio, en cada comunidad y en cada colonia de nuestro Estado.

Estamos viviendo momentos de crisis y de urgentes tomas de decisión y por ello queremos ser muy enfáticos que lo que buscamos el día de hoy son respuestas muy concretas, no discursos que pudieran resultar mediáticos.

Para el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, uno de los grandes temas pendientes del gobierno estatal, es el combate a la delincuencia, tarea en la que los resultados obtenidos a la fecha dejan mucho que desear.

Así lo muestran las mismas estadísticas del informe en las que se pueden observar una alza de delitos pues de 2018 a 2019 la cifra aumentó de 275 mil penales registrados a 354 mil un aumento de aproximadamente 80 penales registrados, dicha cifras son muestra inequívoca de la falta de coordinación entre dependencias, tarea que la Secretaría a su cargo es la principal responsable.

Aunado a ello llega la pandemia, sabemos que no hay gobierno que estuviera preparado para el COVID-19; sin embargo, a lo largo de estos meses se han tenido que tomar medidas para contener las consecuencias del aislamiento social.

Las estadísticas no favorecen al Estado de México, existe un incremento en robos a casa habitación, robo de vehículos, robo de negocios con armas de fuego, secuestros exprés, extorción telefónica, robo en cajeros automáticos y en transporte público.

Por otro lado los índices de violencia doméstica, violencia contra niñas, niños y adolescentes incremento en feminicidios o lesiones por razón de género, si ya estaban mal, ahora son realmente alarmantes.

Sabemos perfectamente que vendrá a comparecer la Secretaría de Seguridad, la de la Mujer, la Fiscalía, pero necesitamos señora amalgamar estos esfuerzos.

El tema que más me ocupa el día de hoy y el que afecta mucho a la ciudadanía es una nueva táctica delictiva que lastima a la sociedad mexiquense y al estado de derecho en el cual estamos obligados, señor, a garantizar la paz, la tranquilidad y la armonía.

Señor Secretario, tal parece que en estos tiempos de amplia tolerancia hasta los delitos se toleran o bien hay que llevar la aplicación de la ley a consultas ciudadanas, el estado vuelve a permitir que unos cuantos individuos delincan a plena luz del día y en total impunidad, me refiero a lo que ya se conoce como nuevo huachicol, la toma impune de casetas de peaje.

Como usted bien sabe en el afán de arrebatar estas minas de oro para la delincuencia, los grupos rivales se pelean el control de las casetas, pero antes era golpes, ahora estamos viendo ya tiros en las zonas de libramiento a Toluca de Atlacomulco o en el Circuito Exterior Mexiquense, según las estimaciones de la Asociación Mexicana de Concesionarios de Infraestructura Vial, los grupos que se dedican a tomar las casetas de peaje obtienen entre 70 y 100 mil pesos diarios y quizás muchos habitantes de la Entidad crean que estos sucesos son esporádicos o necróticos pero le comparte señor secretario que la misma asociación registra de 3 a 4 bloqueos de casetas al día en el Estado de México.

Este dato nos coloca en el penoso segundo lugar del país, sólo detrás del Estado de Nayarit con la diferencia de que nosotros estamos en el centro de país y que nuestra red carretera nos conecta con prácticamente todo México, estas malas noticias deberían de ocuparnos a todos pues ponen en riesgo el traslado de mercancías, así como la vida de todas aquellas personas que transitan por ellas.

Por ello mi pregunta concreta señor Secretario, qué acciones en materia de seguridad pública y de gobernabilidad se desarrollan para combatir este delito, el sector transporte, el sector del comercio, el de servicios y la población en general exigen que el gobierno estatal actúe decididamente y trabaje para quien en violenten la ley sea sancionado, espero que nuestra entidad asuma su compromiso de velar por el respeto a nuestras leyes, que garantice nuestro libre tránsito y que no normalice este delito que mucho, mucho nos lastima.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputado Couttolenc.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Muy buenos días tengan compañeras y compañeros diputados con su permiso diputada presidenta, con permiso de la Mesa Directiva.

Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno del Estado de México, se ha usted bienvenido a esta Soberanía; esta generación ha sido testigo de un movimiento mundial, iniciado hace algunas décadas que rinde ahora frutos que vale la pena destacar en términos de igualdad y equidad de género, cuestiones como el aumento de la participación política de las mujeres, la integración cada vez más paritaria en los órganos de representación popular o la adopción de una agenda de género por parte de los gobiernos, son algunos ser los ejemplos de lo conseguido hasta hoy, aun así en la vida cotidiana no hemos logrado eliminar en la sociedad estereotipos descremación, violencia, machismos o micro machismos que siguen las timando a las mujeres.

En ese sentido de acuerdo con cifras del Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sea presentado un aumento generalizado del 6%; en casos de feminicidios durante la pandemia y después de escucharlo con atención solo puedo decirle que basta leer cualquier diario, sintonizar algún noticiero o consultar las redes sociales para escuchar desgarradores casos de mujeres y niñas que han perdido la vida, en manos de un hombre, ya sean

esposos o algún familiar cercano; si ya de por si la vida era complicada para las mujeres, el confinamiento por la pandemia a todas luces agravado esta situación.

La propia Organización de las Naciones Unidas a través de su relatora especial, llamo esta Violencia Contra las Mujeres en México, en el contexto del COVID-19, la dos pandemias y es que las llamadas de auxilio así como las denuncias que se han interpuesto en el tema, han aumentado de manera significativa en los últimos meses hoy; hoy el Gobierno del Estado de México está obligado a explicar de qué manera sea atendido esta delicada situación y si concreto y contundente; en ese sentido señor Secretario de manera respetuosa; le informo; le formulo el siguiente cuestionamiento.

Realmente ¿Cuáles son los esquemas de apoyo que se han implementado para atender a las mujeres del Estado de México, durante el tiempo de la contingencia?

Actualmente nuestro estado se encuentra en deuda con las mujeres mexiquenses y espero contar con la respuesta a mi interrogante que sin duda la pregunta de muchas mujeres que quieren elevar la voz, sobre el tema que está dañando nuestro tejido social.

Es cuanto diputada presidenta; por sus respuestas, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Garay.

Corresponde el uso de la palabra, al diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con el permiso de la Presidencia, mi compañera diputada Karina Labastida, de la Mesa Directiva, de los integrantes compañeras y compañeros de esta Cámara de Diputados, de los medios de comunicación que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y a todos los invitados de honor a esta comparecencia, le doy la más gran bienvenida al Secretario General de Gobierno, Ernesto Nemer Álvarez.

Para el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, manifestamos una seria preocupación, sobre el estado que guarda la administración estatal para nadie es desconocido que ocupamos o nos condicionamos como el cuarto lugar dentro de los contagios de la pandemia del COVID-19 y eso trae como consecuencia que sectores tan importantes como es la seguridad, la salud, la economía y la educación, estén en una situación crítica, también es un tema de llamar la atención que hoy el Secretario General de Gobierno, haya llegado al cabo de unos cuantos días, lo cual hará caso imposible que pueda tener la película clara de este año que hoy se sube a la Glosa; pero también y sin embargo, es importante señalar que escucharemos de manera atenta qué es lo que se van a hacer las fracciones pendientes a superar estas contingencias.

De acuerdo al Índice de Violencia en la Entidad, esta va en aumento y basta señalar el caso del Sistema Ejecutivo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que señala que solamente en el mes de septiembre, tenemos en primer lugar con más de incidencia delictiva con más de 29 mil 935 casos registrados, de igual manera, este Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, señala que tenemos el desengrosó, primer lugar en feminicidios, 106 feminicidios en el Estado de México.

¿Cómo esta nueva normalidad ha hecho que se incremente la incidencia delictiva en el Estado? Y también pareciera que las acciones de Gobierno que se han emprendido son insuficientes, por ejemplo en el sector económico, estamos hablando que de acuerdo al indicador trimestral de actividad económica estatal, en la versión porcentual, respecto al igual trimestre del año anterior, el crecimiento económico del Estado es menos 0.8% y comento esto porque en el informe el gobernador se hablaba de 17 mil créditos emprendedores, más de 230 mil paquetes de fertilizantes para 57 mil productores, más de 2 mil 500 apoyos para artesanos y también junto a la aportación del Banco Nacional Financiera de esos que se aportaron más de 660 millones de pesos.

Tenga la certeza Secretario que daremos continuidad al desarrollo económico y por supuesto a la implementación eficiente y eficaz de estos programas.

El Estado de México de acuerdo a la encuesta nacional de los hogares del año 2017 del INEGI, nos dice, nos arroja del 24.8% de los hogares, tienen jefatura femenina, ante ello, el Gobierno Estatal ha buscado sin éxito mejorar las condiciones de miles de mujeres que viven en vulnerabilidad, marginación y pobreza, sin ingresos que les permitan una sana y adecuada alimentación, una vivienda digna, acceso a la educación y un salario bien remunerado.

El Programa “Insignia”, el crisol que la política social de esta administración, se reduce al ya conocido Salario Rosa, el cual, parece más de carácter clientelar que enfocado al bienestar de las mujeres y sus familias.

Le pregunto Secretario ¿Qué resultados en concreto, puede decirnos del programa salarial del Salario Rosa? Ya que este programa no ha logrado transformar la realidad de miles de mujeres y sus familias que siguen sin contar con las condiciones necesaria y suficientes para su subsistencia y si más bien pareciera que convierte a las mujeres en codependientes de estos insignificantes apoyos que otorga y sin dar las herramientas necesarias para su empoderamiento.

Por su puntual respuesta Secretario, Muchas gracias.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputado Omar.

Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputado.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SANCHEZ. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, con su permiso diputada Presidenta e integrantes de la Mesa Directiva, Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno del Estado de México, sea bienvenido a esta Soberanía la Casa del Pueblo.

El presente año 2020, ha puesto a prueba a diversos órdenes de Gobierno en todo el mundo, la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, COVID-19 ha visto colapsar diversas políticas públicas, tanto en países desarrollados como en aquellos que luchan con erradicar la pobreza día a día, en el caso de nuestro país, el Estado de México, al cual orgullosamente pertenecemos, es la Entidad con mayor población, mismo que cuenta con un poco más de 17 millones de habitantes, lo que implica grandes responsabilidades en las condiciones de gobernar esta Entidad con 196 años de historia.

Hoy que atendemos la glosa de este Tercer Informe del Titular del Ejecutivo, Es muy alentador ver la visión utópica con la que el gobernador asimila al Estado de México, al compararlo con una economía independiente, capaz de pertenecer a los países que conforman la Unión Europea, incluso colocando al Estado de México, por encima de países como Luxemburgo, Bulgaria, Croacia, Chipre, entre otros, sin embargo, la realidad es otra, el desarrollo de nuestra Entidad dista mucho de la comparación mencionada anteriormente y esto se ve reflejado en la fortaleza de sus gobiernos, si bien, señor secretario, usted ha sido recientemente nombrado en su encargo, sabemos que cuenta con la experiencia y que conoce muy bien la realidad que vive en nuestra Entidad y le tocará responder por la institucionalidad del actuar de la Secretaría a su cargo durante este año de glosa y el próximo que viene que es electoral.

Señor secretario, confiamos en que las preguntas que se le están formulando por los diferentes grupos parlamentarios no encuentren la excusa de que usted acaba de llegar y esquiven las respuestas.

Y hablando de su reciente nombramiento, es imposible no señalar que la historia electoral del Estado de México, está íntimamente ligada a la historia de su partido político, que por cierto, es de los pocos estados del País que siempre han sido gobernados por ustedes, al que nunca ha llegado la alternancia y comento lo anterior porque cercanos al inicio del proceso electoral del 2021, salta siempre la duda de que los mexiquenses vivamos una elección de Estado, su llegada a la Secretaría General de Gobierno en la etapa preelectoral es, cuando menos llamativa y da visos de que la administración estatal se involucrará de lleno en el proceso del próximo año, sólo hay

que ver la cantidad de notas periodísticas que reseñan su llegada como el anticipo del inicio de una operación política para poner al servicio de su partido todos los programas y el dinero del gobierno. Ante estas dudas, que son válidas y bien fundamentadas, le señalo que mi partido será un celoso vigía, de que ningún interés ajeno a la voluntad popular sea el que determine la integración de esta Cámara y de los 125 ayuntamientos. Para lograrlo, será necesario que fortalezcamos los candados que impidan que servidores públicos violenten la ley y pongan en riesgo el desarrollo pacífico de las elecciones, lo que es importante es que el gobierno se ocupe de garantizar todas y todos y a todos los mexiquenses, llamados a votar el próximo año y puedan ejercer de manera libre y segura su voto yo no quiero hacer caso del pasado quiero confiar en que su desempeño, al igual que el del Gobierno del Estado, será apegado a derecho. Por ello le realizo un segundo cuestionamiento. ¿Qué compromisos asume el Gobierno estatal para evitar que sus funcionarios inciden de manera ilegal en el proceso que se avecina? Agradezco de antemano las respuestas a estas interrogantes, al tiempo de manifestarle el mejor de los éxitos en esta, su responsabilidad sería cuanto señor Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputado Guadarrama. Tiene el uso de la palabra la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputada.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias diputada Presidenta, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y muy especialmente a las familias mexiquenses, muy buenos días señor Secretario sea usted bienvenido a este recinto la Casa del Pueblo.

Con el propósito de llevar a cabo el ejercicio de análisis y rendición de cuentas del Tercer Informe de Gobierno en favor de la ciudadanía y de nuestra democracia, nuestra Entidad es una de las más grandes y complejas del país, por eso, el trabajo que usted desempeña ante la Secretaría General de Gobierno es fundamental para el desarrollo de nuestro Estado, para que se realice a través del diálogo, la paz en un ambiente democrático y pleno respeto al Estado de Derecho. No obstante, hay temas que ponen en riesgo las libertades y derechos de los habitantes.

Por ello, menciono el tema de inseguridad, situación que padecemos todas y todos en el territorio mexiquense, carente de una respuesta oportuna por las autoridades competentes, exigencia permanente sin resultados durante la primera mitad de este gobierno, apenas el pasado lunes, se conoció la terrible noticia sobre el asesinato de toda una familia en el Valle de Toluca, víctimas que se suman a la ola de violencia que a diario se vive, víctimas que esperaron mejores condiciones y que ahora se espera solo justicia y consuelo para sus familias.

Por lo que la seguridad es un tema pendiente del Ejecutivo, de acuerdo al Semáforo Delictivo 2020, 8 de cada 11 delitos en el Estado de México se encuentran en semáforo rojo, es decir, que el número de casos está por arriba de la media histórica de nuestro Estado.

En los últimos tres años estos delitos son homicidio, extorsión, narcomenudeo, robo a negocios, lesiones, violaciones, violencia intrafamiliar y feminicidios lamentablemente cada día es más frecuente ver videos compartidos en las diversas plataformas sociales que demuestran el grado de impunidad y el cinismo con el que operan muchos delincuentes, en especial en el robo al transporte público, acción que lacera gravemente la integridad física y mental de nuestra población.

En tres años de gestión se han registrado 28 mil 800 robos al transporte público colectivo, del cual sólo mil 500 delincuentes han sido sentenciados; es decir, en estos tres años ha existido una impunidad en el 94% de los casos registrados, además de recordar que la cifra negra es del 93%, es decir, los delitos que no se denuncian.

El informe del Gobernador hace referencia a una estrategia sustentada en operativos, con un claro objetivo de inhibido el delito; no obstante, las organizaciones e instituciones especializadas manifiestan que la atención de la inseguridad debe ser una estrategia integral, en donde se mejora la infraestructura urbana, se trabaje en función de puntos estratégicos y georeferenciados, así como

incentivar la participación de la ciudadanía y facilitando las denuncias; no obstante, no ha sido construido una estrategia integral.

En el mes de enero del 2019, se presentó el programa metropolitano contra el robo a usuarios de transporte público, integrado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno del Estado de México y a casi dos años de haberse firmado este acuerdo no se ven resultados contundentes.

En este sentido pregunto señor Secretario, cuáles son las estrategias del Gobierno del Estado para identificar, detener y castigar el robo en el transporte público y cuándo se sabe que son organizaciones criminales y además si ya se tienen identificadas las rutas más peligrosas y qué protocolos se están implementando cuando las víctimas se convierten en victimarios a bordo del transporte público.

Asimismo, derivado de las acciones del Gobierno Federal con la eliminación de los fideicomisos en dónde de manera particular el FONDEN ya no tiene recursos e incluso tiene deudas por más de 13 mil millones de pesos, ante esta situaciones como los sismos, el constante riesgo del volcán Popocatepetl, la temporada invernal, las inundaciones en zonas urbanas y los deslaves en temporada de lluvias, entre otros factores de riesgo y en donde las acciones relacionadas en materia de protección civil son subestimadas hasta la llegada de estos sucesos.

Pregunto señor Secretario pudiera indicarnos cuáles serían las acciones del Gobierno del Estado para enfrentar las afectaciones a la Entidad y cuáles son las acciones en materia de protección civil que llevará a cabo para reducir los riesgos derivados de algún desastre natural.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Ingrid.

Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado Miguel.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Con su venia señora Presidenta.

Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno; compañeras, compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, mexiquenses que nos siguen a través de diferentes medios, distinguidos invitados que nos acompañan.

Señor Secretario sea usted bienvenido a la casa de las y los mexiquenses.

Iniciamos este ejercicio de análisis del Tercer Informe de Resultados del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, con un formato innovador en atención a las recomendaciones de las instancias de salud.

Recordemos que debido a la contingencia que causada por el COVID-19, la gran mayoría de las actividades en el Estado de México se vieron afectadas teniendo graves consecuencias para la población en materias tan diversas como la sanitaria, la económica y la social.

La situación por la que actualmente atraviesan miles de mexiquenses que han perdido a un ser querido por esta enfermedad, que se han quedado sin trabajo, o que simplemente han estado confinados durante más de medio año, debe ser un tema de gran preocupación para cualquier gobierno, la realidad que se deslumbra para los próximos meses no es nada alentador, la crisis económica y social, será más grave de lo que se preveía.

En ese sentido señor Secretario, para el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, es mucho muy importante que nos pudiera compartir, que nos pudiera explicar, qué acciones ha emprendido el Gobierno del Estado de México, para transitar en esta pandemia.

Por su repuesta, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Miguel.

Tiene el uso de la palabra la diputada Azucena Cisneros Coss, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, Karina Labastida Sotelo; saludo al Secretario General de Gobierno, al Licenciado Ernesto Nemer Álvarez.

Muy buenos días a todas y a todos, voy aprovechar los minutos que tengo en esta tribuna para hablar por las familias mexiquenses, que todos los días resisten el cáncer de la corrupción del Gobierno del Estado.

Desde un principio, nuestro movimiento ha planteado una transformación, basado en la honestidad y en el combate a la corrupción, la corrupción del Gobierno de Alfredo del Mazo, mantiene a los mexiquenses en una crisis que no tendrá fin hasta que le quitemos el poder a los de arriba a esos que se aferran al pillaje blindados en los cargos más altos del Gobierno Estatal, en estos tiempos de crisis y necesidades.

La Cuarta Transformación es la única posibilidad de salir adelante, eso sostenemos las mujeres y hombres de izquierda, las personas de lucha y de trabajo honrado.

La gente de morena, no será recordada por corrupta, no señores, no somos iguales; nosotros siempre hemos sido congruentes, hemos defendido a los olvidados y por eso hoy somos mayoría en este Congreso, hoy en el Estado de México no tenemos nada que celebrarle al gobierno, el señor Alfredo del Mazo, su tercer informe de gobierno nos da pena.

Señor Secretario, dejen de mentirse entre ustedes, han hecho un pésimo trabajo sus omisiones, su desinterés, su indolencia y el olvido le han hecho mucho daño al pueblo, cómo cree usted señor Secretario que debemos calificar los tres años que llevan en el gobierno.

Que lastima, deberás, afortunadamente la gente ya no les cree aun que se sigan gastando millones y millones de pesos, para hacerse publicidad, no hay en la Entidad alguien que reconozca un mínimo, insisto, o una acción en beneficio para el Estado de México, salgan a las calles señor Secretario y van a escuchar lo que la gente opina de este gobierno, súbanse a una combi, intenten buscar un empleo, caminen siendo mujeres en Ecatepec.

Lo que van a ver es lo que sabemos todos, tienen a la gente sumida en una crisis humanitaria y solo ustedes los del PRI, ¡Ha! y los del PAN ¡Ha! y en particular al Presidente de Huixquilucan, aplauden al señor Del Mazo que se gastan cientos de miles y millones de pesos para felicitar en sus logros, dejen de robar y dar dadivas al pueblo ya se les hizo costumbre asumir acciones que no hacen, chequen, vean nuevamente las encuestas que tienen en su escritorio y verán que los mexiquenses les es indiferente.

El señor Alfredo del Mazo, el Gobernador ya ni siquiera provoca escozor, simplemente la gente lo ignora, no lo toma en cuenta y en morena sentimos lo mismo, el PRI como oposición no nos preocupa, pero tampoco les vamos a permitir la intimidad.

El Gobierno del Estado de México, es un despropósito porque sólo ve por sus intereses, como dice nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador, sólo les interesa el pueblo, cuando hay elecciones y lo más grave, en el peor momento tenemos al peor Gobierno.

En el Edomex estamos enfrentando 3 crisis al mismo tiempo: la sanitaria, la económica y la de un Gobernador ausente, ante la pandemia por COVID-19 no vemos ninguna solución, sino un oportunismo lamentable en el que se ha utilizado la tragedia para golpear al Gobierno de México, de manera tardía con casi 2 meses de retraso se liberaron las cifras municipales de contagios y decesos, no sólo eso, el Gobierno de Del Mazo, repartió despensas sin ningún tipo de medidas de protección, ni estrategias definidas.

Secretario, en el informe en el Palacio de Gobierno, se atrevieron a hablar de resultados favorables en seguridad que poca vergüenza, lo reto a que usted y el equipo del Señor Alfredo del Mazo, se atrevan a recorrer colonias de Chimalhuacán, de Chalco, de Tlalnepantla, de Naucalpan, como creen que les va a ir con la gente, les adelanto la respuesta, muy mal; en el informe también dijeron que contuvieron la violencia de género durante los meses de confinamiento, el dato es falso, ya que entre abril y junio aumentó 38% y los feminicidios subieron 30% créame señor Secretario, no pasan la prueba ciudadana por 2 sencillas razones; primero, porque no conocen nuestro Estado, ni conocen a la gente y segundo, porque ustedes no saben lo que es querer a su tierra, porque para transformar a esta Entidad, se requiere de mucho amor, pasión y honestidad y ustedes no saben de

eso con sinceridad, te lo digo señor Secretario, ya no van a poder comprar conciencias con publicidad ofensiva y costosa, dejen de gastar nuestro dinero, no les va a servir de nada y aunque busquen la foto con el Presidente de la República, eso sólo les dará respiración artificial, pero no van a poder comprar el perdón del pueblo en el Estado de México.

Hablar de Alfredo del Mazo, es hablar de Enrique Peña Nieto, es hablar del mismo equipo que desbarrancó al país completo y lo bañó de sangre.

El Gobierno Del Mazo, es un Gobierno de servidores públicos que ha hecho mucho daño, compañeras y compañeros, la oposición moralmente derrotada está muy enojada y muy derrotada, porque están perdiendo sus privilegios, no se dan cuenta que la gente sólo quiere tener...

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Azucena, por favor concluya su participación.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Voy a concluir.

No se dan cuenta que la gente sólo quiere tener trabajo, salud y la seguridad de que sus familiares regresarán vivos a sus hogares y si no lo entienden, se los repito despacito, dejen de engañar al pueblo y no se aparezcan sólo cuando necesitan su voto.

Concluyo mi participación, recordando que la transformación por la que estamos luchando en el Estado de México, implica ser íntegros y no permitir corrupción; por eso, morena concibe la política como una vocación de servicio, para defender las causas del pueblo y como dice nuestro Presidente "Más vale heredar pobreza, que deshonor".

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Azucena.

Tiene el uso de la palabra el señor Secretario, para dar contestación a los cuestionamientos.

Adelante, por favor, donde usted quiera, si quiere desde su lugar o desde la tribuna.

LIC. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ. Muchísimas gracias, señoras y señores diputados de todos los grupos parlamentarios por formular estas preguntas, estas inquietudes, estos cuestionamientos, que para quienes comparecemos en este tercer año de Gobierno es muy importante para sentir, para percibir cuál es su preocupación, cuál es su sentir y qué informaciones demandan ustedes con mayor abundamiento que la que ya informó el señor Gobernador en su Tercer Informe de Gobierno.

Déjenme decirles que me siento muy honrado de estar aquí, justamente platicábamos con la Presidenta doña Karina, que hace 12 años justamente estábamos en este salón, en este recinto, siendo compañeros diputados y me da mucho gusto estar nuevamente aquí para dar cuenta puntual de esta Glosa del informe.

Como Secretario General de Gobierno, tengo la obligación por ser el Secretario General encargado de la política interior, de estar enterado de todos los temas del Gobierno del Estado, si me permiten, trataré de dar puntual respuesta a los planteamientos que aquí se hicieron, sin embargo, por el tiempo que se me ha dado trataré de ser muy concreto y si alguna pregunta quedará sin respuesta, les ofrezco que hoy mismo se las haré llegar por escrito para que tengan ustedes toda la información y cualquier pregunta adicional, por supuesto que estaré a sus órdenes de manera individual y por algún otro tema que tuvieran que ver con algunos compañeros míos que vendrán también a comparecer.

Temas de seguridad, de mujer, de la Fiscalía, de Desarrollo Social, Educación, etcétera, yo les ofrezco también comentárselos a mis compañeras y compañeros y en su oportunidad a cada uno de mis compañeros dará cuenta puntual de sus inquietudes.

Bien por lo que respecta a la diputada Juliana Arias, yo quisiera rápidamente referirme que el Estado de México, ha sido uno de los Estados que de manera inmediata respondió para atender el problema de la pandemia.

Decía yo en mi intervención, que por el número de habitantes cerca de 17.5 millones en números absolutos, somos quienes más hemos tenido tanto personas contagiadas, como lamentablemente fallecimientos, al día de ayer tenemos 92 mil 287 contagiados y 10 mil 201

fallecidos; sin embargo, hemos dado respuesta puntual y yo quiero destacar rápidamente en materia de salud, antes del primer caso que se dio a nivel nacional, habilitamos 284 brigadas para la detección y seguimiento de los contagios.

2. Se habilitaron 58 hospitales para la atención pacientes de COVID.

3. Se contrataron a mil 400 médicos y enfermeras adicionales, habilitamos cerca de 4 mil 700 camas de hospital para evitar la saturación, se pusieron en funcionamiento cerca de 700 unidades móviles que fungieron como primer filtro de diagnóstico, se capacitaron a más de 100 mil personas, médicos, enfermeras y personal administrativo y se invirtieron más de mil 700 millones de pesos para atender en materia de salud la pandemia, en materia económica se entregaron créditos a emprendedores a 17 mil, 7 de cada 10 son mujeres, se entregaron 280 mil paquetes de fertilizantes, también para los campesinos se entregaron para los emprendedores y para los comercios y pequeños empresarios, subsidios sobre el impuesto sobre la nómina y condonación de impuestos sobre servicios de hospedaje, beneficiando a 45 mil empresas que dan trabajo a medio millón de personas.

Se emprendió también el Programa de Apoyo al Desempleo que benefició a 50 mil mexicanos con un apoyo único de 3 mil pesos y como ustedes saben trabajamos de la mano del Gobierno Federal, trabajamos de la mano de los gobiernos municipales, para echar a andar el Plan de Regreso Seguro y esto nos ha permitido hoy en día estar en semáforo naranja y tratar de evitar nuevos contagios y particularmente en este caso, hemos girado un oficio los últimos días a los presidentes municipales, para que no se abran los panteones los próximos días de muertos.

Por otro lado, respecto al tema de los blindajes de los programas sociales, decía la diputada que cómo le vamos a hacer para que no se beneficien a militantes del PRI, yo le diría, diputada, que somos conscientes de esta responsabilidad social, legal y política y por supuesto que los programas sociales, particularmente el Salario Rosa al que ustedes se refiere, tienen cuatro pasos muy claros mediante los cuales se transparenta no solo la entrega, sino el dar a conocer el programa para su registro, la convocatoria que se emite, los controles que hay para que efectivamente no sean militantes de un partido, sino que reúnan las condiciones de pobreza y vulnerabilidad en las que se encuentran y finalmente hay un padrón de beneficiarios que se publica y que está abierto para cualquier cuestionamiento, independientemente de ello ustedes saben que la Contraloría del Estado, es la autoridad en el gobierno para revisar que efectivamente todo se apega a derecho.

Dos, la Legislatura local a través del Órgano Superior de Fiscalización también nos revisan permanentemente, mensualmente entregamos un informe y tres, la Auditoría Superior de la Federación cuando existen recursos federales, también es una autoridad que determina, supervisa, analiza y sanciona en caso de uso indebido de los recursos.

Respecto al diputado Couttolenc, del Partido Verde, gracias diputado por sus preguntas, decirle que efectivamente coincidimos que es un tema importante, la seguridad pública del Estado es un tema fundamental que hemos vivido en los últimos tiempos, los últimos meses, los últimos días, la toma de las casetas en diversas partes no sólo del Estado de México, sino del país y concretamente, lo que yo debo decir a ustedes que en el Estado de México tenemos detectados cinco puntos de mayor incidencia de la delincuencia en casetas Tepoztlán, Tezoyuca, Texcoco, Atizapán, Chalco y Tultitlán. ¿Qué es lo que hemos hecho? Lo que hemos hecho es que el señor Gobernador del Estado, Licenciado del Mazo, ha enfrentado de manera personal este incidente, esta recurrencia de la delincuencia y ha sostenido permanentemente reunión con el Subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Verdeja, para que en las reuniones de Gabinete de Seguridad que se llevan a cabo todos los lunes a las 9 de la mañana, como lo hace el señor Presidente de la República, lo hace el Gobernador del Estado aquí y en coordinación con todas las autoridades federales, el Ejército, la Marina, la Guardia, Inteligencia y todas las autoridades, la Fiscalía y las autoridades estatales, le damos puntual seguimiento a la toma de las casetas a nivel Estado.

Déjenme decirles que de manera inmediata respondemos acompañar al ejército cuando son casetas federales, el primer respondiente, el ejército cuando son casetas estatales, el Estado, la fuerza del Estado y siempre nos hacemos acompañar de representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para evitar cualquier incidente y hemos logrado, afortunadamente no tener incidente alguno en ninguna de las tomas de la caseta, hemos ido a negociar, a platicar con los inconformes y hemos logrado en la mayoría de los casos que se retiren y que nos permitan seguir con la normalidad en las diferentes casetas que existen en el Estado.

Por otro lado, se elaboró con la Secretaría de Gobernación Federal un Protocolo de Actuación para la Realización de los Operativos, lo cual nos ha dado muy buenos resultados. Finalmente, hay reuniones permanentes con CAPUFE, que es la institución federal que administra las carreteras y con los concesionarios de las distintas autopistas que están en el Estado y en el país, para que de manera coordinada se puedan levantar las denuncias correspondientes, proceder en consecuencia y evitar la impunidad.

Sin duda es un tema que preocupa a todos. Hasta el día de hoy tenemos 137 carpetas de investigación y hemos puesto a disposición a 47 presuntos delincuentes, pero por supuesto, que esta tarea se lleva de la mano en coordinación con el gobierno federal, con el gobierno municipal, con la sociedad civil, donde también ellos participan con la Comisión de Derechos Humanos y sin duda, es un tema que preocupa y que ocupa y que repito de manera personal, el Gobernador del Estado lo atiende de manera periódica.

Gracias, diputado.

Bien, la diputada Lourdes Garay, del Partido Encuentro Social, nos hace el favor de preguntar sobre el tema de violencia contra las mujeres. Gracias.

Yo quiero decirles a ustedes, como lo saben que el Estado de México tiene cerca de 14.5, 14.7 millones de habitantes de ellos el 51% más de 8 millones, casi 9 millones son mujeres y para ello el Gobernador lo ha dicho con toda claridad y con toda puntualidad, y quienes tuvieron la oportunidad de ver su informe lo dijo él, es el gobernador de las mujeres.

Quiere trascender justamente con un gobernador preocupado, pero sobre todo ocupado en atender, en prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, para ello ha destinado cuando menos, cuando menos su programa de gobierno en seis acciones fundamentales:

Primero. La Red Naranja, que como ustedes saben son acciones de prevención, es una aplicación móvil que ha elaborado el gobierno del Estado y que sirve para denunciar o pedir asistencia de parte de una mujer cuando se sienta agredida.

A la fecha se han descargado en 17 mil ocasiones la aplicación y en este último año 9 mil, eso quiere decir que está siendo una aplicación que está siendo eficaz y efectiva para poder denunciar de manera inmediata cualquier acoso, cualquier intento de violación hacia las mujeres.

Por otro lado se han otorgado casi 100 mil atenciones a mujeres cuando lo requieran y se sientan violentadas, esto ha incrementado en el último año el 33% de mujeres atendidas.

En segundo lugar tenemos los centros naranja de atención que son espacios donde se brinda asesoría legal, psicológica y médica para las mujeres que se encuentran en esta situación, tenemos en el Estado 42 centros estratégicos en cada uno de los municipios donde tenemos la alerta de género, de tal manera que estamos muy coordinados con esta acción, tenemos 10 más que en el 19 y se incorporó un Centro Regional en Tecámac que nos parece muy importante en aquella región del Estado.

Luego tenemos un Centro de Atención a Mujeres Indígenas donde se da atención a la salud, se da atención a la educación, a usos de tecnología y se capacitan a mujeres para enfrentar la violencia, en este caso hemos dado 34 mil asesorías jurídicas y patrocinios legales.

El tercer programa que también ustedes conocen es el programa de las masculinidades que es el primer programa a nivel nacional en su tipo donde el acompañamiento de las Naciones Unidas, busca combatir los estereotipos de género en base a la reeducación y sensibilización masculina.

Hemos instalado 5 centros de atención de reeducación para personas que ejercen violencia de género y cerca de 11 mil agresores de género recibieron guía para cambiar su conducta hacia las mujeres.

El cuarto programa es la Red de Refugios para Víctimas de Violencia, lugar donde se atiende y se cuidan y se protegen a las mujeres, en este espacio las mujeres pernoctan, se alimentan, tienen vestido, asistencia jurídica, médica y psicológica.

Tenemos 5 refugios, una casa de transición donde se les da capacitación para un oficio y finalmente lo que ustedes también conocen bien que es la puerta violeta que la tenemos ubicada en Nicolás Romero, donde se habilitan a mujeres que tienen hijos con discapacidad y has sido agredido.

En este caso ustedes saben que la Secretaria de Gobernación, la doctora Sánchez Cordero, fue una de las promotoras importantes de este centro que ya está operando.

El quinto es el Programa de Contingencia Sin Violencia, que me referían aquí ustedes también su preocupación que qué se había hecho para las mujeres en la etapa del COVID y quiero decirles a ustedes que esta contingencia sin violencia tiene como resultado que más de 13 mil medidas de protección se han dado a mujeres que han estado en esa situación.

Adicionalmente creamos cuatro unidades más, dos en Coacalco, una en Tecámac y una en Tlalpan que se ubican particularmente afuera de los centros comerciales y espacios públicos.

Y finalmente la policía de género. La policía de género es fundamental porque es una unidad especializada para el primer contacto en materia de delitos contra la violencia de género, la integran mujeres y hombres y esta capacitación que se da, la hacemos en coordinación con la oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito.

Se han realizado más de 5 mil visitas domiciliarias, teniendo como resultado la apertura de 244 carpetas de investigación.

Respecto al señor diputado Omar Ortega del PRD. Salario Rosa, efectivamente es un programa que el señor Gobernador del Estado le ha impreso toda su dedicación, todo su esfuerzo, toda su estrategia de diseño, de operación y de blindaje.

Sin duda cada administración va diseñando a dónde está y a dónde quiere llegar, el programa de “Salario Rosa” hoy es un programa muy ambicioso que está llegando, sin duda a las mujeres que más lo necesitan, a mujeres que viven en pobreza, en vulnerabilidad, el Salario Rosa hoy tiene un universo ya de atención de más de 300 mil mujeres en nueve modalidades y particularmente este programa adicionalmente a la entrega de un apoyo económico de 2 mil 400 pesos bimensuales, durante un año particularmente lo que hace es reconocer derechos a las mujeres a través de una capacitación que se le da en artes y oficio, para que de esta manera no solo reciba el apoyo y ahí se quede, su situación económica sino que esta capacitación, les permita generar condiciones desarrollo de capacidades y generar proyectos productivos para que más adelante tengan otro ingreso.

Es decir este salario rosa, tiene tres elementos fundamentales, la transversalidad, la integralidad y la corresponsabilidad de tal manera que este salario rosa, atiende las carencias que evalué el CONEVAL, como es alimentación, ingreso y vivienda particularmente y este programa, es acompañado y evaluado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PENUD que permanentemente lo evalúa y que ha sido reconocido como un programa exitoso porque finalmente es una entrega directa por que es permanente y porque al final del camino, se desarrollan, las actividades y las habilidades de las mujeres, lo que le produce que para fechas posteriores puedan ellas obtener su propio ingreso.

Aquí vale la pena destacar que tenemos, las modalidades unas son becas educativas, para quienes son para mujeres que estudian bachillerato y licenciatura en escuelas públicas, otra modalidad es para el desarrollo integral de la familia, que es para mujeres responsables del cuidado con personas con discapacidad, otro rubro es para mujeres que trabajan en el campo y que viven

en zonas rurales, otro es para mujeres que presentan vulnerabilidad, es decir que están en gestación o que son madres en lactancia, otra es para la cultura comunitaria, es decir para promotoras de la cultura en el Estado, otras para el empoderamiento que tiene que ver con mujeres que tienen un, su propio negocio para la educación que son mujeres que estudian bachillerato y licenciatura y que sean madres y finalmente; yo les quiero decir que en la época de la pandemia se adelantaron dos entregas, beneficiando a 250 mil mujeres, en estas condiciones y esto ayudó mucho a paliar este confinamiento y esta falta de empleo.

El Salario Rosa sin duda, es una; es un programa que hoy ayuda repito este universo de mujeres, se está perfeccionando cada día más, cualquier programa se perfecciona, pero sobre todo está blindado por todos lados, repito por quienes hoy auditan y monitorean los programas, pero particularmente por las reglas de operación, por los padrones que son públicos, por las convocatorias que son públicas y de tal manera que esto nos lleva a saber que efectivamente, es un programa bien diseñado, bien operado bien destinado y que va a mejorar sin duda las condiciones de vida de las mujeres.

Señor diputado Luis Antonio Guadarrama, del PT nos preguntaba particularmente como interviene el Gobierno del Estado ¿Cómo podría intervenir? o ¿Cuáles son sus responsabilidades, en el próximo proceso electoral y que compromiso habría de los servidores públicos para no involucrarse en el proceso electoral?

Yo les quiero decir, como todos sabemos que primero hay un claro compromiso y decisión del Gobernador del Estado que los Servidores Públicos del Ejecutivo, se dediquen a su tarea conforme lo marcan las leyes y las disposiciones del Ejecutivo Estatal, para un Proceso Electoral, yo diría que hay 4 actores fundamentales que participan en un proceso electoral y si cada uno de ellos nos dedicamos a lo que nos toca a la tarea de nuestra responsabilidad de competencia, me parece que podemos dar todos garantía y certeza a la ciudadanía que es lo que más interesa.

Primero. Las Autoridades Electorales, que como todos sabemos tienen la obligación de garantizar y de conducir el proceso electoral, así como su calificación a partir de los varios principios que rige el Código Federal Electoral que es la certeza, la imparcialidad, la objetividad, la legalidad, la publicidad, fundamentalmente.

Dos. Los partidos políticos y los candidatos que tienen como tarea fundamental, pues competir en el proceso electoral hacer campañas y crear conciencia y convencimiento de los ciudadanos para que crean en ellos y puedan emitir su voto libremente el día de la elección, el ciudadano es el más importante en una elección y es quien tiene pues el derecho de emitir su sufragio de manera libre en cada una de las urnas que se instalan y ya por lo que se refiere al gobierno; al Gobierno del Estado que era concretamente la pregunta, tiene como objetivo garantizar las condiciones de seguridad para que los ciudadanos y los candidatos, los primeros ciudadanos puedan emitir su voto y los candidatos también sean resguardados y no tengan ningún problema, para ello, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, emiten disposiciones muy claras, previas a la jornada electoral para que se cuiden todos los bienes del Gobierno del Estado y no se utilicen durante la jornada y días previos.

Los programas sociales, también están blindados a través de las discusiones que existen a través de las autoridades federales, estatales y municipales para evitar el uso de los bienes públicos para ser usados durante las campañas.

¿Qué responsabilidad tiene el Estado? El Gobierno del Estado particularmente, seguir manteniendo la paz y la tranquilidad para garantizar el desarrollo de comicios transparentes, libres en el territorio y finalmente, tengo la certeza compañeras, compañeros diputados que el gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo, respetará la voluntad ciudadana depositada en las urnas y se sujetará al veredicto de las autoridades electorales.

Siguiente, tenemos la intervención de la diputada Ingrid del PAN por el tema de la inseguridad, la impunidad, el robo en transporte público, del homicidio en el caso de las familias

de Ocoyoacac; yo quisiera decirles que en caso de particularmente de Ocoyoacac que el señor Fiscal dará cuenta en su comparecencia; pero quiero adelantarles a ustedes que hay un avance importante en las investigaciones y que él informará a ustedes en su comparecencia.

Me parece importante de la intervención de la diputada, señalar que efectivamente el Gobierno del Estado atiende la inseguridad de manera integral y transversal, a través de las instancias del Gobierno del Estado; pero sobre todo, de la coordinación con las autoridades federales y municipales.

Quiero compartirles a ustedes que el Gobierno Federal, diseño los grupos de coordinación regional para el combate a la paz y ahí se atienden de manera diaria todas, el diseño, las estrategias, el parte de novedades y las acciones a revisar en la materia de inseguridad.

El señor Gobernador del Estado, está permanentemente al tanto de ello, él preside una reunión semanal a las nueve de la mañana los lunes; pero todo el equipo, todos los días se llevan a cabo estas reuniones con los responsables de cada una de las dependencias, tanto del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal, como de los Gobiernos Municipales, se instalaron mesas de trabajo en las 32 regiones del Estado y nos estamos divididos para darle puntual seguimiento a las acciones y hay avances importantes que si me permiten el sector de seguridad, estará dando cuenta en su comparecencia y me quiero referir al robo al transporte público, efectivamente es un delito que lastima, que lacera, cuando vemos en la televisión, que lo escuchamos en la radio, los asaltos que se dan de manera a veces reiterada, a veces aislada, particularmente los municipios del oriente y del Valle de México, con uno, que suceda suficiente para que uno se ocupe de manera muy importante en atención de este delito; yo quiero compartirles a ustedes que de los 17.4 millones de mexiquenses que somos en el Estado, 6.8 utilizan el transporte público; es decir...

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Señor Secretario, perdón que lo interrumpa; pero ha excedido ya en exceso su participación, le pediría que concluya, por favor.

LIC. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ. Bueno, si me permiten le haré llegar la información con mayor detalle.

Respecto al diputado Sámano, sobre el tema de la pandemia; yo quisiera señor diputado comentarle a usted que tenemos acciones muy concretas en materia de salud, en materia económica donde se apoyaron fundamentalmente a emprendedores como ya lo dije, a campesinos con fertilizantes, a empresarios con descuentos sobre la nómina y sobre servicios de hospedaje a personas que se quedaron en desempleo y a industrias que quedaron también desprotegidas.

La diputada Azucena Cisneros, diputada, gracias, diputada.

Si me permiten les haré llegar la información a detalle, por el tiempo que se ha agotado.

Señora diputada, le agradezco mucho su participación, le agradezco mucho su preocupación y quiero decirle que el gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo, es un gobierno serio y responsable, que el informe del señor Gobernador fue objetivo, fue transparente y está abierto a la luz de cualquier cuestionamiento que quisieran ustedes hacer, ustedes y la ciudadanía, los mexiquenses, tenemos el fundamento para que todos los logros que hemos informado se puedan comprobar, efectivamente hay mucho por hacer y lo dijo el señor Gobernador, lo dijo frente a la Secretaria de Gobernación, hay muchos pendientes como los hay a nivel nacional y como los hay en cualquier Estado, pero hay avances importantes y el señor Gobernador fue puntual en cada uno de sus ejes, qué es lo que se ha logrado, pero también reconoció que hay muchos pendientes.

Yo les quiero decir que gran parte de los avances que hemos tenido en el Estado se debe, como el Gobernador lo dijo, al gran apoyo que hemos tenido del Gobierno Federal, el Gobierno Federal ha estado al lado del Gobierno Estatal.

El señor Presidente de la República, López Obrador, ha estado acompañando al Gobernador del Estado y decía yo en mi intervención, cuando menos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que se va a construir en el Aeropuerto de Toluca, en la estrategia de seguridad

que no la hace solo el Gobierno del Estado, se hace en coordinación con el Gobierno Federal, de manera diaria, de manera permanente.

Toda la pandemia se atendió de manera coordinada con el Gobierno Federal, con el Gobierno de la Ciudad de México, con el Gobierno de las entidades vecinas, los programas que se aterrizan de manera permanente, que tienen recursos federales, se hace en coordinación con el Gobierno Federal: entonces, lo que les diría diputada respecto sus puntos de vista, pero el informe está abierto para que cualquier cuestionamiento, cualquier duda que haya, se pueda esclarecer a través de cualquier medio que ustedes tengan a su alcance.

Yo me pongo a sus órdenes, diputada, si en particular tiene algún tema que le interese, que usted quisiera mayor información, que quisiera usted la fuente con mucho gusto yo se la pudiera proporcionar.

Es cuanto Presidenta y disculpen que me haya yo alargado.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Secretario.

SECRETARIA DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGON. Presidenta diputada, le informo que ha sido agotado el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Esta Presidencia otorgará el uso de la palabra a los oradores hasta por tres minutos, para que formulen sus preguntas, cabe resaltar que en esta segunda ronda de participación hay algunos grupos parlamentarios que han declinado participar, como es el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En ese sentido tiene el uso de la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón hasta por tres minutos.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERON. Bueno, pues reitero un saludo a todos aquellos presentes, a los medios de comunicación que nos vean a través de las redes sociales y a todos mis compañeros aquí presentes, amiga diputada Karina Labastida y demás Mesa Directiva, reitero mis saludos.

Pues yo quisiera aplaudirle señor secretario por lo que acaba de contestar, pero pues desafortunadamente no, y se lo digo haciendo énfasis en esa, en esa tarjeta rosa, conozco familias enteras que viven requetebién y están en ese listado de beneficiarias, cuando comunidades indígenas como San Miguel, Agua Bendita, Los Lobos, en el Municipio de San José del Rincón, siguen estando familias excluidas de esos beneficios que tanto hace alarde nuestro señor Gobernador, pero bueno.

Quisiera pasar a otros temas, con respecto a los municipios, debe de haber una mayor coordinación en una estrategia de mejora continua para entrar en un proceso de profesionalización más eficiente, ya que de esta forma se puede cambiar la percepción que se tiene de los municipios como simples garantes y proveedores de los servicios públicos para un buen gobierno. En nuestro Estado, evitando el partidismo, ¿Por qué es responsabilidad del Gobernador atender a todas y todos sin distinción de color? Quiero enfatizar algunas situaciones que se están presentando como resultado de la pandemia que viene afectando, insisto, a la salud de los mexiquenses, pero sobre todas las familias más vulnerables, entre ellos los grupos indígenas, de los cuales sus fuentes de ingresos fueron afectadas y al estar sin ellas, no cuentan con los medios económicos. Para esos servicios más básicos. Secretario en el Estado de México no se ha tomado las medidas necesarias y urgentes como usted lo manifiesta, para hacer frente al estado de emergencia sanitaria que esto requiere, dejándolos a su suerte, sin alimentación, sin cuidados, además de no contar con un verdadero y auténtico servicio de salud. Al respecto, se tiene conocimiento incluso que hay proveedores del sector salud que aún siguen peregrinando en las oficinas de finanzas para que les cubran sus adeudos pendientes. Por lo general ya no les vuelven a surtir al instituto y prueba de ello. Aquí tengo uno, es bien sabido de la gran cantidad de hospitales inconclusos, pese a la fuerte inversión en el Estado. Por otro lado, las casas de salud tienen dos años cerradas, por no contar con

la Clave Única de Establecimiento de Salud, las CLUES, cuando mínimo tenían 25 años funcionando, señor Secretario, sí, y de la noche a la mañana la cierran, o sea, ya tienen dos años.

Usted sabe muy bien y de todos sabido del pueblo mexiquense del Boquete que dejó al señor Eruviel y su Secretario de Salud, en nuestras comunidades, tenemos dos años, llegamos a los grandes hospitales y no nos reciben. En nuestras comunidades no tenemos servicios de salud, señor Secretario, esa infraestructura de las casas de salud se está deteriorando porque están cerradas.

Con respecto a la educación, las consecuencias son más profundas y duraderas, porque las familias mexiquenses se enfrentan a la carencia de medios para la educación, por lo que no se garantiza el derecho a la educación por el gran número de alumnos que no pueden acceder a las clases virtuales en sus hogares, por no contar con medios electrónicos, televisores, computadoras, teléfonos móviles, internet y con la participación de sus padres, porque la mayoría trabajan para auxiliarles en el desarrollo de sus actividades educativas. Y referente al tema que toqué anterior de los supervisores escolares que tanto le hacen daño a nuestra institución educativa, como ejemplo le pongo a la zona escolar 076, aquí en Toluca.

Señor Secretario. El informe que hizo llegar al señor Gobernador del Estado a esta Legislatura refiere que pretende que los mexicanos tengan acceso y se garantice una justicia efectiva e igualitaria, eficiente y de calidad. Sin embargo, en esta contingencia se ha continuado incrementando la vulnerabilidad hacia las personas de las zonas indígenas del Estado, en donde con...

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Juliana, le pido que concluya con su participación.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN... la participación de justicia virtual, deja en total desamparo a las personas, dado que les exige un correo institucional, una firma electrónica por parte de los juzgados, esto por así establecerlo el Poder Judicial.

Pregunta señor Secretario, me gustaría tener las cifras exactas de acciones que ha promovido el Estado a favor de las comunidades indígenas de ésta en esta época de pandemia en los aspectos de salud, alimentación, educación, seguridad y justicia, toda vez que se ha acentuado más las violaciones a los derechos humanos y se lo digo en calidad de presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Señor Secretario, quisiera brindarle mi confianza por su trayectoria, espero no solo venga a impulsar una candidatura a un cargo público para alguno de sus hijos u otro familiar, como el anterior secretario de gobierno, ya que se sigue placeando este muchacho por todas las comunidades, entiendo, somos ciudadanos libres pero es el hijo del exsecretario de gobierno.

Señor Secretario, pro su atención, amigos diputados muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Juliana.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Adelante diputada.

DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Con su permiso diputada Presidenta.

Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno del Estado de México.

Hemos estado atentos a su respuestas en el área a su encargo, las cuales buscan dar cuenta de un correcto manejo de la gobernabilidad a nuestra entidad.

Ante el inminente crecimiento de las cifras de esta pandemia y en materia de gobernabilidad hoy vemos el exacerbado miedo engendro por la psicosis en procesos de asilamiento, el cual motiva nuevos escenarios de fobias, el estigma de la soledad producto de las cuarentenas, promueve sociedades más erradas y muros más altos por la intolerancia.

El Coronavirus es el enemigo oculto que puede transportar a cualquier persona y por lo tanto no es apocalíptico señalar que estamos inmersos en una de las peores guerras llamada la fobia social, pareciera que estamos dentro de un temblor constante y los contratos sociales, políticos y económicos a nivel estatal han comenzado a implementar una serie de transformaciones.

En meses anteriores, con el anterior secretario general de gobierno no se veía que existiera una coordinación con los alcaldes, la gobernabilidad estuvo en la cuerda floja, cuando mexiquenses de algunos municipios metidos en una psicosis colectiva y si muchas veces generado por incitadores a través de las redes sociales, destruyeron patrimonio municipal y estatal.

Luego entonces le pregunto lo siguiente señor Secretario tienen ya marcada la línea estratégica de gobernabilidad para la operación y coordinación con los municipios del Estado ante un rebrote numérico a la alza de contagios.

Le agradezco de antemano la respuesta que segura estoy me dará.

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Garay.

Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado Omar.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados, invitados especiales y medios de comunicación.

Secretario he escuchado con mucha atención las respuestas que ha dado a cada uno de los planteamientos, por desgracia el tiempo es breve y es imposible que toda una glosa se pueda determinar en uno cuantos minutos y más aún cuando en el tema que le corresponde a usted Secretario, tiene que ver con toda la administración pública estatal; pero el Partido de la Revolución Democrática estará pendiente del cumplimiento y alcance de todos esos programas, porque hoy la responsabilidad es de todos, y así la asumimos en el Partido de la Revolución Democrática.

He escuchado el tema de la propuesta de educación y ahí yo quisiera detenerme un poco, son más de 4 millones 740 mil educandos, en todos los diferentes niveles de la educación, es más población educativa que 11 estados juntos, la pregunta concreta sería Secretario en términos de esta población educativa, qué acciones concretas hará el Gobierno del Estado para atender dicha demanda en términos por supuesto del tema tan complicado de la pandemia del COVID-19 que al parecer se está recrudeciendo en todo el país, pero también en el Estado de México y que herramientas tecnológicas, van a implementar para darle cumplimiento al mismo, una puntual respuesta señor secretario. Es cuanto y gracias.

PRESIDENTA DIP KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Omar Ortega.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Agradezco su respuesta Secretario, en este ejercicio que permite una evaluación más subjetiva de los trabajos del tercer año de gobierno.

La pandemia como lo hemos comentado ha tenido graves consecuencias, afectando principalmente a personas en situación de pobreza, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social, refiere que en la Entidad hay 7.5 millones de pobres y de estos 2.4 tienen ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema, es decir que no les alcanza para adquirir una canasta alimentaria, adicional a ello el COVID-19 ha evidenciado el rostro de esta desigualdad en México, pues de acuerdo al estudio de mortalidad por COVID en México, publicado por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias del UNAM, menciona que el 71% de las defunciones tienen una escolaridad de primaria o inferior y el 70% son hombres y más de la mitad se concentran en la Ciudad de México y en el Estado de México.

En el mismo estudio, se menciona que la mortalidad del país, es de 7 por cada 100 mil habitantes, mientras que los porcentajes superiores a la tasa nacional, destaca nuestra entidad con 20 por cada 100 mil habitantes, es decir que la mortalidad en la entidad aumenta en más del doble con respecto a la nacional, cabe destacar y se entiende que 8 de cada 10 mexicanos, vivimos en Zonas Metropolitanas y en el caso de nuestra Entidad, contamos con tres Zonas Metropolitanas sin embargo estas cifras son reflejo de millones de mexiquenses que diario salen a trabajar y que

arriesgan su vida para poder darles de comer a su familia para esta preocupación no se termina por el contrario, se prolonga cada vez más, como sea manifestado en otros países a raíz del rebrote, situación que preocupa y ocupa a esta soberanía y que consecuencia de ello pueda afectar cada vez más a millones de familias mexiquenses.

Frente a estos hechos señor Secretario cómo ha actuado el Gobierno del Estado para coordinar acciones, en todo el territorio ante la pandemia y para atender las condiciones de pobreza para este importante segmento de la población, cabe destacar que hasta hoy la población continua sufriendo la falta de un ingresos suficiente que le permita cubrir sus necesidades básicas, dejando claro que las acciones de gobierno han sido incapaces de resolver la situación que aqueja a miles de mexiquenses.

En este sentido Acción Nacional ha sido propositivo, conscientes de la responsabilidad que tenemos como Legisladores y por ello planteamos, la implementación del ingreso básico a fin de evitar que más mexiquenses se sumen a las filas de pobreza y la desigualdad.

Es cuanto muchas gracias.

PRESIDENTA DIP KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Ingrid.

Para concluir con el turno de oradores, tiene el uso de la palabra el diputado Max Agustín Correa Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de morena. Adelante diputado Max.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muy buenas tardes señor Secretario, sea bienvenido.

Primero que nada quiero referirme en la relación republicana en la división de poderes que debe haber que hay en el Estado de México, al cúmulo de exhortos que esta soberanía, ha hecho respetuosamente al Poder Ejecutivo y de los cuales no tenemos respuesta puntual al día de hoy, quisiera que con su llegada, esa comunicación republicana de división entre poderes, pudiera reanudarse de la mejor manera y al mismo tiempo sugerirle que este tipo de eventos, pudiéramos realizarlos de una manera más productiva, de tal manera que ojalá tenga usted la disposición, desde establecer un conducto de dialogo permanente con los diputados de esta Legislatura y sus respectivas comisiones.

Quiero iniciar con un reconocimiento, sin lugar a dudas al gran compromiso y al largo trabajo valiente y honesto de todas las personas que han estado en la primera línea enfrentando la pandemia ocasionada por el Covid-19, a las enfermeras, médicos, elementos de protección civil y bomberos, afanadoras y demás personal administrativo en el ámbito de la salud y expresar nuestra solidaridad y condolencias con las familias de ciudadanos mexiquenses que lamentablemente han perdido la vida.

Sin embargo, los ciudadanos hemos visto a un Gobierno Estatal que se ha tomado muy en serio el Quédate En Casa y una exagerada distancia con el pueblo y sus problemas en estos momentos.

La rendición de cuentas es una herramienta para fortalecer la democracia y la credibilidad de los ciudadanos en sus autoridades, siempre y cuando estas se informen de manera clara sobre sus decisiones y justifiquen las acciones emprendidas con el acompañamiento de mecanismos de control y sanción para quienes no se conduzcan de acuerdo con la ley.

Señor Secretario, Ernesto Nemer, como lo exprese hace 2 años a su antecesor en este mismo formato, el mandato expresado en las urnas en 2018, para la integración de esta Soberanía ante la que usted comparece hoy, tuvo un alcance profundo cuyo impulso, alcanza hoy para construir una nueva constitución, sobre lo cual, hemos dado ya el primer paso, conformando el Secretariado Técnico, para tales trabajos y valoramos como de gran oportunidad que esta decisión tomada desde el Poder Legislativo históricamente, es la primer actividad trascendente en la que usted participa en su nuevo encargo.

La mayoría de las diputadas y diputados de la Cuarta Transformación, no se han equivocado al asumir una conducta de respeto y coordinación frente a los otros poderes y los organismos autónomos que conforman la estructura del Estado de México.

Somos una mayoría que actúa con responsabilidad y a la altura de las grandes expectativas de los mexiquenses y particularmente en cada municipio que gobernamos, somos una mayoría que nos preparamos y tenemos capacidad para gobernar el Estado de México próximamente.

Hemos sido solidarios con el Poder Ejecutivo, del Gobernador Alfredo del Mazo, quien no puede decir que somos un obstáculo para su quehacer político y administrativo, desde el inicio, en todo lo que se ha propuesto, hemos sido atentos a lo que han dicho diversos servidores públicos, hemos sido críticos con las decisiones que nos parecen injustas o incorrectas para nuestros representados, también hemos sido maduros, en el entendimiento de que dialogando y concertando, podemos generar los mejores beneficios para los mexiquenses. Esto ha permitido que avancemos en la aprobación de las iniciativas que el Ejecutivo Estatal ha enviado a esta Soberanía.

Le hemos aprobado cada año lo que el gobernador ha solicitado; incluso los recursos para su Salario Rosa; pero por favor explíquenos ¿por qué no hay resultados positivos? en seguridad, en la eliminación de corrupción y en la generación de empleos ¿por qué se sigue engañando, engañando, escatimando y adeudado apoyos productivos a los campesinos e indígenas? Le pongo como ejemplo los apoyos a la alta productividad de maíz ¿Por qué se mantienen atorados los trámites para abrir nuevos negocios con el famoso dictamen único de factibilidad?

Hoy, señor secretario...

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputado Max, le pido que concluya su participación, por favor.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNANDEZ. Sí, claro que sí, Presidenta.

Estoy retomando los minutitos que segundos que declinaron otros grupos.

Hoy señor Secretario aunque como, aunque, como coloquialmente se diría, apenas viene usted llegando, lo que de ninguna manera debe ser un pretexto para desentenderse de la enorme responsabilidad que tiene al asumir esa estafeta en el Poder Ejecutivo Federal, abonamos al éxito de su gestión en los próximos días.

Y finalmente, quiero hacerle una pregunta, una pregunta ¿Qué se ha hecho en materia de derechos humanos de las personas privadas de la libertad y la corrupción que existe hoy en los penales mexiquenses y cuál es la posición del Gobierno de Alfredo del Mazo, sobre la Ley de Amnistía que se discute en esta Soberanía?

Por sus respuestas, de antemano muchas gracias Secretario.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputado Max.

Tiene el uso de la palabra, el señor Secretario puede dar respuesta.

Adelante, por favor.

LIC. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ. Nuevamente, muchas gracias a todos ustedes, aprecio mucho sus intervenciones de cada una y cada uno.

Y quisiera en primer lugar, referirme a la diputada Juliana Felipa, quien preguntaba concretamente sobre el tema de los apoyos a los indígenas, debo decir a usted señora diputada que durante estos 3 años de Gobierno mediante el programa de Familias Fuertes Indígenas, se han entregado más de 241 mil canastas alimentarias a 10 mil niñas y niños.

Por otro lado, también durante esta administración se han impulsado 230 proyectos productivos, beneficiando a cerca de mil personas indígenas con la posibilidad de emprender un negocio o fortalecer el que ya tiene.

Y finalmente, en la etapa de la pandemia se tuvo particular cuidado en la difusión de las medidas de prevención para con los indígenas en todos los municipios donde habitan y afortunadamente se logró contener el contagio de manera significativa y esto hace que realmente los indígenas sea no sólo una preocupación del señor Gobernador Del Mazo, sino una atención de

manera permanente para que a través de los diferentes programas que se ejercen en el gobierno se atiendan transversalmente a los indígenas de la entidad.

Respecto a la diputada Garay, quiero compartirla diputada que hay una comunicación estrecha, permanente, personal con las autoridades municipales del Estado, con los 125 presidentes y presidentes municipales de manera transversal, con cada una de las diferentes dependencias del gobierno para coordinarnos, para operar y para sumarnos todos a los programas tanto estatales como municipales, de tal suerte que podamos beneficiar a un mayor número de personas, hay un total y absoluto respeto a la autonomía municipal, hay una total disposición, por instrucciones del Gobernador Del Mazo, de que los señores presidentes municipales centran en una agenda especial, en una prioridad para que de manera coordinada podamos sumar no solo esfuerzos, sino recursos y poder atender y resolver muchas de las necesidades que padecen los 17 millones y fracción de mexiquenses, ratifico total disposición, total coordinación de una muy buena colaboración con todos los presidentes municipales y particularmente en el tema de la pandemia.

La Secretaría General de Gobierno, a través de su estructura, realizó más de 41 mil acciones en coordinación con las y los señores presidentes municipales, para evitar el confinamiento y evitar el contagio, particularmente en lugares públicos donde se concentran las personas, como pueden ser los mercados, los tianguis y las centrales de abasto, los bancos, las paradas de autobuses, los centros comerciales. A efecto de que esta estructura de la Secretaría General de Gobierno pudo disuadir, que se concentraran y se aglutinan muchos de los mexiquenses, y a través de estas acciones pudimos evitar de manera muy importante muchos, muchos contagios con motivo del Coronavirus respecto al señor diputado Omar Ortega del PRD, quiero compartirlas que el tema de la educación a distancia que nos refería a él, hemos venido trabajando de manera muy importante con los ayuntamientos para que, como fue el caso, hayan terminado los alumnos de educación primaria, particularmente educación básica, los más de 3.3 millones de alumnos, su educación a distancia y para eso se diseñó una estrategia muy importante que se llama estrategia estatal cuatro por cuatro, donde intervienen los alumnos, los maestros, los padres de familia y las autoridades educativas. Cómo se les hizo llegar la educación a estos jóvenes a través de la televisión y ustedes saben que televisión mexiquense de manera importante ofrece estos servicios a través de un canal directo, a través de la radio mexiquense, a través del Internet y de cuadernillos de trabajo que se elaboraron en la Secretaría de Educación para que les llegara de manera muy precisa los planes de estudio para que no se quedaran sin esta educación y afortunadamente se terminó el ciclo escolar.

Qué vamos a hacer para para el próximo ciclo, bueno, pues en principio lo mismo, siempre y cuando sigamos en el mismo semáforo naranja y solo hasta que estemos en semáforo verde, como han sido las decisiones federales, estaremos regresando a clases para no arriesgar en ningún momento la educación, la salud de nuestros, de nuestros niños.

En educación media, media, superior y superior se habilitaron más de 500 mil cuentas de Gmail para alumnos, docentes y administrativos, para que a través de estas cuentas puedan recibir su educación con el uso de plataformas educativas en línea, se habilitaron más de 41 mil sesiones de clase para cubrir las asignaturas, participación de 422 mil alumnos de Educación Media Superior en control estatal oficial, que representa el 93 por ciento de la matrícula total y bueno, pues atentos al regreso a clases en la medida de que esto sea posible, dependiendo, repito, el semáforo, sin embargo, no se expondrá a nadie mientras no cambiemos de semáforo.

Respecto a la diputada Ingrid del PAN, pues particularmente tiene que ver con el tema de la pandemia y algunos de ustedes también no nos hicieron favor de comentar sobre el tema de la pandemia. Bueno, la pandemia, como ustedes saben, fue un fenómeno inédito al que nadie estaba preparado para atender, al que las circunstancias nos obligaron a echar a andar la imaginación, pero sobre todo programas y acciones muy concretas que afortunadamente han contenido los contagios y las muertes en el Estado. Yo destacaba hace unos minutos, particularmente el tema de salud, donde se invirtieron más de 1 mil 700 millones, 1 mil 700 millones de pesos, particularmente en

capacitación a los médicos, en camas, en hospitales, en comprar el equipo para hacer los exámenes de detección del COVID, en materia económica, todos los microcréditos, los fertilizantes, las exenciones que se hicieron para las empresas, los apoyos económicos para el desempleo, los apoyos económicos para las pequeñas y medianas empresas y particularmente trabajar de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno como lo venimos haciendo, o el federal con los estatales vecinos y con los municipales, para que todos, de manera coordinada con las especificaciones de cada Estado, podamos tomar las mejores medidas y tener un regreso seguro tanto a la vida cotidiana como a las escuelas.

Y finalmente, por lo que se refiere al señor Max Correa, antes de que la Presidenta me diga que se me acabó mi tiempo, yo le quiero decir al señor diputado Max Correa, que efectivamente diputado, el Gobierno del Estado que encabeza el gobernador Del Mazo, es un gobierno transparente, es un gobierno que trata de dar resultados todos los días, pero que particularmente todos sus servidores, todos los colaboradores del señor gobernador tenemos la mística de servicio, tenemos la mística que el gobernador ha impreso todos los días a sus tareas, que es la transparencia y que es la rendición de cuenta, que es el diseño de estrategias y focalización de apoyos, no se nos ocurren los apoyos y los programas porque hoy amanecemos de buenas o de malas, sino que todos los programas que se diseñan en el Gobierno del Estado tienen sustento técnico, tiene reglas claras, tienen padrones públicos y que justamente los servidores públicos nos toca esperar esas instrucciones del señor Gobernador para transitar todos los días hacia un gobierno de resultado.

Efectivamente yo tengo instrucciones del señor gobernador desde el primer día que llegue al encargo a este honroso encargo, de ser un puente como Secretario General del Gobierno, porque esa es mi tarea, ser la vinculación con el Poder Legislativo y con el Poder Judicial, con los municipios, con los organismos autónomos, con las organizaciones de la sociedad civil para qué, para ser un facilitador y yo les reitero a todas y cada uno de ustedes total disposición del Gobierno del Gobernador Del Mazo para tener la reuniones que sean necesarias, y yo propongo respetuosamente a este Congreso, a nuestra presidenta de la mesa directiva que podamos tener reuniones de trabajo, donde haya intercambio de información, donde ustedes si no están satisfechos con las respuestas podamos entrar en ese dialogo, recuerden ustedes que nosotros tenemos la información oficial, puede o no estar de acuerdo ustedes como diputadas y como diputados, pero al final esa es la realidad, y nosotros podemos demostrarles cuales son todos los procesos que se llevan a cabo para la ejecución de un programa y les podemos demostrar públicamente como se hace, técnicamente cuáles son los sustentos, técnicamente cuáles son los indicadores, como nos evalúan los organismo nacionales e internacionales, los locales, inclusive, los federales.

Entonces me parece muy oportuna su pregunta, su intervención diputado y le reitero total disposición del ejecutivo para llevar a cabo tantas reuniones como ustedes quieran, donde pueda haber una retroalimentación de la información, donde ustedes queden satisfechos cuando menos de la información que nosotros les damos con toda la documentación técnica disponible para que ustedes tengan mayor información y esto les permita desarrollar mejor su tarea como legisladores.

Efectivamente estuve aquí como primer evento, acompañando a este Honorable Congreso, a la entrega del protocolo para poder construir una nueva constitución, como ustedes le han llamado un nuevo marco jurídico y yo lo dije en esa ocasión, en mi mensaje, que el señor Gobernador del Estado desde el primer día de su gestión dio instrucciones a todos sus colaboradores para que se trabajara en la elaboración de un nuevo marco jurídico para el Estado.

Recordemos que las leyes son perfectibles, recordemos que los programas son perfectibles y que el mundo es muy dinámico, entonces total disposición del Gobernador del Estado para trabajar de la mano un nuevo marco jurídico para la entidad y nosotros ya tenemos, por supuesto, un avance de manera importante.

Finalmente, el tema de amnistía. El tema de amnistía yo quiero decirles a ustedes diputado, que efectivamente como sé varias iniciativas de ley de varios grupos parlamentarios que se han

presentado y que ha habido varias reuniones a la que ha asistido el Secretario Espeleta de Justicia y Seguridad, para abonar a encontrar una iniciativa y una ley posteriormente a su probación que nos permita transitar con este tema tan sensible, como es la amnistía.

Les reitero total disposición del Ejecutivo para encontrarle el como si vamos a ver que este tema avance, requerimos del apoyo de la voluntad, del trabajo, de la visión de cada grupo parlamentario, y por supuesto, el compromiso del Ejecutivo del Estado para transitar en este tema de la mejor manera.

Sería cuanto Presidenta, no sé si hubiera alguna otra pregunta, pero sería cuanto.
SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Presidenta diputada, una vez concluida la participación del Secretario, le informo que ha sido desahogado el turno de oradores.
PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Secretaria.

Señor Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno, la LX Legislatura se permite agradecer su participación y respuesta; asimismo, también agradecemos la presencia del Subsecretario General de Gobierno, Elías Rescala y de integrantes del equipo de trabajo de la Secretaría que usted representa.

Muchas gracias, pido a la Comisión de Protocolo acompañen en su salida al señor Secretario. Gracias, buenos días.

(Receso)
(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Acompañen al interior de este recinto, al Secretario de Seguridad, maestro Rodrigo Sigfrid Martínez Celis.

Muy buenas tardes compañeras diputadas diputados señor, Secretario de seguridad Maestro Rodrigo Sigfrid Martínez Celis en nombre de la LX Legislatura agradece su presencia en este Recinto Legislativo, bienvenido a la “Casa del Pueblo”.

MTRO. RODRIGO SIGFRID MARTÍNEZ CELIS. Muchas gracias.

PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Realizamos esta comparecencia con motivo del análisis del tercer Informe de Gobierno y en acatamiento a lo señalado en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo Del Estado Libre y Soberano de México, se inscribe en el respeto del principio de la división de poderes y en la debida colaboración para la mejor atención de nuestras tareas.

Señor Secretario, muchas gracias por coadyuvar en estos trabajos que nos han sido encomendados como representantes del pueblo del Estado de México.

Sírvase la Secretaria comunicar, el procedimiento acordado para la comparecencia.
SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Con gusto Presidenta.

El procedimiento acordado para la comparecencia presencia es el siguiente:

1. la Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público o compareciente para que en la Tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 15 minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o diputada de cada grupo parlamentario y de la y los diputados sin partido, del Grupo Parlamentario del partido morena, intervendrán 2,

3. las participaciones se desarrollarán conforme el tenor siguiente, las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Juan Carlos Soto Ibarra, sin partido.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario encuentro Social.

Diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Liliana Urbina Salazar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Liliana Gollás Trejo del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios, en un tiempo no mayor de 15 minutos, las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 3 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Juan Carlos Soto Ibarra sin partido.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario encuentro Social.

Diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Emiliano Aguirre Cruz del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios, en un tiempo no mayor de 10 minutos.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Secretario.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 139, fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con verdad en estos trabajos.

Solicito a los asistentes, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Maestro Rodrigo Sigfrid Martínez Celis Wogau, Secretario de Seguridad ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRO. RODRIGO MARTÍNEZ CELIS. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se registra su protesta para los efectos procedentes, pueden tomar asiento.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Rodrigo Sigfrid Martínez Wogau, Secretario de Seguridad.

MTRO. RODRIGO MARTÍNEZ CELIS. Con su permiso Presidenta.

Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Karina Labastida Sotelo, honorables diputadas y diputados integrantes de la LX Legislatura del Estado de México, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura Local, diputado Maurilio Hernández González, con su permiso.

Diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura del Estado de México, en primer término agradezco la oportunidad de dirigirme a ustedes en este ejercicio democrático de rendición de cuentas en el marco del Tercer Informe del Gobernador Constitucional del Estado de México, licenciado Alfredo del Mazo Maza.

Gracias por recibirme en esta su casa, espacio de debate desde el que también se construye una mejor vida para los mexiquenses, cuenten siempre conmigo para dialogar sobre los temas que sumen a la seguridad de los ciudadanos.

Como saben, a partir del primero de octubre del año en curso, tuve la distinción de ser nombrado Secretario de Seguridad, designación que asumo con todo profesionalismo, ética y honradez, comprometiéndome ante todos los mexiquenses a concentrar todo mi esfuerzo y capacidad para mejorar y fortalecer las acciones que en materia de seguridad pública ha impulsado el titular del Poder Ejecutivo y hacer equipo con la gente para dar resultados fuertes.

La Secretaría, no es el secretario, son cada uno de las y los 25 mil 333 compañeros y compañeras que minuto a minuto entregan su vida y ponen todas sus capacidades al servicio de la seguridad de los mexiquenses. Agradezco y hago un reconocimiento a cada uno de ellos desde esta tribuna en la que están representados todos los mexiquenses, un honor estar aquí para hablar de los resultados de todos nosotros.

La seguridad y el orden público son sinónimo de oportunidades para el crecimiento y el desarrollo económico, en el pilar seguridad, uno de los más importantes compromisos contraídos por la presente administración, cobra vida el que este Gobierno toma decisiones firmes para dar resultados, fuertes y se enmarca en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Decálogo que presentó el Gobernador en octubre de 2017 y que es nuestra hoja de ruta.

Para cumplir con esta responsabilidad, se determinó llevar a cabo una reingeniería institucional, empezando por el modelo policial estatal y coadyuvar con el fortalecimiento de las policías municipales, son cinco los ejes en la toma de decisiones y ejecución de acciones.

Primero, el intercambio de información que permita agilizar la toma de decisiones y responder a las verdaderas necesidades ciudadanas, en este tema queremos fortalecer el trabajo en equipo con ustedes, que está en el territorio de sus distritos de manera constante, cualquier información o inquietud que detecten puede ser de gran utilidad para fortalecer las acciones, en esta materia.

Segundo, la generación de inteligencia para la toma de decisiones firmes que nos permitan anticiparnos por lo que se ha fortalecido el sistema único de información criminal estatal.

Tercero, el desarrollo profesional de la policía, que está relacionado con las capacidades para ejercer su responsabilidad, pero también de contribuir en generar en su entorno mejor calidad de vida, por lo que la administración de licenciado Del Mazo, ha sido determinante en temas relacionados con sus salarios y mejorar su calidad de vida.

Cuarto, el aprovechamiento de mejor uso de las herramientas tecnológicas para aumentar la capacidad de prevención y persecución del delito; y

Quinto, a través de un despliegue operativo eficaz, tomando siempre como base la normatividad de uso legítimo de la fuerza y protección estricto de los derechos humanos.

Pasemos ahora a compartir con ustedes algunos resultados que han contribuido de manera eficaz a la seguridad de las personas durante esta administración y particularmente el tercer año de gobierno.

Diseño Institucional. La actualización del marco jurídico ha sido fundamental, muchas gracias, por el trabajo legislativo realizado por ustedes que nos ha permitido por el bienestar de los mexiquenses, consolidar la creación de la Secretaría de Seguridad, de la Universidad Mexiquense de la Seguridad de la Unidad de Asuntos Internos y la readscripción del Centro de Control de Confianza, para concentrar en la Secretaría a mi digno cargo, las tareas y mando del esfuerzo estatal en materia de seguridad pública, fortalecer además las instituciones y con ello sumar acciones que nos permitan construir resultados efectivos en la prevención y combate del delito.

La columna vertebral de toda decisión fuerte y acción, en materia de seguridad, es la generación de inteligencia, para establecer e implementar acciones que den resultados, aunado a ello, hemos enfocado las acciones en la reingeniería al modelo de policía estatal, fortalecido la

capacidad táctica, equipamiento y tecnología, que les permita a las mujeres y hombres que conformamos esta Secretaría, cumplir efectivamente con nuestro trabajo. La corrupción, sobre todo en materia de seguridad, encuentra tierra de cultivo en la falta de herramientas y de capacidad.

Esta reforma legal que ustedes legislaron va más allá de un cambio de cromática de los vehículos policiales y de los uniformes para enfrentar desde una perspectiva integral la prevención, investigación y persecución de los delitos, cuya columna vertebral es la generación de inteligencia policial, realizamos un reacomodo de las unidades existentes para mejorar el flujo de información en cada uno de los procesos que contribuya a la toma de decisiones firmes. Asimismo, se modificó la forma de trabajo para priorizar una metodología de explotación, análisis y aprovechamiento.

Mi compromiso para fortalecer el trabajo de inteligencia basada en la experiencia profesional que México, nuestro país, me ha permitido adquirir, esto ha implicado atraer talento de perfiles especializados y capacitar ampliamente a los cuadros ya existentes, a fin de conformar equipos integrales y con distintas experiencias, así como potenciar los medios tecnológicos para incidir en resultados positivos, en especial la desarticulación de 96 bandas criminales y el trabajo posterior para evitar su reorganización.

Por cuanto hace el Sistema de Desarrollo Policial, se han perfeccionado los planes de estudio de la Universidad Mexiquense de Seguridad, con especial atención en materias fundamentales como derechos humanos, uso de la fuerza e igualdad de género, en atención también a las recomendaciones de las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos.

La transparencia y el combate a la corrupción también pasan por la profesionalización policial y es uno de los pilares en los que debe estar sustentada cualquier estrategia de seguridad pública.

Se puede hablar de recursos materiales y económicos destinados a la seguridad, pero lo único verdaderamente insustituible es el factor humano y lo debemos conservar y desarrollar.

Mi reconocimiento, subrayo, mi reconocimiento a cada uno de nuestros elementos y sus familias, que son también parte fundamental de su tarea y entrega por la seguridad de los mexiquenses.

La Universidad Mexiquense de Seguridad es vehículo para ello, ha impartido cursos de formación inicial, capacitación y especialización, dirigidos tanto al personal de la Secretaría de Seguridad, a la Fiscalía local, como a policías municipales.

En el período se han capacitado cerca de 14 mil 857 elementos de todas estas corporaciones. Compromiso de esta administración está con las personas y hacer equipo con la gente, es también dignificar su trabajo y acciones a partir del salario, por ello se incrementó en aproximadamente 15% el sueldo del personal policial, atendiendo al riesgo y a su entrega y se instituyeron mecanismos para ser reconocidos por su preparación profesional y evaluaciones acordes a su grado jerárquico, para ascender en la escala de mando a través de siete concursos de promoción de grado para la policía, custodia y policía procesal, en donde tan sólo en 2020 han participado cerca de 4 mil 9 elementos.

Con el propósito de mejorar la actuación de la Secretaría de Seguridad para desarrollar acciones más eficaces como parte de la consolidación del modelo de control de confianza estatal, se realizaron las revisiones y ajustes para garantizar la confiabilidad y efectividad de dichas evaluaciones y por ende, la rectitud del personal de nuevo ingreso y en activo. Asimismo, con el fin de aprender de las mejores prácticas internacionales, se lleva a cabo la certificación por la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, CALEA en los procesos de aplicación de la Ley a cargo de la Subsecretaría de Policía Estatal del Centro de Comunicaciones de Seguridad Pública, bajo la responsabilidad del C-5, quien recientemente obtuvo esta certificación y la Academia de Entrenamiento para la Seguridad Pública, a través de la Universidad Mexiquense y la Seguridad.

Problema y reto de la corrupción está presente, es innegable con el fin de combatirla con un enfoque frontal y sistemático, la Unidad de Asuntos Internos tiene como objetivo la supervisión de desempeño del personal de la Secretaría de Seguridad a través de la recepción y atención de quejas y denuncias ciudadanas, en el período se han integrado 428 expedientes que continúan en investigación. Es un compromiso fortalecer el trabajo de esta unidad, porque el resultado es para los mexiquenses.

Señor Presidente son 10 minutos o 15 minutos. Si me da un minuto más, concluyo.

No obstante el grueso de los resultados que nuestro gobernador presentaba y la lista que aquí para responder todas las preguntas, tenemos temas prioritarios que resolver, reducir de manera sustentable la incidencia de delitos, como el robo en todas sus modalidades, homicidios, feminicidios, secuestros y la extorción entre otros, mejorar el desempeño y la profesionalización de la policía, evitar la corrupción policial y el abuso de autoridad, elevar la confianza de los ciudadanos en nuestra institución, mejorar la estancia de las personas privadas de la libertad y garantizar su reinserción en la sociedad, así como mejorar la infraestructura penitenciaria.

La realidad exige acciones, mi compromiso a nombre del Gobernador del Estado de que la Secretaría de Seguridad debe seguir consolidándose para servir con eficacia a la ciudadanía y ser pilar de certeza y confianza para los mexiquenses.

El dialogo entre poderes es fundamental para dar resultados a la ciudadanía, que son corresponsabilidad de todos, construyamos este dialogo, estoy a su disposición para conversar con ustedes sobre las preguntas o inquietudes que tengan, sabemos que muchas de ellas son las que tienen los ciudadanos de su respectivos distritos, por lo que nos ayuda mucho conocerlas para seguir implementando acciones.

Muchas gracias.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, Secretario.

Esta Presidencia concederá el uso de la palabra a los oradores hasta por cinco minutos para que formulen su pregunta, y al término el Secretario compareciente para sus respuestas en una sola participación, hasta por 15 minutos.

Por lo tanto, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

Adelante diputado.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muy buena tarde compañeras legisladoras, compañeros legisladores.

Señor Secretario Maestro Rodrigo Celis Martínez, sea usted bienvenido a esta soberanía.

Hablar de seguridad es y será siempre uno de los temas más complejos en la agenda pública, si bien, a nivel nacional existe una estrategia que involucra a las fuerzas castrenses a fin de generar un esfuerzo conjunto en las labores de inteligencia y el combate al crimen organizado, es también del interés público el conocer los distintos avances que en dicha materia se han implementado desde lo local, y como estos ejercicios de coordinación entre distintas policías, llámese en función de las colaboraciones que se dan entre los municipios y el Estado, entre entidades y entre la federación y el estado.

El resultado que espera la ciudadanía es por lo menos un aumento en la percepción de seguridad, objetivo que no se ve cumplido, sobre todo, en municipios del Valle de México y en especial en la zona oriente de nuestro Estado de México.

Es importante resaltar las acciones emprendidas por el gobierno del Estado en municipios como Ecatepec, Naucalpan y coincido con los procesos de larga duración para dar solución a una problemática; sin embargo, en el corto plazo la ciudadanía espera resultados concretos, por ello más allá de dar a conocer la serie de programas y políticas públicas en materia de prevención, sería indicado que se presentara la evaluación de estos instrumentos administrativos, con la finalidad de poder definir si el gasto público que ‘estos están generando, están siendo bien enfocados.

Sabemos que existen grandes males en nuestro país, y en nuestra entidad vinculados al crimen organizado, no cerramos los ojos ante las múltiples estrategias que se han implementado y estamos conscientes que dicha problemática es un mal arraigado durante décadas.

Décadas que ha evolucionado y que así como se establecen programas para su tratamiento, le evolución de dichas criminalidades alientan los procesos de combate, lo cual nos hacen seguir en la construcción de un camino por múltiples vías; sin embargo, los crímenes comunes, como el robo al transporte público, robo en casa habitación, a transeúntes con violencia, serán ese lastre que opacará cualquier actividad de inteligencia y de actuación del combate a la delincuencia a gran escala.

Por lo que es menester para esta Soberanía saber, con el cambio de la titularidad de la Secretaría cómo se han combatido estos delitos, qué resultados han dado, los trabajos de inteligencia para disminuir el secuestro, la extorción y otros delitos de alto impacto, cuál es la visión que usted Secretario en este nuevo encargo para combatir estos delitos que lastiman a la ciudadanía mexiquense, se ha puesto atención a partir de este nuevo encargo.

Señor Secretario, sabemos del arduo trabajo que representa la seguridad en la entidad más poblada del país y sabemos que esta se complica aún más cuando a su vez este se encuentra conurbado e inscrito dentro de una de las tres zonas metropolitanas más grandes del mundo, reconocemos que la tarea no es nada fácil, pero somos sabedores que el ejercicio público, demanda acciones concretas con resultados de alto impacto, los mexiquenses deseamos percibir nuestras calles, colonias, transportes y viajes de manera segura; seguiremos respaldando desde nuestra trinchera, en materia presupuestaria lo concerniente a la seguridad como uno de los grandes ejes o el más grande eje a dar solución a la ciudadanía.

Reconocemos los trabajos en materia de seguridad pero somos muy conscientes de los muchos pendientes que esta materia, en esta materia se tienen.

Muchas gracias y es cuanto, en esta primer intervención señora Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Juan Carlos, tiene el uso de la palabra, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, Presidenta diputada, por supuesto saludo al Secretario, a quien nos siguen a través de diversos medios, a los compañeros que se encuentran en plata forma y los que están aquí en pleno.

Sin duda alguna, cuando hablamos de gobierno, hablamos de gobernanza y no hay una empatía con la ciudadanía, las cuestiones se hacen más polémicas, pero sobre todo se agudizan más en grandes problemas, como es el tema de seguridad, por eso es que señor Secretario, en el plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, señala que la tasa prevalecía delictiva, mide cuantos habitantes de la entidad han sido víctimas de algún tipo de delito.

En el 2016 la cifra fue de 46 mil 648 habitantes, por supuesto, en el 2017 realizada por el INEGI, por supuesto estableció a 52.7 de los hogares que han sido víctimas de algún delito, durante el 2018 y durante los meses que van del 2020, según el Secretariado del Ejecutivo del Estado de México, registro 221 mil 274 delitos, posicionándose en el lugar nada honroso como el primero en incidencia delictiva.

Ante lo anterior, pregunto Secretario, qué estrategia innovadoras implementaran para proporcionar seguridad que tanto exigen y necesitan los mexiquenses porque han transcurrido más de 90 días, en la toma de protesta y se comprometió a establecer contender justo a la violencia y la delincuencia de la entidad y hasta el momento por supuesto es poco tiempo pero no ha pasado mucho.

De acuerdo al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la entidad mexiquense, los delitos patrimoniales relacionados con el robo de transporte público, transeúntes

y pequeños negocios; presentaron considerables aumentos, en lo que va de este año y con relación a los anteriores, la Secretaría de Seguridad Estatal Mexiquense por parte, también señalo que tras medidas adoptadas por la sana distancia, hubo un repunte en los asaltos de Transporte Público y el robo de vehículos, esto en consideración a que el número de pasajeros se encontraba reducido a la mitad de su capacidad, propiciando que este tipo de ilícitos desarrollaran con mayor facilidad en municipios como Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán, Nezahualcóyotl, Tecámac, La Paz, Atizapán, Toluca y Valle de Chalco, los que presentaron los índices más altos.

En las diversas plataformas virtuales de redes sociales, también nos encontramos con videos en los que se exhibe la brutalidad con lo que los delincuentes abordan las unidades y en cuestión de segundos despojan de sus pertenencias a los pasajeros, o hasta llegando a quitarles la vida. Por supuesto, también fuimos testigos de videos en los que los pasajeros de transporte público, inconformes y hartos de la impunidad de la que gozan los delincuentes, deciden hacer justicia por mano propia, situación que no debe de extrañarnos, en virtud de que como Estado, ostentamos justo ese honroso primer lugar.

Por ello, le deseo preguntar Secretario ¿Cuáles son las acciones que se están ejecutando a fin de brindar seguridad pública a los mexiquenses en el transporte público para inhibir las conductas delictivas al interior de sus espacios? En esta misma, ¿Cantidad de recursos se han erogado para reforzar la seguridad en el transporte público? Y por supuesto, como última intervención. El pasado 17 de agosto se manifestaron elementos de la policía estatal, frente a palacio de gobierno, exigiendo mejores condiciones laborales y esclarecimiento en la asignación de adscripciones que estén apegadas al artículo 14, fracción XIX del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, de los cambios de adscripción, según el representante de la asociación, actualmente existen más de trescientas sentencias emitidas a su favor, tras las denuncias presentas en contra de la Secretaría por autorizar cambios de jurisdicción.

Por ello, pregunto secretario, ¿Cuáles son las razones y los estatus de los recursos interpuestos por elementos de la policía y cuáles son las alternativas de solución?

Por sus respuestas, gracias Secretario.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada María Luisa.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, con su permiso diputada Presidenta, Maestro Rodrigo Martínez Celis, Secretario de Seguridad del Estado de México, sea usted bienvenido a esta Soberanía.

Uno de los retos que enfrenta el Gobierno del Estado de México, es sin duda alguna, el tema de seguridad, bandera política del entonces candidato a gobernador de nuestra entidad, el licenciado Alfredo Del Mazo Maza, que con el eslogan “fuerte y con todo”, se ganó la confianza de un electorado que veía en él una opción de sentirse más seguro.

A 3 años de asumir la titularidad del Gobierno Estatal, los resultados presentados a ese rubro, son poco alentadores y han puesto al Estado de México en los primeros, nada honrosos, lugares de una larga lista en temas de falta de seguridad, muestra de ellos, son las cifras de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por el INEGI en el año 2019, en donde nuestra entidad cuenta con 2 de los 5 municipios a nivel nacional con mayor percepción de inseguridad, Ecatepec y Tlalnepantla, sin dejar de lado, los liderazgos a nivel nacional en la Comisión de delitos como feminicidios, robo de vehículo, robo de motocicleta, robo a transporte público, entre otras.

Sin duda alguna, el tema de seguridad, es un tema que nos atañe a todos; pero hay muchos casos en los que le detiene la obligación de darles pronta atención y otras que requieren coordinación con la federación y mucha inteligencia para dar resultados o prevenir los delitos.

Hay acciones poco creíbles en este gobierno, que se pueden traducir en historias de ciencia ficción, dignas de escribir una novela y lamentablemente, se han dado en función a la responsabilidad de la secretaría a su cargo, es el caso del robo a transporte público con cifras del Secretariado Ejecutivo Nacional para el año 2019.

En el Estado de México se cometieron poco más del 50% de ese delito con respecto al total nacional, en lo que va del año 2020, hasta el mes de septiembre, nuestra entidad, lleva un total del 57% de los delitos de robo a transporte público con respecto al total nacional, es decir, 7% más, faltando únicamente 3 meses para concluir el año.

Lo curioso en este tema señor Secretario, es que los resultados para este delito, han sido en 2 vías, la primera es la que se muestra en los medios de comunicación donde los transportistas proporcionan los videos en que se evidencia la facilidad con la que en menos de 2 minutos, los asaltantes son capaces de cometer el ilícito y en donde se vislumbra que cada vez los asaltos son ejecutados con un mayor grado de violencia, incluso, llegando a cometerse homicidios dentro del mismo asalto.

La segunda vía, es la sed de justicia de los ciudadanos, donde cada vez es más frecuente saber de los llamados “vengadores anónimos”, ciudadanos que están tomando justicia por su propia mano y que son elogiados por muchas personas albergando al sentimiento de que es su deber ciudadano para poder cubrir así el vacío de autoridad facilitado por parte de los encargados de la seguridad, pero a esto no hay respuesta ni resultados, es de todos conocido de manera oficial e incluso documentada por diversos medios de comunicación que a lo largo y ancho de nuestra entidad mexicana se tienen detectadas por lo menos 15 rutas, donde es muy probable sufrir un asalto, la México-Tizayuca, Avenida Central en Ecatepec, Paseo Tollocan en Toluca, Avenida Gustavo Baz en Tlalnepantla, Avenida Chimalhuacán, la México-Querétaro, entre muchas otras y donde cada vez la gente va resignada a entregar lo poco que llevan en ese desafortunado día.

Señor Secretario, conociendo las rutas, observando la evidencia de los videos en donde se ven los modus operandi de estos asaltantes, ya sea en solitario o bandas bien organizadas, sabedores de los horarios en donde se cometen estos hechos delictivos, ¿por qué hasta el día de hoy son un fracaso total en el Estado de México las políticas públicas en materia de seguridad para contener el robo a transporte público? y ¿cuáles son las acciones que tomó la Secretaría a su cargo de manera inmediata para hacer frente a esta demanda ciudadana en materia de seguridad?

Es cuanto, agradezco sus respuestas.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Garay.

Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con el permiso de la Presidencia, compañera Karina Labastida, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación que nos siguen a través de las diferentes plataformas y a todos los invitados especiales,

Señor Secretario de la Secretaría de Seguridad, Rodrigo Martínez Celis, sea usted bienvenido a esta la Casa del Pueblo.

Secretario, buenas tardes, agradecemos su presencia el día de hoy y así como el Secretario de Gobernación consideró que el panorama que alcancen a abarcar en este breve tiempo del espacio, es un poco limitado, y en consecuencia. Pues es una gran responsabilidad, pero bueno, estoy convencido que no es una tarea fácil, que va a ser casi una misión imposible, pero bienvenido sea a esta alta responsabilidad.

Los índices de delincuencia se han incrementado de manera terrible en el Estado de México, aumentan de manera impresionante, así como también las implicaciones económicas hacen que sea cada vez más complicada la tarea y para muestra, pues varios botones; primero de este a través de

la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad se habla que la incidencia delictiva en el Estado de México, solamente en el mes de septiembre, es la primera a nivel nacional se incrementó a 29 mil 900, casi 30 mil casos de delincuencia, así también a través del mismo Secretariado Ejecutivo, se señala que somos nosotros, el primer lugar en feminicidios a nivel nacional, con el nada honroso 706 casos, y no sólo ello, también, el municipio de Ecatepec, se ha convertido en el municipio más peligroso en todo el Estado.

Aunado a ello, se cometen de cada 10, delitos se cometen 8 en transporte público y se incrementó de manera impresionante el uso del arma de fuego y según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública de 2019 que la realiza el INEGI, los ciudadanos mayores 18 años dejaron de realizar ciertos tipos de actividades por temor a ser víctimas de algún delito, entre las que destacan el 71% permitir que sus hijos menores de edad salgan, el 60.9%, usar joyas, el 53.4% salir de noche.

Como puede apreciar, los hechos que aquejan al Estado son múltiples y nada sencillos, a mitad de esta administración es evidente que los retos cada día son mayores y las decisiones que pueda tomar esta administración de gobierno estatal.

Deben ser contundentes Secretario para disminuir crecientemente y eliminar si fuera el caso todos los ya mencionados y pasaría a la pregunta si me lo permite. El Estado de México cuenta con una fuerza policial de un policía por cada mil habitantes, según últimos datos de diagnóstico nacional sobre las policías preventivas de las entidades federativas, lo que hace incumplir con el estándar marcado por Organización de las Naciones Unidas ONU de 1.8 policías por cada mil habitantes, considerando que el Estado enfrenta una de las peores crisis insegura en muchos años, le preguntaría. Secretario, ¿qué tendríamos que hacer para que este número, incipiente, por supuesto, a comparación de la población, pueda desempeñar eficaz y contundentemente, su labor de proteger a todos los mexiquenses y finalmente, un tema de suma relevancia que es relacionado con el programa de pre liberaciones, mismo que tiene el objetivo que los sentenciados por delitos no violentos obtengan el beneficio de la deliberación otorgado un brazalete electrónico como sustituto de pena y que a raíz de la pandemia se reactivó a fin de desahogar los centros penitenciarios y evitar más contagios; sin embargo, han sido de esas mismas personas que salen con su dispositivo electrónico quienes reinciden en los mismos delitos o en delitos diferentes por los cuales fueron detenidos. Le pregunto, Secretario, ¿cómo se está tratando este problema? Por su puntual respuesta.

Muchas gracias.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Omar.

Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Karina Labastida Sotelo.

Compañeras, compañeros, diputados, representantes de los medios de comunicación, Maestro Rodrigo Martínez Celis, bienvenido a este recinto legislativo.

A la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado corresponde una parte fundamental de las tareas de gobierno, me refiero al diseño de políticas, así como a la ejecución de acciones y estrategias de seguridad pública, prevención y combate al delito, como ya lo dijo mi antecesor, creo que le toca a usted una de las partes más delicadas de un gobierno, que es la seguridad de la eficacia y eficiencia de las tareas en materia de seguridad pública, depende del orden y la paz públicos.

Según los datos y cifras que consignan en el informe de Gobierno y en la exposición que usted acaba de desarrollar, la Secretaría a su cargo ha contado con los recursos financieros y materiales para llevar a cabo las funciones que le corresponden; sin embargo, a tres años observamos que los resultados siguen siendo negativos, sobre todo en el tema de los feminicidios.

En este año de pandemia mundial, estos actos en nuestra entidad no disminuyeron, por el contrario, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de México sigue siendo el de mayor registro de feminicidios en el país, con 106 en lo que va del año, con 9 meses nada más, esta cifra resulta lamentable y vergonzosa y no sólo demuestra que la alerta de violencia de género contra las mujeres es una política sin resultados, sino que no hay la absoluta voluntad del gobierno estatal para erradicar este delito.

Además los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana de este año, refiere que en Ecatepec de Morelos, Toluca de Lerdo y Naucalpan de Juárez, están entre las ciudades donde la sociedad percibe que la criminalidad aumentó en los últimos 6 meses.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana en Toluca de Lerdo y Ecatepec de Morelos, la sociedad siente que la criminalidad aumentó en los últimos 6 meses, según el estudio del INEGI, Ecatepec de Morelos se percibe como el municipio más violento del país, pues el 92.8% de su población mayor de 18 años, considera que es peligroso salir a la calle y utilizar el transporte público, una sugerencia, el 95% de los asaltos en el transporte público están hechos por gente que siempre llevan gorra, hay que hacerle como en los bancos, prohibir que aborden los vehículos con gorra, porque luego no se les identifica por eso motivo.

En el caso de Toluca, la percepción de inseguridad es del 88.9% con un incremento de 0.5% respecto a marzo de este mismo año.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, también da cuenta que de enero a septiembre de este año, el robo a transporte de carga en el Estado de México, alcanzó el 52.83% del total de este delito a nivel nacional.

Al transporte público colectivo el 60.31, extorción 46.61 puntos porcentuales y el robo a negocio el 25.27%

Le pregunto señor Secretario, ¿qué monto recibió el Estado de México de los recursos provenientes de los fondos federales para seguridad pública en el ejercicio 2020, y en qué se están aplicando dichos recursos?

Por su respuesta, muchas gracias.

Sería cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Guadarrama.

Tiene el uso de la palabra el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁÑEZ. Con su venia diputada Presidente, compañeras y compañeros diputados, saludo a los medios de comunicación y a los ciudadanos que están pendientes de esta comparecencia por medio de las redes sociales y de la página de la legislatura.

Un Estado que se precie de ser democrático y de derecho no puede permitir la comisión de delitos en contra de persona alguna, además debemos generar los instrumentos legales y las políticas públicas que sean capaces de anticiparse y remediar estas graves violaciones, por lo que este acto es uno de los ejercicios más importantes y exigidos por los ciudadanos mexiquenses, quienes saben que la rendición de cuentas es una de las tareas esenciales del Poder Legislativo, es también momento de pensar juntos en mejores estrategias para alcanzar la paz social.

Por lo que agradezco la presencia en este recinto del Maestro Rodrigo Martínez Celis, Secretario de Seguridad de la entidad en este diálogo, respetuoso y objetivo, en Acción Nacional siempre nos hemos pronunciado por el respeto a la dignidad humana y la aspiración de una patria ordenada y generosa sin embargo se vuelve cada vez más un lejano anhelo de paz en nuestra entidad, pues la inseguridad es la principal preocupación de los mexicanos y de los mexiquenses y nuestra entidad lamentablemente encabeza todo los rubros de inseguridad de ahí que datos del INEGI, el 91.8% de las personas mayores de 18 años, consideran que viven en condiciones inseguras en nuestra entidad, lo que es consecuencia de la realidad que se vive, ya que a nivel Nacional somos la entidad con más víctimas de delitos solo por debajo de la Ciudad de México, lo

que se traduce que el 41% de la población han sido víctimas de la delincuencia y no debemos olvidar que no se trata de cifras, que cada dato representa una persona con nombre y apellido y que no son, ni deben ser tratados como números, son seres humanos que pertenecen a sus familias y a sus comunidades, personas y familias con dignidad que queremos que su paz le sea devuelta.

El titular del Ejecutivo Estatal, en su tercer Informe de Gobierno, señala que en el Sector de Seguridad se han invertido recursos provenientes del punto de aportaciones para la seguridad por poco más de 640 millones de pesos, cifra que no se ve reflejada en la mejora de las condiciones de seguridad de los ciudadanos, lo cual se corrobora en cifra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que señala que la entidad se han cometido 221 mil 274 delitos, lo que por mucho nos pone como el Estado de la Federación con mayor incidencia delictiva.

Señor Secretario, sabemos que apenas está tomando la rienda de la Secretaría de Seguridad, pero ello no le exime del conocimiento de las situación que prevalece en la entidad, por el contrario, creemos y esperamos que ese diagnóstico real de la situación del Estado haya sido el motivo de su reciente llegada a la Secretaría de Seguridad, y este, como ve, no es un tema que pueda esperar y por eso debe poner todo el empeño para corregirlo.

Esta es la tercera ocasión que compárese un titular de la Secretaría de Seguridad en la entidad en esta Legislatura y con tristeza debo decir que la situación en estos años, no ha mejorado en lo absoluto, prueba de ello es que en el 2009, se recibieron casi 270 mil denuncias y para el 2019 se denunciaron 354 mil 602 delitos, lo que significa que la actividad delictiva, ha aumentado de forma gradual y constante de casi un tercio durante 10 años, es decir, 100 mil delitos denunciados más, lo que nos coloca como la entidad con mayor nivel de delincuencia y violencia en todo el país y eso que a nivel nacional se están rompiendo todos los records de violencia.

Señor Secretario, la dependencia a su cargo juega un rol clave en la actualidad y en el día a día de las familias mexiquenses, al revisar su curriculum, pude identificar que entre otros encargos, usted sea desempeñado como administrador de ciberseguridad, lo cual es muy bueno porque esta es una área que se ha dejado de lado, le comento que en estimaciones de la CONDUSEF, se prevé que a causa de la pandemia del COVID-19, el fraude cibernético podría incrementarse hasta un 50%, esto es en relación con el monto que se registró en 2019 y para este año podría alcanzar, los 16 mil millones de pesos en pérdidas.

Señor Secretario, nuestras aspiraciones en este dialogo abierto son con el ánimo de escucharlo, con atención y respeto y que esto no se convierta en un monologo, sino en un encuentro efectivo, en el marco de equilibrio de poderes, pues nada es más, sano que tener un cambio de ideas y estrategias reconociendo, los problemas y generando soluciones para combatirlos, por ello le pregunto lo siguiente: ¿Cuál ha sido su primer acción, específica y contundente para mejorar la seguridad de los mexiquenses? Y ¿Cuáles son los resultados de la policía cibernética?

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado René.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Lilia Urbina Salazar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y personas que dan seguimiento a esta comparecencia, a través de las redes digitales.

Secretario Rodrigo Martínez Celis Wogau agradecemos su presencia para dar cuenta a esta Soberanía del estado que guarda esta área a su cargo, tan sensible y tan palpable por los mexiquenses, sabemos que se trata de un tema que debe conjuntar los esfuerzos de todos para que en conjunto, emprendamos las acciones en contra de la delincuencia.

Al respecto, uno de los clamores sociales recurrentes, es la exigencia para frenar esta ola criminal que comete extorsiones, fraudes, que roban nuestra casa, nuestros vehículos, que nos lesiona; pero sobre todo que atenta nuestra integridad en las calles y en el transporte público.

En este entendido, me permito formular el siguiente cuestionamiento ¿Por qué se sigue presentando asaltos en el transporte público, que se supone está conectado a través de un botón de pánico al C5, sin que se haya respuesta por parte de la autoridad?

En espera de su respuesta.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Lilia, tiene el uso de la palabra la diputada Liliana Gollás Trejo del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante, diputada.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Buenas tardes Maestro Rodrigo Martínez Celis, Secretario de Seguridad del Estado de México, Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Karina Labastida, diputados integrantes de esta LX Legislatura, medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas, sean todos bienvenidos.

El pasado 26 de octubre del presente año, el licenciado Alfredo del Mazo, Gobernador del Estado de México, presentó su tercer informe de Gobierno con cifras que enarbolan el trabajo del Ejecutivo Estatal en materia de seguridad, con datos y proyecciones alentadoras, mostrando porcentajes favorables en la reducción de delitos que fueron de menos 4.8% en el primer trimestre del año, con 263 mil 957 delitos cometidos en el 2019, contra 251 mil 208 delitos de este 2020, cifras que técnicamente son medibles; sin embargo, la percepción de inseguridad entre la población mexicana, se encuentra a la alza, sobre todo, en los municipios con alerta de género.

Es importante mencionar que entendemos su reciente arribo a esta Secretaría, es por ello, que no podemos señalarlo de fallos y tropiezos pasados; pero tampoco podemos celebrarle algún triunfo, por esta razón, en esta participación aprovecharé para mencionar que el Grupo Parlamentario de morena; así como su servidora, con el doble compromiso que tengo ante las y los ciudadanos al presidir la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, hemos trabajado para reforzar la institución que hoy tiene usted a su cargo, con acciones concretas que destacar, como el aumento del presupuesto en materia de seguridad durante el 2020 que creció en 6 mil 200 millones de pesos en relación con el ejercicio pasado con más de 17 mil billones del cual se destinaron 17 mil millones sólo para seguridad pública; sin embargo, que ante el aumento de los recursos, seguimos escuchando el clamor de los ciudadanos que exigen vivir en un Estado garante de paz, en donde se pueda transitar sin miedo, debido a esto, solicitamos desde esta tribuna que al asumir su encargo, puntualice sobre los avances durante este año en comparación con el 2019.

El destino de los recursos aprobados en esta Legislatura, cuál es el proyecto de trabajo en materia de dignificación policial, tiene el fortalecimiento de la estrategia de seguridad; así como en los trabajos de prevención.

Es importante resaltar que en materia de seguridad no está solo, ya que el Estado cuenta con el respaldo de la Guardia Nacional, proyecto federal que ha cobijado a los mexicanos durante este año y que ha tomado un papel sumamente importante y responsable de colaboración con los ciudadanos y que desde la Comisión de Seguridad Pública se ha dado cuenta del trabajo puntual que lleva a cabo dicha institución durante esta pandemia.

No omito señalarle, señor secretario, que este Congreso ha trabajado arduamente en materia de seguridad, de transparencia, de género, de prevención del delito, pero aun así no se ve reflejado en la disminución de las preocupantes cifras de violencia, feminicidio y otros delitos, sin embargo, reiteramos que desde nuestra facultad seguiremos creando, impulsando y actualizando el marco jurídico para garantizar el fortalecimiento de las estrategias que permitan a nuestros habitantes transitar en un estado de paz.

Por ello, pregunto con el amplio conocimiento que tiene usted en el tema y con las cifras que recibió la actual Secretaría de Seguridad, ¿cuáles son las acciones inmediatas que lleva a cabo para garantizar la disminución de delitos y el ambiente de violencia que se respira en el Estado de México?, enfatizando que ante la urgencia de garantizar el respeto de los derechos humanos,

seguiremos trabajando con iniciativas urgentes que brinden atención prioritaria a los grupos más vulnerables, esto para subsanar las injusticias cometidas a diario en contra de los ciudadanos, sin dejar de lado que desde nuestra responsabilidad lo exhortamos a poner cartas en el asunto a los temas de seguridad, manifestando al mismo tiempo que somos conscientes de que hoy no sólo basta exigir y alzar la voz. De manera respetuosa, les digo que la sociedad nos llama a encontrar coincidencias y garantizar resultados, esperando que esto se logre con su llegada y el trabajo se vea reflejado no solamente en cifras alentadoras, sino también en el sentir de las y los mexiquenses.

Señor Secretario, la historia nos llama a que juntos garanticemos el pleno desarrollo de los mexiquenses en un ambiente de paz, armonía y de mayor seguridad en los espacios públicos y privados, en las calles, en el transporte, en las escuelas, en los centros laborales, pero en especial en los hogares.

Finalizo mi participación, dejando en claro que el grupo parlamentario al cual hoy represento, así como la comisión legislativa que presido, no será nunca un obstáculo en el desarrollo de políticas y estrategias aplicables para disminuir los delitos, pero que ciertamente seremos vigilantes de los resultados y ante la urgencia de trabajar de manera coordinada, les damos a usted, señor Secretario, el beneficio de la duda para reencauzar acciones que estén a la altura de lo que los mexiquenses nos exigen a diario y que estamos, por supuesto, obligados a atender.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Liliana.

Hemos terminado la primera ronda de oradoras y oradores, por lo tanto puede hacer uso de la tribuna señor Secretario, para dar contestación a los cuestionamientos que han hecho las diputadas y los diputados.

MTRO. RODRIGO MARTÍNEZ CELIS. Con su permiso Presidenta, aprovecho para saludar al resto de los diputados y diputadas, así como sociedad civil que están conectados a través de redes sociales.

Agradezco a todos los diputados sus participaciones, coincido diputado Omar Ortega, quizás el tiempo de este ejercicio democrático es corto, por lo tanto antes de iniciar y tratar de dar una respuesta puntual a cada una de sus preguntas, ofrezco que en las próximas horas mi oficina les mandara por escrito las respuestas, pero también pongo en su consideración y tomando también los comentarios de la diputada Gollás, el tener mesas de trabajo muy particulares, muy específicas con cada uno de ustedes que tienen conocimiento muy puntual de sus distritos y de la población que representan.

Esa información es de muchísima utilidad para la Secretaría de Seguridad, para las unidades de inteligencia para poder desarrollar estrategias muy puntuales.

La realidad, diputados y diputadas, es que el Estado de México no tiene un problema de seguridad, tiene muchos problemas de seguridad, la realidad es que no traigo una estrategia de seguridad, traigo muchas estrategias de seguridad focalizadas para la realidad distinta que se vive en el Estado de México. Si me permiten, trataré de dar respuesta a cada una de las preguntas.

Diputados utilizaban las cifras del Secretariado Ejecutivo sobre incidencia delictiva, no es mi intención entrar a un debate en cifras, sin embargo, en la inmensa mayoría de los delitos violentos, en las mismas cifras del Secretariado Ejecutivo de 2019 a 2020 hay una disminución sensible, ejemplo, robo a transporte público del 32% hacia abajo, robo de vehículo 26%, secuestro 24%, homicidio doloso de mujeres 21%, en fin; sin embargo, y así lo ha instruido nuestro gobernador y es mi convicción, mientras exista un incidente de inseguridad no vamos a descansar mientras exista una persona violentada, no vamos a dejar de trabajar, por lo tanto, yo no vengo aquí a cantar victoria simplemente vengo aquí a comprobar en qué se han utilizado los recursos, qué se ha trabajado y hacia dónde vamos, en coordinación con todos ustedes, nosotros no vemos números, como decía diputado Rodríguez, nosotros vemos personas y atendemos personas, cada uno de estos

números que estamos poniendo sobre la mesa para nosotros hay una historia detrás y eso es lo que nos importa, acercarnos a la ciudadanía.

Dato importante todos conocemos que existe una cifra negra, lo que buscamos nosotros es reducir esa cifra negra a través de generar confianza en la ciudadanía, cuál es el resultado inmediato que estamos buscando, que incrementen las denuncias, si diputados y diputadas no venimos a buscar que se reduzca las denuncias ciudadanas, al contrario, lo que queremos es que incremente porque tienen confianza en las autoridades. Autoridad del Poder Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad que yo represento, del Poder Legislativo que ustedes representan buscamos generar mayor confianza y por lo tanto, que incrementen las denuncias ciudadanas ese sería un logro, porque podríamos hablar que está disminuyendo la cifra negra, repito, no venimos acá a dar cifras alegres, sino a asumir nuestra responsabilidad.

Ahora bien, diputado Mondragón, sobre el tema de mover a los a los policías, es importante expresar que a partir de que asumí este honroso cargo hace tres semanas como Secretario de Seguridad, cada uno de los más de 16 mil elementos en activo desplegados en 125 municipios del Estado, deben tener certeza y le estoy hablando a ustedes, a la tropa, a nuestros policías, que en mí encontrarán un aliado que viene a sumar, a estar con ellos y que no les voy a fallar. Cada cambio, a partir de ahora que se vaya a dar, va a estar siempre sustentado en las necesidades del servicio y por razones de operatividad.

Como ustedes saben, existen zonas de nuestro Estado que necesitan ser reforzadas por nuestro personal policial y que lo realizado hasta ahora no ha sido suficiente, debemos tomar muchas decisiones estratégicas que nos permitan ser más eficaces en las acciones, esto sólo se puede lograr con elementos en campo que tengan contacto directo con la población, con la sociedad civil en general, ya que son ellos los que sufren a diario la violencia y a la Secretaría de Seguridad, corresponde, a nosotros nos corresponde actuar con prontitud y conforme a derecho.

Disculpen que no respete el orden de las preguntas.

Diputado Guadarrama, preguntaba sobre el monto de los recursos, traigo una respuesta breve; sin embargo, se enviará a la oficina toda la información del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP.

Recursos federales. Se asignaron 512.2 millones de pesos y se distribuyen en las 10 estrategias prioritarias profesionalización, certificación y capacitación de policías estatales, municipales, custodios y ministeriales, con énfasis en Sistema de justicia penal acusatorio, derechos humanos y sobre todo, perspectiva de género.

Equipamiento policial y de instituciones, Unidades Especializadas en Combate al Secuestro Cibernética, Búsqueda de Personas y Sistema de Justicia Penal. Fortalecimiento y en su caso, creación de unidades de inteligencia financiera, construcción, mejora y equipamiento de los SEMEFOS, fortalecimiento del sistema penitenciario y de ejecución de medidas para adolescentes, interconexión tecnológica eficaz de todos los sistemas de información federal, estatal y municipal, actualización y fortalecimiento de la red nacional de radio comunicación, fortalecimiento tecnológico del registro vehicular, datos, datos y más datos, fortalecimiento de los sistemas de video vigilancia y geolocalización, impulso al modelo de policía, prevención del delito y percepciones extraordinarias. Esta información será distribuida a su oficina diputado.

Sobre los resultados de la policía cibernética como usted bien conocía y lo expresaba, la tecnología a nivel mundial se está posicionando en todas las esferas de la sociedad, es por ello que también los delincuentes buscan nueva formas de cometer ilícitos, y más en este momento de encierro de pandemia.

Ante ello se cuenta con la policía cibernética del Estado de México, misma que opera con 28 elementos, con 28 científicos y tiene como objetivo prevenir y atender e investigar los delitos que se cometen mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación, las llamadas tics, las áreas de operación de la policía cibernética son, prevención, se imparten pláticas y

conferencias, también se participa en ferias de prevención del delito, foros y jornadas de prevención, organizadas por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Atención Ciudadana. Se brinda atención a incidentes relacionados con el uso de tecnologías de la información y comunicación mediante el centro de atención a llamadas de emergencia, sistema de denuncia anónima, Facebook, Twitter, correo electrónico y línea directa, otorgando asesorías técnicas jurídicas y psicológicas los 365 días del año, literal, los 365 del año.

De enero a agosto del 2020, en este año, se recibieron y se atendieron y se dio respuesta a 7 mil 868 incidente cibernéticos en territorio mexiquense, información que se le entregará, para su análisis, también tenemos investigación cibernética en donde se atienden solicitudes de intervención de parte de las instancias ministeriales y judicial, así como ciberpatrullaje y otros datos que le haremos llegar diputado.

Ahora bien, en despliegue operativo qué estamos haciendo, diputados Juan Carlos y diputada Garay, se estableció el re direccionamiento de la estrategia estatal contra la delincuencia enfocada en aquellos temas que son más sensibles para las personas porque impactan en su día a día, somos sensibles a la situación, lo entendemos.

El combate al robo de transporte público, el de vehículos, extorsión, feminicidio, secuestro, homicidio narco menudeo, entre otros muchos delitos, para lo que la Secretaria implementa acciones basadas en una perspectiva integral de inteligencia, prevención, investigación y coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno.

La Secretaría de Seguridad administra el sistema de videovigilancia C-5, en el que actualmente están instaladas más de 19 mil cámaras, este año se instalaron cerca de 4 mil, distribuidas estratégicamente y que contribuyan a la seguridad de los mexiquenses, en todos los rubros, a través de la efectiva coordinación con las corporaciones policiales de atención y de emergencia.

También la Secretaría de Seguridad tiene a su cargo los sistemas de emergencia 911 y de denuncia anónima 089, este dato es importante, si quiero destacar, en el presente año se atendieron 4 millones 822 mil 133 llamadas, de las cuales 693 mil 365 fueron procedentes y atendidas en tiempo real, destaco, el resto de las llamadas fueron improcedentes, es decir, muchas de broma, 4 millones 822 mil llamadas, de las cuales 693 mil estoy redondeando, fueron procedentes, el resto más de 4 millones fueron llamadas de broma, estamos desarrollando una estrategia para concientizar a la ciudadanía de la importancia de hacer un uso responsable de este teléfono de emergencia, ya que atender bromas o llamadas mudas, puede significar no atender en tiempo y en forma a alguien que realmente requiere de la atención inmediata.

El sistema va más allá y es una fuente de información que capta datos, que son procesados para mejorar la incidencia por tipo de delito a nivel colonias y calles, marcando los horarios en los que estos se cometen, lo que nos permite tener patrullajes mucho más eficientes.

A partir de esto, en lo que coadyuva la Fiscalía General de la Justicia del Estado de México, se implementan patrullajes en los sitios de mayor incidencia delictiva denominados corredores prioritarios para detener a probables responsables y desarticular bandas criminales.

Es importante, referir en el tema de la coordinación, preguntaban, que el primero de diciembre del 2018, yo inicio la estrategia de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en el Estado de México en la que el Gobierno del México y el Gobierno Federal consideró dividir la entidad en 32 regiones y se instaló, la mesa de Coordinación Territorial, correspondiente que ha sesionado y mantiene sesiones con participación de esta Secretaria, aquí deseo resaltar la estrecha coordinación que se tiene con los Generales Bonilla e Ileana, comandantes de la Zona de la Secretaria de las Defensa Nacional.

Los mandos de la Marina Armada de México en Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal, el General Arellano de la Guardia Nacional así como las Fiscalías General y local y en específico el trabajo con las policías municipales, en tareas de seguridad y prevención del delito.

Ahora bien en prevención del delito, uno de los ejes que integran la estrategia de seguridad integral, es fortalecer la prevención del delito con la participación ciudadana para atacar las principales causas de la delincuencia e inseguridad, se trabaja con grupos vulnerables como las niñas, niños y adolescentes, en el nivel básico escolar a través de programas, acciones y actividades de prevención, mismas que se encuentran suspendidos por motivo de la contingencia sanitaria de salud, además se llevan a cabo acciones para prevenir la violencia digital, delitos cibernéticos, delitos en cajeros automáticos, vía pública, trata de personas, extorción, fraude y en materia de salud entre otros.

Diputados Ortega y Guadarrama, la Secretaria ha sumado acciones con todas las dependencias que tienen entre sus objetivos evitar la violencia contra la mujer, es un tema prioritario para esta administración, este un tema prioritario para todos.

Destacando los trabajos que se realizan en coordinación con la recién creada, gracias al trabajo conjunto entre Legislativo y el Ejecutivo, Secretaria de las Mujeres, en breve iniciaremos el reporte resultados e indicadores en este sentido.

Como parte del fortalecimiento institucional para la atención de víctimas de la violencia de género, se creó la policía de género, conformada por un grupo inter disciplinario de hombres y mujeres policías, certificados por el centro interamericano para la productividad y competitividad y capacitados por Naciones Unidas.

El objetivo de dicha policía, es establecer un modelo especializado de trabajo para la identificación, atención, protección y prevención de los casos de violencia de género a través de una intervención profesional y eficiente para procurar la seguridad de la víctima, así como trabajar con el victimario.

Por ultimo diputado Ortega, sobre el tema Penitenciario del Estado de México, que conocen, se compone por 21 Centro Penitenciarios y de Reinserción Social, una Penitenciaría Modelo, un Centro de Internamiento para Adolescentes que Albergan a más de 32 mil personas, privadas de la libertad, en una capacidad instalada para 14 mil 7 internos, esto significa que nuestra entidad, nuestro Estado, tiene una sobre población del 128%, al mes de septiembre.

Como comentas, tenemos un programa de pre liberación a cada persona se le coloca un dispositivo electrónico, debe cumplir con criterios, los cuales están apegados a un ordenamiento legal; sin embargo es cierto que algunas de las personas privadas de la libertad, no han estado a la altura del programa, pero esto no significa que debemos hablar de un fracaso, al contrario debemos ser muchísimo más escrupulosos tanto la parte humana, cuanto la parte jurídica para que encada uno de los criterios que se consideran, podamos reducir nuestro margen de error en el universo de postulantes a este importante beneficio que busca liberar las presiones.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, señor Secretario por sus respuestas.

SECRETARIO DIP SERGIO GRACIA SOSA. Ha sido concluido, el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Prosiguiendo con la comparecencia concederé, el uso de la palabra a los oradores hasta por 3 minutos para que formulen su pregunta y al Secretario compareciente hasta por 10 minutos para su respuestas.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto Ibarra, adelante diputado.

Rectifico antes de que haga uso de la palabra el diputado Juan Carlos, tendrá el uso de la palabra el señor Secretario hasta por 15 minutos. Adelante diputado.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Nuevamente buenas tardes, compañeros y compañeras, señor Secretario.

Después de escuchar detenidamente de los avances, en materia de seguridad y atender puntualmente las respuestas tanto a los cuestionamientos como a las inquietudes, por parte del Secretario, considero reconocer las labores realizadas por la Secretaría, hasta el momento, hemos

observado avances en la lucha contra el crimen organizado, mediante los trabajos de inteligencia, la prevención, es uno de los ejes fundamentales emprendidos por el Gobierno del Estado de México, considero que el diseñar políticas públicas de larga duración que se tienen, que tienen la finalidad de reeducar a la ciudadanía, serán un baluarte, por supuesto que estas son efectivas, un baluarte en la transformación de nuestro entorno.

Por otro lado, el atender puntualmente y como segmento vulnerable a las mujeres, y a los indígenas, es sin duda un gran avance en la especialización y atención de víctimas, sabemos que existen pendientes; pero vemos que se está trabajando en ello mediante la profesionalización de los cuerpos policiales.

Nos toca contribuir a estos esfuerzos en los próximos meses por lo que hacemos el compromiso con la ciudadanía de que revisaremos puntualmente el presupuesto para que materias como lo es la seguridad pública, sigan siendo prioridad en esta soberanía y por ende en el Ejecutivo de nuestra entidad.

Quisiera aquí, aprovechar el tiempo para 2 preguntas puntuales y lo solicité al Grupo Parlamentario independiente para hacerlo de manera concreta en el municipio de Valle de Chalco. Quisiera preguntarle al nuevo titular del compromiso que hizo el señor gobernador en la zona oriente del Estado de México para ser concretos, Valle de Chalco, Solidaridad, con la creación de un centro C-5 en el cual, preguntaría saber puntualmente los avances de este proyecto, ya que la Secretaria anterior Maribel, nos había comentado que ya estaba en el proceso, incluso casi de licitación, sería muy importante para la zona oriente, en específico para el Municipio del Valle de Chalco, y una segunda respecto al número de cámaras que mencionó sobre 4 mil que se han instalado en este año, también de considerar al municipio de Valle de Chalco, cómo fue beneficiado en este proyecto.

Serían las 2 preguntas Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputado Juan Carlos.

Antes de continuar con esta segunda ronda de oradores, hago mención que hay 2 grupos parlamentarios que han declinado participar en esta ronda que es el partido de Encuentro Social y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo tanto, concedo el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, Presidenta diputada.

Y sin duda alguna, seguramente yo seré una de las diputadas que el señor Secretario, le va a hacer llegar sus respuestas por escrito, en la primera ronda, seguramente, digo, por el tema del protocolo que no nos da tiempo, seguramente así habrá de pasar Secretario, porque usted no me contestó mis preguntas que le formulé, solamente una de ellas; sin embargo, agradezco y esperaré de manera muy atenta las respuestas de las otras que hacen falta.

Hablaba usted señor Secretario, es que el tema de seguridad, la verdad es que es un tema muy, muy complejo y sé que usted no tiene la culpa; pero la verdad es que los mexiquenses, los mexicanos y lo digo así como diputada; pero antes como ciudadana, hay una gran molestia y hay una gran separación entre el gobierno y lo que genera con una política pública y los ciudadanos que somos quienes estamos arriesgando nuestro patrimonio, nuestra seguridad y de verdad no encontramos algunas respuestas o muchas respuestas en el tema de seguridad.

Ante la molestia de los ciudadanos por ser sujetos de abusos y extorsiones por parte del personal encargado de infraccionar, se señaló en días pasados por el subsecretario de Seguridad que no son inventadas sus ocurrencias y son emitidas de acuerdo con lo estipulado con el Reglamento Estatal de Tránsito, se señala que los operativos y filtros de seguridad son constitucionalmente válidos y las únicas facultades para aplicar infracciones son justo a 400 mujeres agentes de tránsito que cuentan con terminales electrónicas.

Por lo anterior, secretario, le pregunto cuáles son los protocolos para que el ejercicio de las funciones de los elementos de policía que permitan verificar el sentido para la emisión de infracciones y así para tener la seguridad que no quedan a la libre interpretación del servidor público, dejando en el desamparo al usuario, porque eso es un tema muy recurrente, hasta pareciera que se le solicitan a las personas que llevan infracciones, una determinada cuota y en esa determinada cuota están haciendo infracciones, no a la ocurrencia, pero si de verdad cosas que no generan ni siquiera un tema de prevención, pero sí vulneran el patrimonio de la gente.

En cuanto a los temas de extorsión que viven los mexiquenses desde medios, cada día más avanzados, y en relación con lo expresado por el Titular del Ejecutivo que señala que el registro de mil 131 extorsiones, que en su mayoría se cometen desde centros penitenciarios, a este delito, recayó como estrategia el registro de voz de presos para disminuir la conducta delictiva, hasta la fecha se reveló que se tiene un avance del 54% en el registro de voz, asimismo, para reforzar los mecanismos de control y seguridad en cada centro penitenciario, se realizaron 179 supervisiones integrales, 25 mil inspecciones para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas y 76 operativos interinstitucionales de revisión, dando como resultado el decomiso de 117 celulares, subrayo, 117 celulares.

Por lo anterior, pregunto ¿no le parece incongruente que el tener una población de 31 mil personas privadas de la libertad y un número de mil 131 extorsiones, sólo se hayan decomisado 117 celulares, instrumento principal usado para la extorsión?, ¿no será uno de tantos motivos de corrupción permitidos por las autoridades?, ¿será que los filtros de seguridad no están a la altura de los protocolos internacionales o son selectivos? ¿Nos puede proporcionar el número de procesados por el delito de opción dentro de los centros penitenciarios?, sólo son las dos preguntas que le formulan el secretario y seguramente le reconozco que usted refiere que el tema de seguridad no, no solamente es necesario una estrategia, son muchas estrategias, pero también con respuestas elocuentes.

La denuncia no es que no se quiera formular secretario, es que la gente está temerosa de acudir justo a los elementos de seguridad para poder solicitarles el apoyo y también en el tema de la fiscalidad, que no es un tema que le corresponda a usted, pero esperemos, esperemos, secretario, que en este transitar de esta encomienda también puede usted entregar buenos resultados.

Por las respuestas, gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada María Luisa.

Tiene el uso de la palabra al diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con su venia Presidenta, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados.

He escuchado con mucha atención las respuestas que ha emitido el Secretario de Seguridad, comparto la visión de que no se puede resolver o tapar el sol con un dedo, también celebro el reconocimiento de que hay cosas por hacer y que son varios problemas que hay en la seguridad, no solamente uno, sino varios que tienen que atender.

Estoy convencido también que no es una tarea fácil, que solamente sea propia de una Secretaría, sino que convergen varias Secretarías que están inmersas en el trabajo y en la responsabilidad que se tiene.

Podemos hablar de la Fiscalía General del Estado de México, por supuesto que deben de trabajar codo a codo y de manera transversal y generar las mejores, las mejores condiciones, cosa que a veces pareciera que no acontece en la vida diaria, yo creo que es muy evidente.

Yo tenía dos preguntas preparadas, pero ya me dio contestación, que es el tema de las llamadas telefónicas, donde se ha incrementado de manera impresionante el número de las mismas, tengo otros datos digamos que no concuerdan plenamente con los que señala el Secretario, pero lo

que podamos lo que sí vamos a poder estar de acuerdo, señor Secretario, es que se ha incrementado la violencia de género.

Eso no lo podemos, es innegable secretario y más aún con esta cuarentena. La pregunta sería ¿Cree usted Secretario, tener los elementos humanos materiales suficientes para poder atender el tema de esta violencia de género en los hogares? cuando esta epidemia o pandemia, se va a seguir agudizando, por lo menos en los próximos cuatro o cinco meses, creo que es una responsabilidad que compartimos todos, tanto legisladores como el Poder Ejecutivo en todas las diferentes áreas.

Es una tarea impresionante y que creo, Secretario, con toda franqueza, que esto va a poder afectar a esta generación y a otras, si no tomamos las mejores decisiones, por ello, yo si le otorgo en este momento el beneficio de la duda y como le decía la vez pasada de mi pasada intervención, no es una tarea fácil, es casi misión imposible, pero creo que hay en este momento el que vive el Estado, tenemos que hacer todos lo imposible.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Omar tiene el uso de la palabra el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Con su venia, Presidenta.

Definitivamente los pendientes en materia de seguridad son muchísimos, para el titular del Ejecutivo y para el Secretario, recién nombrado, pero es una responsabilidad de todos es cierto, desde esta soberanía, se ha coadyuvando para tal efecto, como es el caso de la reforma, para garantizar que los directores de seguridad pública municipal sean servidores públicos experimentados y con conocimientos suficientes para el área de seguridad, reforma impulsada por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo y avalada por esta soberanía, buscando que hechos como el de la noche del pasado domingo en el municipio de Ocoyoacac, en donde se ejecutó de manera ruin a una familia para que no vuelva a suceder.

Somos una entidad que no merece estar en los primeros lugares de los indicadores de los delitos que da cuenta el Secretariado Ejecutivo Nacional, delitos que lastiman fuertemente a una sociedad noble que es la del Estado de México y la cual cada vez desconfía más de sus policías y muestra de ello, son los resultados presentados por la Encuesta México Confianza en Instituciones 2019, donde ubica la policía con 5.7 de calificación en una escala del 0 al 10, teniéndola como institución que genera gran desconfianza entre la ciudadanía.

Si bien, la pandemia le dio un duro, un duro golpe a la economía del Estado de México, hoy se añade un factor más a ese golpe, el delito de extorsión que es una latente el cobro de piso, del derecho de piso a comerciantes que ven mermadas sus utilidades por miedo a no ser agredidos, en el mejor de los casos, o en el peor, a ser levantados y quizás pasar a la desafortunada lista de personas desaparecidas.

Con cifras del Secretariado Ejecutivo Nacional en el año 2019 del total de delitos de extorsión el 30% se realizaban en el Estado de México, para el presente año la realidad no es diferente, de cada diez delitos de extorsión en México 4 se realizan en nuestra entidad, lo que ha permitido que incluso, se hayan formado ya nuevos carteles que controlan el precio de productos de la canasta básica, como son las tortillas, el huevo y el pollo, en diversos municipios del Estado de México dañando gravemente la economía de las familias, y esto parte desde la Central de Abastos de aquí de Toluca, así están las cosas, los retos son grandes en esta materia, señor Secretario.

Su nueva encomienda y responsabilidad asignada muy recientemente, lo obliga a dar resultados inmediatos también, por lo menos en aquellos delitos que lastiman de manera importante a nuestra gente.

Por su atención muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Guadarrama.

Tiene el uso de la palabra el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. ALFONSO RENEÉ RODRÍGUEZ YÁÑEZ. Con su venia diputada Presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Señor Secretario le agradezco su atención y respuesta y en la continuidad de este dialogo le reitero que para las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la seguridad de los ciudadanos es una de las tareas que más nos ocupa, debemos ir más allá de las cifras y estadísticas del informe, nuestra obligación es hacer un profundo análisis de las circunstancias reales.

El principal reclamo de la sociedad mexiquense es la seguridad, este reclamo en muchas ocasiones tiene desenlaces fatales, como fue para la familia de Claudia, enfermera del Hospital Mónica Pretelini, quien no ha regresado a su casa desde el 10 de octubre y se teme que fue sustraída por su pareja.

Otro triste caso se presentó hace un par de días en la calle Juan de Dios Pesa, Barrio de San Miguel en el municipio de Ocoyoacac, donde fue asesinada una familia completa, con extrema violencia, dentro de su domicilio, dejando cuatro víctimas que fueron baleadas en la cabeza.

Asimismo, el pasado 8 de julio en el municipio de Nicolás Romero, cinco mujeres fueron asesinadas al interior de su casa, y lamentablemente cada día este tipo de historias se repiten recurrentemente en toda la entidad.

Las diputadas y diputados del Partido Acción Nacional, lo decimos claro, no, no es normal vivir con inseguridad, no debemos dejar que se nos haga normal sentir que probablemente no regresaremos con bien a nuestros hogares y en general a vivir con miedo.

Por ello tenemos la obligación de actuar responsablemente atendiendo las exigencias diarias en materia de seguridad para combatir los delitos que aquejan la entidad y contribuir en mejorar la calidad de vida.

Por ello, quiero decirle que en Acción Nacional estamos seguros que para lograr una seguridad pública plena, se requiere una estrategia que privilegie la prevención social del delito, bajo un esquema integral que atienda de fondo las causas que generan el fenómeno de la inseguridad, y no dejamos de insistir en que para cumplir con la obligación que tiene el estado de proteger y salvaguardar la integridad física de la población, debe castigar a quienes lastiman y laceran el tejido social.

Señor Secretario, a más de dos años de haberse implementado la estrategia integral de seguridad con visión ciudadana, le solicito respetuosamente que nos informe qué avances hay en materia de seguridad, porque parece que ésta sólo es una estrategia estéril que no ha dejado ningún beneficio.

Finalmente le pido atentamente nos diga, que está haciendo la Secretaria a su cargo para mejorar la seguridad de los mexiquenses en términos reales y que se puedan apreciar.

Reconocemos que no hay mejores armas para la defensa de una sociedad como la nuestra que los valores que nos edificaron, el respeto mutuo, la solidaridad, la honestidad y el amor por la patria que representa el lugar que nos ha dado todo en la vida, estos valores y su promoción son la mejor vacuna a largo plazo que creará mexicanos productivos para la sociedad y evitará el fácil, pero trágico camino de la delincuencia que tanto ha impedido la creación de una patria ordenada y generosa.

Por sus respuestas y atención señor Secretario. M

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Reneé.

Para concluir esta segunda ronda de oradores, tiene el uso de la labra el diputado Emiliano Aguirre Cruz del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. Buenas tardes con su venia diputada Presidenta de la Mesa Directiva de esta Honorable LX Legislatura.

Saludo con afecto a esta Honorable Legislatura, al diputado Maurilio Hernández González, compañeras diputadas y diputados; quienes nos siguen a través de las diversas plataformas digitales, así como las personas que nos auxilian con el lenguaje de señas.

Licenciado Rodrigo Martínez Celis, Secretario de Seguridad Pública del Estado de México, desde el inicio de esta Legislatura, las y los diputados que conformamos que la conformamos nos comprometimos dentro de nuestra atribuciones a combatir de manera enérgica, los altos niveles de inseguridad que han llegado hacer insostenibles para la población mexiquense, encontrando en el trayecto de diversos retos que superar, hemos sido persistentes y responsables en cada una de nuestras labores, mediante la presentación y aprobación de iniciativas de alto impacto, que siempre son enfocadas en fortalecer la seguridad en nuestro Estado, tema del cual el de la voz no ha sido la excepción.

La falta de seguridad sigue siendo la principal preocupación de los ciudadanos del Estado de México, habitantes de los Municipios de Ecatepec, Toluca, Naucalpan, Cuautitlán, Tlalnepantla y Chimalhuacán, son la población del país que declaró sentirse más insegura con porcentajes del 92.8, 88.9, 88, 83 y 81% de percepción de inseguridad, así lo reveló la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana en su correspondiente al tercer trimestre del 2020.

Al aceptar la titularidad de la Secretaría, usted se encuentra comprometido a rendirle cuentas claras a miles de mexiquenses que esperan por parte de este Gobierno Estatal, la seguridad que tanto se ha venido prometiendo, necesitamos un mayor compromiso por parte de esta Secretaría y además, autoridades a fin de combatir de manera eficiente las diversas problemáticas que tienen nuestro Sistema de Seguridad, como lo son, la erradicación de la corrupción en los mandos Estatales, de los cuales usted debe de tener el conocimiento.

No está más por decir que en el Estado de México, aumentó la percepción de corrupción en las policías estatales, acorde con la radiografía GLAC, como responsable del sistema penitenciario estatal, estará usted enterado que el Estado de México es la entidad que presenta el mayor índice de sobre población en las cárceles de jurisdicción estatal, lo que provoca situaciones de auto gobierno, corrupción, violencia y una larga cadena más de problemas en los mal llamados centros de prevención y reinserción social. Asimismo, solicitamos el intercambio de los relevos de mandos policiales, una realidad que todos los días reclaman las personas en pos de una mejor ejecución de seguridad.

El Gobierno del Estado tiene un colosal reto de cumplir a las y los mexiquenses desde hace 3 años.

Después de una renovación de la titular de la Secretaría, de la cual se venía exigiendo de manera constante a consecuencia del bajo rendimiento, encontramos esta decisión oportuna; pero también necesaria. La población mexiquense, exige resultados.

Por último, hacerle mención que a un año de la segunda glosa del informe de Gobierno, se nos pidió tener paciencia para pronto alcanzar soluciones a los múltiples problemas y vicios que se observan en el sistema de seguridad penitenciario.

Cuanta paciencia más debe de tener la ciudadanía para que se consumen las necesidades que tanto nos aquejan y ofrecer resultados concretos a esta situación, señor Secretario, haga valer la ley, tal y como lo juró al tomar posesión del cargo ya que si esto no es así, las y los representantes del pueblo mexiquense, se lo demandaremos...

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputado Emiliano concluya por favor.

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. Por lo anterior de antemano y de manera respetuosa pedimos a usted señor Secretario, nos diga ¿Qué políticas eficaces, progresistas, proactivas, proponen corto, mediano y largo plazo para frenar y revertir los índices delictivos de esta entidad, ¿qué estrategias propone para romper el círculo vicioso de corrupción y violación de Derechos Humanos, entre

directivos, custodios y personas privadas de la libertad, así como los diversos operativos de retenes que se llevan a cabo por parte de la policía estatal y demás autoridades?

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputado Emiliano.

Señor secretario, puede hacer uso de la tribuna por un término de 15 minutos para dar respuesta a las preguntas que han hecho las diputadas y los diputados.

MTRO. RODRIGO MARTÍNEZ CELIS. Con su permiso Presidenta.

Diputado Aguirre, muchas gracias, yo no vengo aquí a este foro a pedir paciencia, vengo a hacer trabajo, trabajemos juntos, sentémonos a trabajar en cercanía de información que cada uno de ustedes es claro que tienen, al ser los representantes directos de la población, tienen datos que no son de utilidad. Entonces, paciencia, coincido, ya se acabó, sentémonos a trabajar juntos.

Diputado Ortega, creo que la entidad, los distintos órdenes de Gobierno, los distintos poderes, la sociedad civil, creo que todos juntos tenemos los elementos necesarios para atender el tema de violencia de género, creo que sí podemos todos juntos, es un tema complicado, pero estoy seguro que con el trabajo de todos podremos atenderlo.

Diputado Soto, a reserva de enviar la información por escrito, en el Valle de Chalco tenemos un centro de mando municipal con 600 cámaras de seguridad en total, 300 cámara nuevas, 75 nuevas posiciones de video vigilancia en este último año que es la fase dos, perdón no sé dónde estaba pero

Diputada Mendoza, sí a reserva de enviarle todo por escrito todas las respuestas, el combate a la extorsión proveniente de centros penitenciarios es una prioridad nuestra, por lo que se ha enfocado en los esfuerzos operativos en combatir este fenómeno que dañan muchísimo a la sociedad mexiquense, no estamos escondiendo nada. Somos la primera Entidad federativa del País que cuenta con un banco de biometrías, que incluye a todos los presos, a todos los PPL, del Sistema Penitenciario del Estado de México, sobrepoblación sí, autogobierno no, se ha desarrollado la base estatal más grande del País con la capacidad técnica de buscar e identificar a los posibles extorsionadores que hagan llamadas desde los Centros Penitenciarios del Estado, cabe señalar que esta base está a la disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado para búsqueda e identificación de extorsionadores, nos coordinamos constantemente con ellos.

En lo que refiere a la reedificación de la corrupción, se ha hecho un esfuerzo inédito que ha llevado a 72 funcionarios penitenciarios ante la Comisión de Honor y Justicia por conductas que se apartan del propósito institucional y 21 casos han sido puestos a disposición del ministerio público, por la pregunta comisión de un delito y de ellos algunos casos han resultado en cárcel, está pregunta de la transmitiré al fiscal para que de la información correspondientes.

Señores y señoras diputado integrantes de la LX Legislatura del Estado de México, representantes de los mexiquense, razón por la que estamos todos aquí, este ejercicio en el marco de la glosa del Tercer Informe de resultados del Gobernador Alfredo del Mazo, nos fortalece a todos, agradezco a esta Honorable Legislatura la celebración del diálogo fructífero y permitirme compartir las acciones de seguridad integral del Estado de México y escuchar lo que ustedes cómo legisladores y gracias a la cercanía que mantienen con las personas en sus distritos observen sobre sobre este tema trascendente para la vida de las personas.

Es indudable que una Entidad tan importante en la extensión territorial, en población, en número de escuelas, en viviendas, en instituciones bancarias, en empresas, en vías de comunicación entre otros, presente fenómenos muy complejos en temas relacionados a la incidencia delictiva, la normalización de la inseguridad es una de las primeras barreras que debemos vencer, repito, la normalización de la inseguridad es una de las primeras barreras que debemos vencer.

Reflexionar sobre los avances es también plantearnos nuevos retos durante el tercer año de la administración, se ha fortalecido la coordinación con las instituciones de las tres órdenes de gobierno, principalmente con el gobierno de México en las mesas de coordinación para la

construcción de la paz, se trabaja de forma permanente en la estrategia integral de seguridad, se consolida el servicio de carrera policial y la profesionalización, se implementan acciones para atacar la corrupción, se focalizan las estrategias para la atención de delitos de alto impacto, se realizaron más de un millón 175 mil dispositivos en seguridad en distintas modalidades, las más de 19 mil cámara de video vigilancia operando la Entidad son nuestros aliados, se impulsan acciones de prevención del delito, se previene y atiende la violencia contra las mujeres a través de la policía de género y se refuerza el Sistema Penitenciario Estatal, logros no significan descanso, es claro, subrayo, es claro que aún nos falta mucho por hacer, he tomado nota de todas sus preocupaciones, coincido con muchas de ellas, sobre todo en que es necesario fortalecer las acciones para hacer del Estado de México un espacio más seguro para sus habitantes.

El trabajo en seguridad da resultados gracias al trabajo en equipo, es imprescindible la suma de los tres órdenes de gobierno y los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por lo que continuaré buscando su acompañamiento para consolidar reformas que nos permitan alcanzar los proyectos en los que todos estamos de acuerdo que es urgente resolver; su aportación en el tema de seguridad es de enorme valía, insisto, ustedes están en sus distritos y también son fuente de información, tengan la certeza de que en mi persona encontrarán disposición permanente para trabajar en conjunto y generar un servicio de seguridad que responda a los retos que enfrentamos las personas a las que ustedes representan son las mismas a las que nosotros servimos esperan acciones y resultados de todos, la seguridad es por y para todos.

En materia de seguridad enfrentamos tantas realidades como personas hay en el Estado de México, la situación entre Amatepec y Polotitlán o entre Santo Tomás y Tumba es muy distinta, el diagnóstico es claro, en la entidad no tenemos un problema de seguridad, tenemos diversos problemas de seguridad muy heterogéneos, ustedes son también vía de comunicación con los ciudadanos, por favor, compartan con ellos que toda acción en materia de seguridad pública considera uno, conocer el terreno a partir de información de cada lugar, no hay sinónimos, hay escenarios particulares, no es inseguridad, es seguridad de cada persona.

2. Tenemos absoluta claridad que nuestra capacidad de acción es nuestra gente, contamos con ellos y buscamos siempre privilegiar la integridad de las personas y los elementos.

3. La familia es prioridad, la de los ciudadanos y la de los integrantes de la fuerza policial.

4. Cada operativo o acción nos deja aprendizajes que nos permiten acotar el error siempre trabajamos por ser mejores y más eficientes.

Recuperar el sentimiento de seguridad, calle por calle requiere de las fuerzas del Estado, pero también de cada persona que formamos comunidad.

Ante este poder, quiero aprovechar para hacer un reconocimiento a todos aquellos policías custodios e integrantes de la Secretaría de Seguridad que durante los momentos de confinamiento que atravesamos velan por la seguridad de los mexiquenses, quiero extender un reconocimiento a los 18 compañeros que han fallecido con motivo de este virus que ha afectado a la población global.

En relación con la pandemia también quiero compartir con ustedes que se han implementado e intensificando acciones que desde la Secretaría se tienen ante un hecho inédito como el que vivimos, la prioridad ha sido la seguridad en materia de salud, pero también evitar el aumento de los delitos aprovechando la circunstancia del confinamiento.

En seguridad siempre es acción quiero compartir con ustedes lo que se está implementando en esta institución que representa, consolidar la Estrategia Integral de Seguridad del Estado de México a través de la aceptación y atención de los hallazgos y recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, mantener las acciones coordinadas con la Guardia Nacional y el resto de las instancias de seguridad, en el marco de la estrategia para la construcción de la paz que impulsa el Gobierno de México, destacando recientemente los trabajos para liberar las casetas que se tenían tomadas por diversos grupos, fortalecer la coordinación interinstitucional

con los tres órdenes de gobierno a través de estrategias focalizadas en la atención de delitos de alto impacto, que conduzcan a la detención de objetivos específicos y prioritarios.

Rediseñar el intercambio de información, intervención policial para la atención prioritaria de los delitos que impactan directamente a la sociedad, feminicidio, robo a transeúnte, robo de vehículo, robo a negocio, robo a bordo del transporte público, robo a transporte de carga y extorsión, consolidar proyecto de video vigilancia urbana como herramienta de la prevención y persecución del delito, cumplir con la obligación de que todo el estado de fuerza operativo de esta Secretaría cuente con el certificado único policial, impulsar acciones eficaces de reinserción social y seguridad con respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de fortalecer el Sistema Penitenciario y su infraestructura para contar con mayor capacidad instalada y disminuir la sobrepoblación penitenciaria.

Continuar con la consolidación del Servicio Profesional de Carrera Policial e impulsar mayor capacitación a los elementos policiales de la Secretaría de Seguridad y de los 125 municipios de la entidad, con participación de nuestra Universidad Mexiquense de Seguridad.

Dar seguimiento a través de la Unidad de Asuntos Internos a investigaciones por actos de corrupción de elementos policiales, a fin de que la Comisión de Honor y Justicia determine las sanciones para los elementos policiales que conforme a derecho correspondan. Ampliar las alianzas con otras instituciones y la sociedad civil para atender el problema de delito y la violencia.

La seguridad pública es una tarea constante, las acciones son constantes, estoy convencido en función de mi experiencia y trabajo, siempre a favor de México, que debemos tener un sistema de contra pesos al interior de nuestra institución policial, a través de la transparencia y la rendición de cuentas, una sociedad civil activa e independiente es el complemento ideal para impulsar este esquema de equilibrios y apertura.

Tenemos la necesidad urgente de promover la vinculación con la ciudadanía y el perfeccionamiento del trabajo policial, a fin de elevar el nivel de confianza en los habitantes en sus autoridades y que efectivamente, se sientan respaldados y protegidos por esta institución de seguridad.

La seguridad tiene un común denominador, el ciudadano, que eres tú, que es tu madre, que es tu hijo, mi compromiso con el trabajo conjunto y las soluciones de todos, una parte importante de la responsabilidad recae en la Secretaría, pero otra trascendente en legislar condiciones para facilitar la transparencia, rendición de cuentas y la disminución de los índices y realidad de inseguridad.

La seguridad es consecuencia de nuestras acciones u omisiones, actuemos juntos, actuemos ya.

Muchas gracias Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias Secretario.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Presidenta ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Maestro Rodrigo Sigfrid Martínez Celis Wogau, Secretario de Seguridad, la LX Legislatura agradece su presencia, participación y respuestas. Muchas gracias por su atención hacia esta Soberanía popular.

Así es que voy a solicitar a la Comisión de protocolo que acompañen en su salida al Secretario de Seguridad.

Gracias.

(Receso)
(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Vamos a continuar con la tercer comparecencia, así es que voy a solicitar a la comisión de protocolo acompañen al interior de este recinto, al señor licenciado Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos.

Señor licenciado Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos, la LX Legislatura le da la más cordial bienvenida a este recinto legislativo, “Casa de los Mexiquenses”.

Llevamos a cabo esta comparecencia como parte del análisis del Tercer Informe de Gobierno, en observancia del artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo. Su realización es congruente con el principio de la división de poderes y con la comunicación institucional que nos permite desempeñar con mayor eficacia nuestras tareas públicas. Gracias por su atención hacia esta Legislatura y a los trabajos que desempeñamos.

Dé cuenta la Secretaría del procedimiento de esta comparecencia.

SECRETARIA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. El procedimiento de esta comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por el termino de diez minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario y de la y los diputados sin partido, del Grupo Parlamentario del Partido Morena intervendrán dos diputados.

3. Las participaciones se desarrollarán conforme el tenor siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputada Juliana Arias Calderón, sin partido.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Armando Bautista Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Telesforo García Carreón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de las o los diputados sin partido y de los Grupos Parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Secretaria.

De conformidad con el artículo 139, fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia se servirá a protestar al compareciente para que se conduzca con verdad.

VICEPRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Se les pide a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Licenciado Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. RODRIGO ESPELETA ALADRO. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Queda constancia de su protesta para los efectos correspondientes; pueden tomar asiento.

En uso de la palabra el licenciado Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos.

Adelante Secretario

LIC. RODRIGO ESPELETA ALADRO. Hola muy buenas tardes tengan todas y todos con su permiso diputada Presienta; saludo con mucho respeto a los coordinadores de los grupos parlamentarios; a las y los diputados que nos reciben el día de hoy en la Legislatura; muy buenas tardes a todas y a todos.

Comparezco ante ustedes para dar cuenta de los resultados de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a tres años del inicio de la administración del Gobernador Alfredo de Mazo Maza, ante ustedes presentaré las metas alcanzadas, los compromisos cumplidos y los proyectos futuros de la Secretaría, cuyo manejo tengo la responsabilidad de llevar a cabo.

Este año como todas y todos sabemos ha sido un año distinto, no sólo el Estado de México ni el País, si no el mundo enfrenta uno los retos más importantes de nuestra generación y hoy más que nunca las y los mexiquenses acuden a sus autoridades en búsqueda de acciones y resultados que les garanticen salud, seguridad y empleo.

Como lo ha dicho ya el señor Gobernador, frente a los retos y desafíos, se muestra el carácter de los pueblos, esta Secretaría en cumplimiento de su deber constitucional de diseñar y coordinar la política de representación jurídica y de protección a los derechos humanos, se adapta ante la nueva normalidad y refrenda a su compromiso de asegurar la certeza y protección jurídica de todas y todos los mexiquenses.

En ese sentido y para enfrentar este importante reto la Secretaría de Justicia de Derechos Humanos que sustenta en 4 líneas de acción fundamentales; primera, la representación jurídica y el trabajo legislativo; segunda, la promoción, protección y defensa de los derechos humanos; tercera, la justicia para el desarrollo y cuarta, la justicia cotidiana.

Con el permiso de ustedes, compareceré en este orden de líneas de trabajo, haciendo hincapié por supuesto en las estrategias que por instrucciones del señor gobernador, hemos implementado para hacer frente a la contingencia sanitaria.

En relación con la primera línea de acción, la representación jurídica y el trabajo Legislativo, informo a ustedes que por instrucciones del titular del Ejecutivo Estatal, en lo que va de su administración, hemos presentado ante esta Legislatura 98 iniciativas, hemos analizado conjuntamente con todas y todos ustedes en comisiones, más de 239 reformas al marco jurídico de la entidad y de igual forma, el ámbito administrativo se han modificado 61 reglamentos y elaborado 127 acuerdos.

Cabe destacar como le mencionaba que derivado de la pandemia del COVID-19, el ejecutivo estatal ha emitido más de 100 acuerdos y protocolos con la finalidad de establecer medidas que aseguren la protección de todas las personas para minimizar los riesgos de salud que enfrentamos con esta pandemia; pero también para buscar gradualmente la reactivación de la economía y de las actividades de todas las familias mexiquenses, es fundamental que en emergencias con contingencias como ésta, las y los mexiquenses tengan certeza jurídica sobre la actuación de la administración pública.

En este eje de actuación, también corresponde a esta Secretaría dar seguimiento y vigilar el funcionamiento de las y los notarios en el Estado de México. En lo que va de la presente administración hemos realizado 476 procedimientos administrativos de queja en contra de notarios y notarias, se han ordenado a la práctica de 670 inspecciones ordinarias especiales, ello con la finalidad de garantizar que las y los notarios actúen conforme las normas que regulan su funcionamiento.

Es importante destacar que atendiendo al compromiso, que el señor Gobernador ha hecho, de transparentar el proceso para el nombramiento de notarías y notarios hemos emitido 2 convocatorias; la primera de ellas el 22 de octubre del 2019, con la finalidad de someter a examen de oposición 4 notarias que se encontraban vacantes; de igual manera, recientemente emitimos una convocatoria para entregar constancias de aspirantes a notarios.

Otra función adicional que tenemos en esta primera línea de acción, tiene que ver con la legalización y apostillado de documentos, a la fecha hemos realizado estas acciones en 134 mil 805 casos, con esto generamos mayor certeza jurídica a los actos legales y administrativos celebrados en la entidad.

También corresponde a esta Secretaría participar en la conservación de los límites del Estado y sus municipios, para ello, hemos brindado 248 asesorías a los ayuntamientos, manteniendo por supuesto una estrecha relación de trabajo con la Comisión de Límites Territoriales de esta Legislatura, que es al final, esta Soberanía la que toma las decisiones en torno a los límites de los municipios y del Estado.

Gracias a la coordinación con esta Soberanía, el pasado 29 de septiembre se aprobó una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y otras leyes, que presentó el señor Gobernador y que representa un parte de aguas en la gestión de esta administración y un relanzamiento de las estrategias y proyectos a los que nos hemos comprometido, esto se logró por supuesto, gracias al apoyo de todas y todos ustedes que han sido sensibles a las necesidades de una nueva normalidad y a la exigencia ciudadana de adelgazar el aparato burocrático para darle mayor eficacia a los recursos públicos.

Aprovecho este espacio para reiterar la disposición de esta Secretaría por instrucciones del Gobernador y del Secretario General de Gobierno para continuar trabajando de forma coordinada con las comisiones de esta Legislatura.

Finalmente en esta línea de acción, referir que una de nuestras principales responsabilidades es dar seguimiento y actuar en los juicios en los que forma parte el Gobierno del Estado de México. Hasta el día de hoy se da trámite a 3 mil 194 asuntos contenciosos en los que el ejecutivo tiene interés jurídico; es decir, donde es parte en los procedimientos, estos asuntos van desde el tema agrario, administrativo, penal, laboral, civil, etcétera, a la fecha 2 mil 617 de estos juicios han sido concluidos, por lo que hace la segunda línea de acción, promoción, protección y defensa de los derechos humanos, reiterar la instrucción del señor Gobernador de trabajar permanentemente en la protección, promoción y defensa de estos derechos.

Nuestro compromiso por instrucciones del Gobernador está en primer lugar con las mujeres, adolescentes y niñas mexiquenses, quienes han hecho un llamado claro y contundente para que las autoridades generemos políticas públicas que garanticen la igualdad sustantiva y protejamos su integridad; prueba de ello, es que en la reforma que recientemente referí se solicitó a esta a esta Legislatura, la creación de la Secretaría de Mujer como la instancia responsable de concentrar la tutela de los derechos de las mujeres y reforzar las acciones en materia de equidad de género, así como erradicar la violencia, éste consideramos es un avance administrativo y jurídico en la dirección correcta.

Otra responsabilidad relevante de esta Secretaría en el rubro de derechos humanos tiene que ver con la atención a víctimas del delito, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México ha realizado acciones de apoyo, asistencia y reparación integral en beneficio de cerca de 17 mil 500 víctimas directas e indirectas, con más de 69 mil 100 servicios multidisciplinarios, esto solamente en el año que se informa.

Adicionalmente, hemos otorgado a las víctimas y ofendidos del delito a través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, 2 mil apoyos económicos equivalentes a 64 millones de pesos; como medidas de protección, esta comisión ha entregado 64 botones de asistencia a probables víctimas y hemos ejecutado 20 extracciones domiciliarias con la finalidad

de garantizar la integridad de las víctimas, en coordinación con la Secretaría de Educación, hemos otorgado 295 becas a hijas e hijos de mujeres que han sido víctimas de feminicidio, homicidio doloso o desaparición y este es un programa permanente que año con año llevamos a cabo.

Referir que la Comisión de Víctimas durante la pandemia no interrumpió sus trabajos, al contrario, habilitamos sistemas tecnológicos de comunicación remota para seguir atendiendo psicológica, jurídicamente a las posibles víctimas y atendimos a 7 mil 500 personas.

Otro tema relevante en este rubro tiene que ver con la búsqueda de personas desaparecidas, como ustedes saben la Comisión de Búsqueda está adscrita a esta Secretaría. En el año que se reporta se realizaron más de 140 mil búsquedas de gabinete y 221 búsquedas de campo, estas acciones nos permitieron localizar a 4 mil 800 personas que estaban reportadas como desaparecidas.

Además, referir que hemos diseñado un nuevo proceso de búsqueda cercano a las familias con quienes trabajamos día a día y muchas de ellas se integran, de hecho, el Consejo Consultivo que esta Legislatura tuvo bien aprobar.

En el rubro de protección a defensores de derechos humanos y periodistas, en coordinación con la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, hemos otorgado 52 medidas de protección, de las cuales 17 han sido para periodistas y 35 para defensores de derechos humanos, por lo que hace a la tercera línea de acción justicia para el desarrollo, referir que, como lo ha dicho el señor Gobernador, la prioridad de este Gobierno es mejorar la calidad de vida de las familias mexiquenses; para ello, se requiere un estado dinámico que facilite la inversión y la generación de empleos. ¿Qué le corresponde a esta Secretaría en el rubro referido? Empiezo puedo referir la Comisión de Mejora Regulatoria y el trabajo que estamos realizando para alcanzar los objetivos que nos determina tanto la Ley General como la Ley Estatal.

Hemos implementado una plataforma llamada Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio, SAIR, donde hemos revisado 479 instrumentos normativos para garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que ésta represente la mejor alternativa para atender situaciones específicas; en lo que va de la administración, hemos emitido 903 análisis de impacto regulatorio dando certeza y orden al aparato normativo de la administración local.

Mediante el Programa Estatal de Simplificación y Tala Regulatoria, 55 dependencias se han presentado 220 acciones de simplificación administrativa, lo que nos ha permitido eliminar trámites o reducir los requisitos para su conclusión, acortar tiempos, evitar burocracia, dar mayor transparencia y eficiencia y disminuir costos.

Bajo este esquema también participamos y colaboramos con las comisiones municipales de mejora regulatoria, hemos otorgado 558 asesorías, 36 capacitaciones a 947 servidores públicos y hemos hecho 685 asesorías con estas comisiones estatales. La Comisión Estatal de Factibilidad o la Comisión Factibilidad del Estado de México, que también se ubica dentro de este rubro, ha emitido en lo que va de la presente administración 3 mil 150 dictámenes únicos de factibilidad, lo que equivale a una inversión de 74 mil 228 millones de pesos y la generación de 97 mil 900 empleos directos y cerca de 26 mil 200 indirectos. Como ustedes saben, con la reforma ya referida, la multicitada reforma, la comisión de factibilidad encargada de la emisión del DUF está escrita ahora la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, porque hemos considerado y ustedes así lo consideraron también, que esta Secretaría concentra la mayor cantidad de evaluaciones técnicas y los más complejos y eso nos va a permitir agilizar la emisión del DUF.

Finalmente, referir en lo que corresponde a la cuarta línea de la acción, la justicia cotidiana de esta justicia que conceptualizamos de otra forma, pensar que la justicia es una obligación de todos los servidores públicos y no solamente sólo de los jueces; referir que el Registro Civil ha continuado con su trabajo en la emisión de más de un millón 195 mil trámites, contamos con los cajeros inteligentes que están repartidos por todo el Estado y que han beneficiado a más de 783 mil

mexiquenses. Hemos entregado más de 1 mil 300 actas a personas que no contaban con actas de nacimiento, adultas mayores y en fin, seguimos trabajando en la modernización del Registro Civil.

Finalmente, referir a Instituto de la Defensoría Pública, que ha brindado 225 mil actuaciones en defensa penal y justicia para adolescentes, 42 mil trescientos patrocinios jurídicos en diversas materias, 290 mil asesorías, 509 jornadas beneficiando a más de 12 mil personas y finalmente las caravanas por la justicia cotidiana que ustedes conocen, donde hemos recorrido 20 municipios con más de 55 mil trámites y servicios, beneficiando a 136 mil personas y otorgado 900 asesorías en distintas materias. Estas caravanas por la justicia están por reactivarse en cuanto a las condiciones sanitarias lo permitan.

Es cuanto, estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA. DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias señor Secretario.

Daremos paso a la primera ronda de participación y esta Presidencia concederá la palabra a los oradores, hasta por cinco minutos para que formulen una pregunta y al concluir al Secretario compareciente para sus respuestas en una sola intervención hasta por quince minutos.

Por lo tanto tiene el uso de la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Con su venia diputada Presidenta, Karina Labastida Sotelo; saludo a mis compañeras y compañeros diputados aquí presentes; medios de comunicación. Doy la cordial bienvenida al Titular Secretario de Justicia y Derechos Humanos, Rodrigo Espeleta Aladro, servidores públicos que lo acompañan.

Hablando de justicia y de derechos humanos nos ha quedado a deber la administración del Gobernador, Alfredo del Mazo Maza, la inseguridad en los Estados no ha disminuido en general, en primera por la falta de preparación, compromiso, voluntad, por parte de las autoridades y servidores públicos, ya que cambian a los altos mandos, pero siguen quedando los elementos que dejan mucho que desear, estatales, de los gobiernos pasados y el actual, ya que no se ven los resultados a los que se comprometió el ejecutivo del Estado en su campaña y en los spots publicitarios actuales, que en todos los medios “chayoteros”, replican constantemente.

Desde su primer informe de gobierno ante esta Legislatura manifesté que nuestra entidad día a día se incrementa la criminalidad y los delitos de alto impacto y nuestro gobierno roba los resultados prometidos, aun con todo el presupuesto asignado para la seguridad pública y a la impartición de justicia, a los derechos humanos de los mexiquenses que están esperando con desesperación mejores respuestas a sus necesidades por parte de las mencionadas autoridades, en la impartición de justicia, insisto y los derechos humanos.

No podemos aplaudir ni aceptar estas respuestas que mencionan en su informe del Gobernador, por las promesas a las que él mismo se comprometió en su campaña.

No atender las necesidades para abatir el alto índice de actos ilícitos en nuestro Estado, la falta de interés en la judicialización de manera expedita, las carpetas de investigación que duermen el sueño de los justos, por ende, las medidas que empiezan a tomar la sociedad y los colectivos en general, por la falta de respuesta de la autoridad estatal en brindarle la seguridad necesaria para desenvolverse y desarrollarse en su vida cotidiana.

Un ejemplo muy claro en nuestro Estado es el del Municipio de Ecatepec de Morelos, donde un colectivo tomó las oficinas de los Derechos Humanos por la falta de respuesta y de acción por parte del gobierno del Estado y que ahora por la falta de seguridad tenemos que vivir la mayoría de nosotros con protecciones, enrejados en nuestras casas con el miedo de salir o que hasta en nuestros propios hogares nos suceda algo, ya que si no nos roban los delincuentes nos extorsiona con cualquier pretexto la policía estatal y municipal.

Señor Secretario, vivimos en un estado de pánico, sí señor de pánico aunque usted no lo crea, de que nuestras familias y uno mismo no regrese a casa porque la autoridad nos ha negado la justicia y su actuar vulnera nuestros derechos humanos a vivir en una sociedad segura, hago énfasis en la inseguridad que viven miles de mujeres que son privadas de su libertad e inducidas a la

prostitución por los delincuentes de trata de personas, que están coludidos con medios y altos mandos de la administración pública que ustedes representan.

Su Secretaría. ¿Qué medidas está tomando al respecto? ¿Qué proyecto de vida tenemos los mexiquenses en el robo al transporte, así como transeúntes, cómo enfrentar estos desafíos que son las demandas sociales de nuestra entidad?

Por otro lado, además de las asesorías a la ciudadanía. ¿Cuáles han sido los resultados para la solución de los mismos por el reclamo que la población nos hace como sus representantes en esta Casa Del Pueblo? ¿Dónde está el equipo de ala tecnología en la localización de personas desaparecidas y que no se han dado los resultados esperados a estos tres años de la administración que encabeza nuestro señor gobernador Alfredo del Mazo?

Por su atención y sus repuestas señor Secretario.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Juliana.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidenta diputada, por supuesto que saludo a mis compañeros que se encuentran aquí en el pleno y aquellos que están siguiéndonos también a través de plataforma y la sociedad civil que nos sigue a través de diversas plataformas, por supuesto al Secretario Rodrigo Espeleta Aladro que seguramente algo ha de estar haciendo bien señor Secretario, porque no lo ha quitado, bueno porque no ha sido removido de su cargo, está seguramente haciendo las cosas muy bien y bueno, como no es una comparecencia de elogios pero sí de interrogatorios, abre de cuestionar unas cosa señor Secretario.

El plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 integró, 3 grandes temas para fortalecer el estado de derecho en la entidad, por supuesto uno, garantizar la seguridad, convicción ciudadana; dos, impartir injusticia en todas sus áreas y tres, promover el respeto a los derechos humanos actuando siempre con una cultura de legalidad; en este tenor la entidad mexiquense tiene un compromiso ineludible de dar cabal cumplimiento a los objetivos para el desarrollo sostenible, en donde se establece en el numeral 16 promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles en materia de seguridad y derechos humanos.

Lo anterior se traduce, en acciones a favorecer el fortalecimiento en la impartición de la justicia cotidiana, objetivo que ha tratado de alcanzarse mediante la puesta en marcha de las ya famosas y conocidas caravanas que acercan trámites y servicios jurídicos a la población mexiquense, con respeto a ésta nos interesa saber lo siguiente: por su puesto no omitiendo que éstas, una vez que entró la pandemia han tenido que ceder en la implementación, pero si bien es cierto señor Secretario, el recurso que le fue destinado el año pasado, hoy que se está ejerciendo fue considerable, por eso es importante que los mexiquenses conozcamos a cuánto asciende el presupuesto destinado a la puesta en marcha y operación de las caravanas para la justicia cotidiana.

En este mismo tenor, actualmente a cuánto asciende, el moto ejercido por el concepto de logística, desde el mes de octubre del 2019 a marzo del 2020, esto debido a las medidas de confinamiento y que sucederá con el recurso que aún no sea ejercido, si viene cierto, el Dictamen Único de Factibilidad como usted ya lo comentaba es un trámite estatal que empresarios y emprendedores han solicitado a está Soberanía que se elimine puesto que está catalogado como una sobre regulación, que en lugar de permitir, el desarrollo económico, ordenado y sostenible de nuestro Estado, representa un obstáculo al inversión y promueve la corrupción.

En respuesta sean presentado iniciativas de ley con el objeto de eliminarlo y o simplificarlo y hemos tenido oportunidad de escuchar a representantes de los empresarios quien nos han pedido

justo, cambiar el contexto legislativo de nuestra entidad de tal suerte que les facilite e impulse la actividad económica, aún más en momentos como el que vivimos actualmente.

Como lo dijimos hace unos momentos, los empresarios y emprendedores han hablado con nosotros, nos han externado sus inquietudes y han demostrado como el DUF, desde su implementación, ha restado competitividad al Estado de México y ha sido factor clave para grandes inversiones de irse a otras entidades del país, sin embargo, usted está manifestado algunas veces que también el DUF sería un tanto complejo o inconveniente en la eliminación por ello es que es importante que los municipios, puedan contar con una capacidad suficiente para responsabilizarse de dicho trámite, por lo tanto, señor Secretario nosotros y la gente habla de corrupción pero cuándo no se tienen pruebas, la verdad es que nada más es hablar al aire por lo tanto es que le preguntaría ¿Porque no se considera adecuada la desaparición del DUF? ¿Cómo propone, la Secretaria a su cargo agilizar su emisión, si el promedio de tiempo para obtener el DUF, hoy es de 5 meses según la Plataforma Digital del Estado de México? ¿Entonces, cual consideraría como mejor alternativa en el ámbito legislativo para resolver las fallas en los procedimientos que actualmente presenta el DUF?, sin duda alguna señor Secretario, el tema del DUF pone en movimiento también la economía de este Estado de México, tenemos que resolver algo de manera conjunta y no aislada, señor Secretario, por sus respuestas, gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada María Luisa.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, adelante diputada.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, con su permiso diputada Presidenta, maestro Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos, sea usted bienvenido a esta Soberanía.

Sin duda alguna, la sociedad evoluciona de manera importante, la convivencia entre unos y otros, requiere cada vez de tener más canales de comunicación, acordes con el objetivo de preservar la armonía y tranquilidad de la misma. De acuerdo con las encuestas realizadas, en el año 2019 y lo que va del 2020, el 50% de los mexicanos, ha tenido problemas con la justicia cotidiana, hechos donde normalmente no se acude a mecanismos formales para su solución; es decir, sólo 3 de cada 10 personas buscan algún tipo de asesoría formal, con el objetivo de poder llegar a una institución impartidora de justicia, lo que deja ver la falta de confianza en las instituciones encargadas de la misma; el alejamiento a los temas de justicia entre la ciudadanía y el Gobierno, son la constante en el Estado de México y esto se debe en gran medida a la percepción que tiene la ciudadanía ante los trámites gubernamentales del orden estatal, con cifras de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental realizada por el INEGI, con el objetivo de medir el grado de satisfacción de la ciudadanía con respecto a diversos trámites o servicios públicos, en el año 2017, se contabilizaron a poco más de 15 mil 901 víctimas de actos de corrupción y se incrementaron 20 mil 683 casos de corrupción en el Estado de México.

En ese sentido señor Secretario, la Secretaría que usted representa ha hecho esfuerzos loables por cambiar la percepción que se tiene en este tema con respecto al Gobierno Estatal, las caravanas por la justicia ciudadana dentro de su medida, han buscado acercar la justicia cotidiana a la ciudadanía del Estado de México; sin embargo, esta buena cara de la Secretaría se ve empañada en gran medida por los señalamientos de actos de opacidad en algunas de sus áreas o peor aún, en actos de corrupción, hay que recordar que el 17 de septiembre del 2018, con el decreto 331, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” en su artículo segundo se expidió la Ley que Crea el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México, se propone que ese instituto sea adscrito como órgano desconcentrado a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, cuyo objeto sea ejercer la función de verificación administrativa en el Estado de México, esto con el contexto de las materias, objeto de Dictamen Único de Factibilidad, principalmente.

De igual manera, en el mes de junio del 2019, se publica en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el decreto que faculta la entrada en operación del Órgano Administrativo Desconcentrado, denominado Comisión de Factibilidad del Estado de México, que sustituye a la Comisión Estatal de Factibilidad, con las acciones mencionadas anteriormente, se buscaba abonar a la transparencia; sin embargo, la operación de estas 2 áreas a cargo de su Secretaría han dejado mucho que desear, muestra de ello es la no definición de plazos para la emisión del DUF, ya que se han manejado por lo menos 3 plazos diferentes, en donde el tiempo promedio es de 14 meses, en el mejor de los casos para la obtención de este trámite, la falta de certeza en saber cuántos expedientes están en rezago, ya que en la última entrega-recepción del total de expedientes que se entregaron según el acta del día 2 de julio de 2019, son 3 mil 886 expedientes, así como mil 80 archivos magnéticos de estos, a la fecha no se cuenta con los elementos para calcular cuántos expedientes constituyen el rezago en la expedición del DUF, pues no se cuenta con ningún sistema que soporte la información básica del proceso.

Si bien, señor Secretario, en la glosa de este Tercer Informe se da cuenta de manera global de la emisión de los DUF's, sin embargo, los emitidos en este año durante la pandemia, equivalentes a 299, representan tan sólo el 6% de los expedientes que se dieron cuenta en la entrega recepción y que se encuentran en espera de una respuesta.

Hay que reconocer que este trámite ha sido el dolor de cabeza de los empresarios, quién en el mejor de los casos, decide irse y llevar la inversión a otra Entidad donde sea más accesible invertir, la problemática acumulada en cifras monetarias refleja inversiones paradas por miles de millones de pesos, detenidas por no tener el Dictamen Único de Factibilidad, mismo que su área de oportunidad es la falta de capacitación y capacidad operativa de la institución responsable de darle salida.

Señor Secretario ¿Considera que la Secretaría a su cargo está rebasada por la opacidad y la falta de capacidad operativa y técnica, principalmente para la emisión del DUF? Y ¿Por qué se carece de una plataforma digital para dar transparencia a la emisión de este trámite?

Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Lourdes Garay.

Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con la venia de la Mesa Directiva, de los compañeros y compañeras diputadas y diputados, de los medios de comunicación y del público en general y los invitados especiales.

Sea bienvenido Secretario de Justicia y Derechos Humanos, licenciado Rodrigo Espelta Aladro, a esta la Casa del Pueblo.

Como sabe, los Derechos humanos, de acuerdo a la Naciones Unidas, son aquellos inherentes a todas las personas sin distinción alguna en este sentido, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, entre otras cosas, tiene el cometido de constituir, en igualdad de condiciones y oportunidades, una sociedad más próspera y más segura a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Inicio mi participación refiriéndome a temas que considero son los más relevantes en nuestra Entidad, mismos que han entrado en un estado de crisis a partir de la declaración de alerta de la pandemia de COVID desde el mes de marzo de este año, de los cuales creo, deberán ser atendidos de manera eficaz y para ver si hay una mejor, una mejoría en realidad sobre estos temas.

Primero quisiera referirme al tema que tiene que ver con la violencia ejercida contra las mujeres por cuestiones de género y que no puede continuar minimizándose y tampoco no reconociéndose el alcance de la misma, estamos a más de cinco años de la alerta de género de la

primera alerta de género a 11 municipios y de la segunda alerta y vemos que no hay resultados tangibles sobre esta materia tan importante.

Entonces, quisiéramos que a partir de esta participación nos dijera qué es lo que se está haciendo para el mejoramiento y la atención eficaz, contundente y objetiva sobre este tema.

Un segundo tema, creo que es importante el asunto que tiene que ver con el reconocimiento, protección y respeto de los derechos humanos, de las minorías. Como lo es la comunidad LGTBI+, más que para el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática es de prioridad; en ese sentido quisiera que la Secretaría, de la cual es titular ahondar más en la materia, considerando que hay muchos temas rezagados y que hoy es necesario ver una postura más abierta e incluyente con la comunidad, emprendiendo esfuerzos para incorporar el respeto y su reconocimiento, así como la erradicación de las limitaciones a las que éstos se exponen de manera cotidiana.

Asimismo, como es sabido todo el mes de octubre en el ámbito federal en cuestión legislativa, estuvo marcado por la desaparición de los fondos de decomisos. Dentro de ello se encontraba el fondo para la protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas y después Secretario si bien es cierto, usted ha señalado una de las acciones que ha hecho el Estado de México, sería importante conocerlas a detalle, así como la participación que se tendrá de ahora en adelante con el gobierno federal en ese tema tan delicado.

Finalmente, según el recorte del día del 26 de octubre del año en curso, la Secretaría de Salud del Estado nos informa que son 92 mil 287 casos de COVID-19 y 10 mil 201 defunciones. ¿Es por ello que le pregunto ha habido escasez de actas de defunción y Registro Civil se vio rebasado con la cantidad de registros de muertes por COVID-19? Hoy en día, las consecuencias por la pandemia han lacerado en múltiples sectores del Estado y del país. Como ya se mencionó, esto avivó la violación de los derechos humanos, la violencia de género, el incremento de la delincuencia, la inestabilidad económica y la pérdida de empleos, por eso es importante que hoy lo que nos venga a decir sea resolutivo, pero también muy propositivo, porque nuestro actuar y cooperación será el punto crucial para agudizar o aliviar los acontecimientos que hoy atravesamos. Por sus puntuales respuestas, de antemano muchas gracias.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO GRACIAS. Diputado Omar. Tiene el uso de la palabra el diputado Armando Bautista, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Con su permiso, diputada Presidenta. Compañeros diputados Licenciado Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos, sea bienvenido a este Poder Legislativo que es la Casa del Pueblo.

Dentro de las múltiples funciones que su dependencia tiene y se encarga, quiero enfocarme en dos, específicamente, el INVAMEX y el Registro Civil, esto en aras de tener una respuesta a los cuestionamientos de interés público y poder entender el encargo del diseño y coordinación de la política jurídica y de acceso a la justicia del Poder Ejecutivo para establecer en materia que establece en materia jurídico-administrativa, la construcción de igualdad de condiciones y oportunidades en una sociedad más próspera.

De acuerdo con el informe del gobernador del Estado, con fecha 15 de septiembre del presente año, se han contabilizado 108 mil 897 defunciones en la entidad al día de hoy, un incremento en la actualidad de 1 mil 753 defunciones, pero entiendo que las defunciones de funciones como tal no es algo que usted pueda controlar en esta pandemia. Sin embargo, lo que sí controla y tiene a su encargo es la tipificación que se le hace a cada acta de defunción, pues en la entidad tenemos actas realizadas por COVID-19, por probable COVID o por neumonía atípica.

La pregunta Secretario, entonces una de las preguntas sería. Estas más de 10 mil defunciones que tenemos en el Estado son sólo en el rubro de COVID-19. Y también cuántas defunciones entonces tenemos con estos otros dos rubros, el de probable COVID o Neumonías Atípicas para tener un contexto de cuanto han sido las defunciones que hemos tenido en el Estado

de México, insisto por la probable enfermedad porque de no tener ese dato o tenerlo y no estar diciéndolo, señor Secretario es un tema bastante grave, porque estaríamos no diciendo la verdad, entonces si tendríamos que saber cuántas personas fueron por COVID-19, cuantas por probable COVID y cuantos por la neumonía atípica.

En todo el informe que presentaron en ninguna parte se lee que tuvieran algún programa gubernamental de apoyo funerario, la pregunta sería entonces señor Secretario ¿Tienen algún convenio con empresas particulares para las personas que no cuentan con los recursos necesarios en la velación, entierro o cremación de la persona fallecida? Y de tener un acuerdo con particulares, ¿Cuántos servicios funerarios ha pagado el gobierno y cuanto es en realidad lo que le cuesta a los mexiquenses este servicio?

Y otra más, ¿Por qué no se ha transparentado dichos apoyos si es que existieron?

Sería muy macabro pensar que esta póliza pública favorece el desvío de recursos, peor aún se vuelve una lista clientelar para el gobierno de cara a un proceso electoral.

Y en el segundo tema y creo que ha sido muy recurrente por todos mis compañeros diputados del Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México, quien es el que dentro de sus funciones se encarga de autorizar, coordinar y controlar el acto administrativo de la verificación, supervisión e inspección en el Estado de México; sin embargo, Secretario es de todo conocido, sobre todo de los empresarios, el grado de corrupción que se ha dado en la tramitación del famosísimo ya Dictamen Único de Factibilidad.

Hoy se entendería, después de toda esta tramitología que un empresario no puede tener acceso tan fácil y reactivar la economía, el porqué de casi 4 mil dictámenes están pendientes, entendería también porque el 80% podrían estar en abandono y porque los empresarios ya no le dieron seguimiento a su trámite perdiendo el interés de inversión en el Estado.

Pero entendemos que eso ya pasó a otra Secretaría y además nos congratulamos de que usted considere que la demanda de los diputados en la desaparición del DUF es legítima, también celebro que coincida con nosotros, que hoy en día se necesita agilizar la inversión en el Estado y que definitivamente urge una clasificación por giros para que no todas las unidades económicas sean susceptibles de los mismos requisitos y trámites, especialmente las que no son de alto impacto.

Tenemos que reactivas nuestra economía señor Secretario, por lo tanto, en relación con la suspensión de actividades económicas con base en los acuerdos emitidos por el gobierno del Estado y ante la necesidad de continuar con reapertura de giros, ¿Cuál es la estrategia legal que seguirá señor Secretario, en caso de un rebrote en la pandemia?

Por su atención y respuestas muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Armando.

Tiene el uso de la palabra la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, con el permiso de la Presidencia, bienvenido maestro Rodrigo Espeleta.

En la presente administración se han aplicado programas que buscan combatir la violencia de género como es la alerta de violencia, la red naranja, las unidades de género en las dependencias estatales, la campaña informativa contingencia sin violencia y la policía de género.

Pero a pesar de todas las acciones que se han llevado a cabo, las agresiones aun van en aumento, desde el inicio de la administración los casos de feminicidio prácticamente han estado duplicándose.

De acuerdo con el documento de ONU-Mujeres, feminicidio en México, uno de cada tres feminicidios ocurren en el hogar de la víctima y la violencia intrafamiliar es un indicador del gran peligro en el que se encuentran nuestras mujeres, por lo que sugieren ellos mismos que los gobiernos deben de implementar mecanismos para identificar cuando esta violencia va encaminada

a la concreción de un feminicidio; pero esto no nada más queda aquí, quisiera poner como reflexión qué es lo que está pasando con las hijas e hijos de las mujeres asesinadas.

Los cuales son víctimas invisibles, cabe destacar que esta misma situación se repite para nuestras niñas y niños que han quedado en estado de orfandad por el COVID-19, mismos que están vulnerables a cualquier tipo de explotación, trabajo infantil a trata bajo este esquema es de recordar que el Estado de México, no está exento al problema de desapariciones de nuestros niños, niñas y adolescentes, pues somos una de las entidades más afectadas; desgraciadamente nuestra entidad ocupa el deshonroso primer lugar de las cinco entidades federativas con el mayor número de niños, niñas y adolescentes desaparecidos en lo que va del 2020 con 570 casos

Preguntarles señor Secretario. ¿Qué acciones de defensa jurídica se están implementando para nuestros niños huérfanos, víctimas de que sus madres fueron asesinadas o desaparecidas y a su vez qué es lo que se está haciendo con nuestras niñas, niños y adolescentes que han sido huérfanos por casos de COVID?

Asimismo, es de recordar que este Poder Legislativo aprobó un presupuesto considerable a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, relativo al programa “Valentina”, siendo un fondo de 36 millones de pesos. ¿Cuál es el criterio de asignación para estos recursos? Si bien escuché que ya hizo una exposición, que han sido 295 becas, cuál ha sido el resultado concreto de dicho programa.

Es cuanto muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputada Ingrid.

Tiene el uso de la palabra el diputado Telésforo García Carreón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. TELESFORO GARCÍA CARREÓN. Buenas tardes. Con la venia de la Presidencia de la Directiva y demás compañeras diputadas integrantes de la misma, compañero diputado, compañeros diputados y compañeras diputadas que se encuentran aquí en este recinto parlamentario y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Me dirijo a todos ustedes de la misma manera, saludo respetuosamente al señor Secretario de Justicia y Derechos Humanos, licenciado Rodrigo Espeleta Aladro, sea usted bienvenido a esta Casa del Pueblo señor Secretario.

Sin duda una de las acciones más relevantes a cargo de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, consiste en impulsar las políticas públicas tendientes a la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos de todos los mexiquenses, convirtiéndose en una instancia garante del cumplimiento de las obligaciones a cargo de todos los servidores públicos.

En ese sentido, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, confiere a la dependencia a su cargo la atribución de impulsar una política de promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos en el ámbito de la administración pública estatal.

Precisamente, una de las formas en que se materializa dicha función consiste en facilitar a los mexiquenses el acceso a los trámites y servicios jurídicos cotidianos, especialmente en las comunidades de mayor marginación.

En consecuencia las caravanas por justicia cotidiana constituyen un programa social muy relevante, que se ha venido instrumentando con el propósito de brindar orientación jurídica y acercar diversos servicios de forma itinerante hasta los propios municipios.

Sin embargo, dadas las condiciones sanitarias actuales, donde mantener el contacto directo con la gente se ha vuelto un asunto complejo y como escuchamos después de su comparecencia se ha llegado a menos de la mitad de los 125 municipios del Estado de México, le pregunto señor Secretario, cómo seguirán justificando la operación de las caravanas por la justicia cotidiana ante esta nueva realidad.

Por su respuesta, muchas gracias señor Secretario.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Telesforo. Tiene el uso de la palabra el diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido morena, adelante diputado.

DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias diputada Presidenta, un saludo a los compañeros y compañeras diputados de la Mesa Directiva, bienvenido Secretario Espeleta, un saludo a los que nos ven por todos los medios de comunicación posibles.

Darle la bienvenida al Secretario, porque la verdad, aquí hubiéramos querido que estuviera el señor Gobernado, el Gobernador fantasma o ausente o no sé si exista Gobernador del Estado de México y comentarle que varios de mis compañeros que ya me antecedieron tocaron cuestiones de derechos humanos. La verdad, no sé de manera muy cierta cuál sea la función de su Secretaría y conste que lo saque del tercer informe de resultados del Gobernador Alfredo del Mazo, que es un catálogo de fotografías nada más, o sea no viene absolutamente nada en cuestión de Derechos Humanos.

Sin duda la pandemia ha cambiado nuestro entorno en nuestro Estado; sin embargo la justicia y los Derechos Humanos como bien lo dice, son principios que deben prevalecer en cualquier momento y en todo nuestro territorio, conforme a su comparecencia Secretario en esta Legislatura, el pasado 9 de octubre de 2018 y el 22 de octubre de 2019, lo tenemos muy presente, siempre ha señalado que la creación insipiente de la Secretaría a su cargo respondía a la necesidad de que la justicia y los derechos humanos, son obligaciones cotidianas de todos y todos los servidores públicos y que en esa medida cada una de estas reformas compartían un mismo objetivo y que era el dar sustento a la actividad de Gobierno, generar mayores oportunidades, mejorar la calidad de vida de las familias y construir las bases legales para alcanzar una justicia para el desarrollo, precisamente para que cada persona pueda hacer realidad su proyecto de vida, palabras que en su término, resultan muy satisfactorias al ser escuchadas, muy buenos eufemismos, esto es así, nada más de manera pormenorizada; pero en las estadísticas, Secretario, no se muestran para nada ninguno de los resultados que de su Secretaría vagamente se presume.

De acuerdo a los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, nuestra entidad tiene el vergonzoso primer lugar a nivel nacional en feminicidios, cosa que ya contaron aquí varios de mis compañeros diputados, de los 704 feminicidios cometidos en México, 106 se perpetraron en nuestra entidad y aunque a lo mejor, hay acciones desde su Secretaría, creo que no se ven reflejados ninguno de los resultados en todo el territorio estatal.

Según el mismo Secretariado del Estado de México tiene el primer lugar en incidencia delictiva con 251 mil 208 delitos de enero a septiembre, datos del mismo Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los delitos clasificados dentro de la violencia de género, son junto con los de violencia familiar, son los que han aumentado el 88%, llegando a 10 mil 520 casos, el acoso sexual ha aumentado 60% y los feminicidios desafortunadamente un 37%, estos son los datos que repito, se manejan del mismo Gobierno Estatal.

Tenemos que de su propia denominación, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, si hablamos de justicia, basta acercarnos a las redes sociales, Secretario, a los periódicos de mayor circulación, tanto nacionales como estatales para darnos cuenta de una verdad fría, que la justicia, simplemente o no existe o es muy lenta y es aquí, señalar lo sucedido en el Municipio de Ecatepec, porque la misión de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos según se establece en el portal del propio Gobierno Estatal dice a la letra: impulsar políticas de promoción, defensa, respeto y promoción de los derechos humanos en el ámbito de la administración, quiero resaltar la última parte de promoción, defensa, respeto y promoción, y lo hago no porque esta administración evidentemente haya destacado en esta tarea, sino por todo lo contrario y desgraciadamente el Gobierno del Estado de México y esta Secretaría no han dado los resultados que la ciudadanía exige.

El Gobierno estatal se ha caracterizado por su constante violación de los derechos humanos, se le ha acusado constantemente por el abuso de la fuerza de los cuerpos policíacos, desapariciones forzadas e incomunicación de los detenidos antes de ser presentados ante el Ministerio Público y aquí es donde cabe resaltar esta situación, porque apenas el mes pasado un grupo de personas en su mayoría, desafortunadamente y digo desafortunadamente mujeres tomaron las instalaciones de la Visitadora General de la CODHEM aquí también me hubiera gustado que estuviera el propio Presidente de la CODHEM, pero es un organismo supuestamente autónomo.

Su hartazgo y su actuar son entendibles, pues no tienen garantizado ni siquiera el derecho a la vida, pero cuál fue el, la respuesta del gobierno estatal de Alfredo del Mazo, pues la de dialogar no fue, fue la de escuchar, fue la de escuchar a base de macanazos, la respuesta del Gobernador fue la represión, golpearon y privaron de su libertad a quienes estuvieron presentes, no les importó que hubiera niñas, niños, personas de la tercera edad o mujeres embarazadas, golpearon a diestra y siniestra a todos por igual, ahí sí son muy democráticos.

Al exigir justicia por esa terrible decisión, la respuesta fue la de siempre, autoridades se echaron la bolita de la CODHEM a la Fiscalía y de la Fiscalía a la CODHEM, y cuál fue la postura de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México ante esta barbarie, ninguna Secretario.

El Secretario guardó silencio, igual que lo ha hecho durante estos 3 años de gobierno fantasma, el ausente Gobernador Alfredo del Mazo, cada día se violan derechos humanos de las y los indígenas, de las personas con discapacidad de la comunidad LGBTTTIQ+, de las mujeres de niñas, niños, de defensores de derechos humanos, de todas y de todos los mexicanos en general, pero la Secretaría parece no hacer nada; es lamentable ver que la mayoría de la preocupación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos sea la de promocionar la imagen del Gobernador, de verdad da pena ajena ver en sus redes sociales donde una publicación tiene la foto y la siguiente también, y eso comprobado revisando las redes sociales, me da mucha pena ver que en esto se malgaste las energías y su esfuerzo.

Entrando Paseo Tollocan, 15, 20 anuncios refiriendo a la defensa de los derechos humanos y los programas sociales del Gobernador, les recuerdo a todos los que nos ven y nos escuchan, que el señor es un servidor público, el señor Gobernador es un servidor público, no un modelo ni un figurín, como aquel pariente suyo que tanto daño hizo al Estado de México y a la nación y de cuyo nombre no quiero acordarme.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputado Julio, le pido que concluya con su participación.

DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Término diputada.

Señor secretario, lo invito a que tome en serio su misión de defensa y protección de los derechos humanos y no se enfoque sólo en cuestiones burocráticas que tanto ya señalaron aquí mis compañeros diputados.

Razón de tiempo no me es posible señalar más, por lo que le hago los siguientes cuestionamientos ¿Por qué no se han resuelto los problemas que ya mis compañeros diputados y diputadas señalaron?

Y entonces, ¿cuál es la causa principal que ha motivado todos estos problemas? Y a ¿quién entonces habría que responsabilizar de los resultados negativos obtenidos?

Es cuanto, diputada Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Julio.

Señor secretario, puede hacer uso de la tribuna hasta por 15 minutos para dar respuesta a los cuestionamientos hechos por las diputadas y los diputados.

LIC. RODRIGO ESPELETA ALADRO. Muchas gracias a la Presidencia.

Trataré de ajustarme al tiempo para que no suceda lo que en ocasiones anteriores y tratar de dar respuesta, por supuesto, puntualmente a cada una de las preguntas e intervenciones en algunos casos, por ejemplo, en el caso del DUF, pues poder abarcar la misma respuesta para varias preguntas.

Diputada Juliana, efectivamente, yo coincido con usted en que tal vez los datos y los números en términos de acceso a la justicia, no, tal vez que los datos y los números en términos de acceso a la justicia no son los más satisfactorios, como usted sabe, muy bien y hablando de temas de justicia penal, el componente de este proceso penal, pues el Poder Judicial está el Ministerio Público a través de la Fiscalía.

En el caso que me corresponde a mí, intervenimos a través de los defensores públicos y de los asesores víctima, que es un elemento, digamos, novedoso en este nuevo sistema de justicia penal. Y como usted bien sabe, el Instituto de la Defensoría Pública del Estado México cuenta con 380 defensores públicos, actualmente hemos venido trabajando con la finalidad de incrementar el número de defensores y también capacitarlos.

Cada vez tenemos más funciones en términos de ley y ahora tenemos aquí en revisión en la Legislatura, una reforma a la Ley de la Defensoría, porque ahora también tenemos que otorgar defensa a servidores públicos que se encuentren sujetos a un procedimiento de responsabilidad administrativa. Lo que hemos hecho también, y hay que reconocerlo, es que los defensores públicos tienen no solamente la obligación de patrocinar en un proceso penal a una persona, sino también de prestar patrocinios jurídicos en otras materias como la civil, la mercantil. Ahora que recibo la administrativa y también les hemos dado la función a los defensores públicos de brindar asesoría a las personas precisamente para que puedan evitar conflictos posteriores que se complican y que llevan los temas a los tribunales de ahí que el reto es continuo. Lo mencioné también el año pasado en mi intervención, seguimos trabajando para ampliar la capacidad de la Defensoría con más defensores públicos y con defensores públicos mejor preparados.

Tenemos ya un servicio profesional de carrera para los servidores públicos, que antes no existía, eso ha implicado que muchas de las personas que se presentan para ocupar una plaza de defensor público, no lo puedan hacer porque no tienen las capacidades jurídicas necesarias, es decir, tenemos un filtro que nos permite ahora garantizar una defensa adecuada, porque es un derecho constitucional de todas y todos los mexicanos y así lo seguiremos haciendo.

Si me permite, más adelante me detendría al tema de la Comisión de Búsqueda, pero le puedo adelantar, que como ya refería yo en mi primera intervención, este año hemos logrado a través de búsquedas ubicar a 4 mil 800 personas que estaban desaparecidas, desafortunadamente sigue habiendo personas desaparecidas en el Estado y la comisión de búsqueda se ha ido fortaleciendo conforme a las posibilidades presupuestales no los han permitido. En breve estará adquiriendo tecnología para poder realizar búsquedas, pero ello no ha impedido que la Comisión siga trabajando, porque de la mano de la Fiscalía, de la Secretaría de Seguridad, de la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de la Secretaría de Gobernación, hemos trabajado de forma coordinada para lograr no solamente búsquedas de gabinete, sino también búsquedas en campo que nos permitan dar mayores resultados.

Diputada María Luisa. Desafortunadamente la pandemia nos detuvo en el recorrido de las caravanas, logramos recorrer de octubre del año pasado a marzo de este año 20 municipios, sólo 20 municipios. ¿Cómo funcionan estas caravanas? Operan de miércoles a domingo todos los meses, es decir, todas las semanas en un municipio distinto. ¿Cómo hemos priorizado la visita a los municipios o cómo la priorizamos? Pues atendiendo a la vocación más, digamos, inmediata, de las caravanas, que es acercarnos a municipios donde no hay servicios jurídicos, servicios administrativos y que por esa razón, por este grado de marginación jurídica en la que se cuenta a las personas, sea por situación económica, por la distancia que hay entre sus lugares de residencia a los centros, digamos, de atención administrativa, es que acercamos estas caravanas.

La intención era, por supuesto, haber continuado durante la pandemia tuvimos que detener de hecho, déjeme anticipar que la intención era operar dos caravanas simultáneamente para poder recorrer los 125 municipios más rápido. Si usted cuenta de octubre a marzo o 20 municipios cuando está, hallaríamos dos años en darle la vuelta al Estado. ¿Qué sucedió? Pues que con la crisis sanitaria, pues tuvimos que postergar la segunda caravana y conservar la que actualmente tenemos que el próximo mes de noviembre reanudará ya sus funciones, obviamente cuidando todos los protocolos sanitarios que con mucho gusto le haremos llegar el estudio, el análisis y como va a quedar esperando estas caravanas, le vamos a dar por supuesto toda la garantía sanitaria a las personas para que puedan seguir realizando sus trámites porque desafortunadamente no todos los trámites los podemos resolver por la vía electrónica, podemos digitalizar y tratar de resolver trámites por vía electrónica pero estamos hablando de personas que desafortunadamente no tienen acceso a una computadora y no podemos dejarlos a su suerte por el hecho de que no tengan acceso a una computadora. Entonces tendremos que seguir acercándonos, extremando las medidas sanitarias.

Qué sucedió en esta lapso que estuvimos detenidos, estuvimos tal vez detenidos físicamente en hacernos a los municipios pero no estuvimos detenidos en términos de seguir dando asesorías, tuvimos que acudir a las plataformas de la información, tenemos resultados muy importantes de chats en vivo, Facebook, asesorías en línea, seguimos dando asesorías en materias de derecho civil, de adquisición de la propiedad, de violencia de género, de custodia de los hijos, etc. Y también si me permite le hago llegar el informe detallado con los números de los impactos que hemos tenido.

Y segundo lugar, el personal que trabaja en las caravanas estuvo apoyando al registro civil para mantener guardias de 24 horas todo el tiempo, es decir, todos los días de la semana para atender la emisión de actas de defunción que en un momento más me referiré a ello de forma tal que pudimos cubrir de forma integral las necesidades que tienen las personas que desafortunadamente perdieron un familiar por esta enfermedad, hacerles mucho más fácil el trámite para la obtención del acta de defunción.

También mencionaba usted el tema del DUF y si me permiten, aquí podrá hacer referencia a todo el asunto y con ello contestar algunas de las preguntas que se me han hecho.

Yo efectivamente he manifestado que el DUF es un mecanismo que está llamado a incentivar la inversión, evitar la corrupción, a genera mayor transparencia, pero sobre todo agilizar los trámites, porqué, por la razón o la sencilla razón que el DUF es una ventanilla única, si ustedes tienen que hacer un trámite ante 9 dependencias, es mejor ir a una sola que ir a tocar 9 puertas, con eso se evita repetir trámites, pero sobre todo se evita que haya demasiado contacto entre los empresarios y cada una de las dependencias.

Lo que yo no he dicho y aprovecho para comentarlo, es que el DUF o la regulación jurídica del DUF sea la adecuada, yo siempre he manifestado que habría que revisar jurídicamente normativamente el DUF y hacer los cambios que se consideren, yo me permito comentar dos que considero muy importantes.

Primero distinguir que tenemos un DUF comercial que ese está regulado por la Ley de Competitividad y que son los DUF's de mediano y bajo impacto, pero comercial, qué regulan básicamente, varios restaurantes, refaccionarias y por otro lado tenemos el DUF de impacto urbano que es el que está regulado en el Código Administrativo, en el Libro Quinto del Código Administrativo.

Primero es importante, yo creo que tratar de distinguir estos dos, el primero es un DUF que en la actualidad se puede tramitar en cinco días a través de una plataforma electrónica, si se presentan todos los requisitos de forma correcta en el primer momento, y mencionarles que todos estos requisitos se pueden tramitar vía electrónica porque son fotos lo que se requiere para poder hacer el trámite, fotos de donde está el extinguidor, foto del decibelímetros, y obviamente, copia de los documentos jurídicos.

Y por otro lado, tenemos el DUF de impacto urbano, este el DUF, el DUF de Ley de Competitividad requiere solamente de dos dictámenes, un dictamen sanitario y en su caso un dictamen de la Secretaria de Desarrollo Económico, nada más, por eso es un DUF que se podría tramitar ahora en cinco días. En cambio el DUF de impacto urbano requiere en ocasiones de al menos de 9 evaluaciones técnicas para poder emitir el dictamen de factibilidad.

¿Dónde podemos o sugerimos que se haga la revisión del DUF? En los requisitos que se le solicitan a los inversionistas para la emisión de las evaluaciones técnicas que emiten las dependencias como requisito para que la Comisión de Factibilidad pueda emitir el DUF, es decir, el Dictamen Único de Factibilidad es o será tan lento o tan ágil como sean lentas o ágiles las evaluaciones técnicas que emitan las dependencias, por eso lo que yo he sugerido es que revisemos más bien lo requisitos de esas evaluaciones técnicas y no nos deshagamos de la ventanilla única, por un lado.

Por otro lado, hay que revisar la facultad que tienen los municipios para determinar en sus planes de desarrollo urbano qué requiere DUF y que no requiere DUF y del DUF grande, del DUF de impacto urbano, tienen esa facultad; entonces, encontramos que hay municipios donde una unidad económica de 120 metros cuadrados que no venda alcohol requiere Dictamen Único de Factibilidad porque así lo consideró el municipio en su Plan de Desarrollo Urbano Municipal, son cuestiones que tenemos que revisar y yo reitero y coincido tanto con ustedes, por supuesto como con los empresarios con lo que siempre hemos tenido también una comunicación constante, el DUF requiere de una revisión integral para que cumpla con su función de ser un instrumento que agilice la inversión, evite la corrupción y otorgue mayor transparencia.

Diputado Omar Ortega, las alertas efectivamente no todos sabemos que tenemos dos alertas de género, hemos trabajado desde el inicio de esta administración con la primera y hace un año y fracción con la segunda alerta de género por desaparición y me parece muy válida la pregunta de qué es lo que ha cambiado en el Estado a partir de estas alertas de género y la respuesta que yo puedo dar a este cuestionamiento es que contamos hoy con un sinnúmero de instrumentos jurídico, protocolos que no existen en otras entidades federativas o que incluso entidades federativas nos piden compartir experiencia, protocolos de actuación tanto en Ministerio Público como para la atención de víctimas, contamos con programas que más adelante referiré para la atención a víctimas de no solamente de feminicidio sino de cualquier delito de violencia de género hemos creado policías de género, hemos creado una célula de búsqueda en los municipios, hemos establecido unidades de atención, casas y refugios, casas de traslado, tenemos la Iniciativa Spotlight con el Gobierno Federal estamos trabajando el tema de las puertas violeta, pero lo que ha faltado y sigue faltando es una respuesta es relativamente sencilla, los hombres siguen siendo violento contra las mujeres a que me refiero también que mencionaba que la violencia de género se genera muchas veces, la mayor de las veces en los hogares, pero aunque sea en los hogares es responsabilidad del Estado el llegar a esta esos hogares y proponer alguna solución.

Qué, cuál es el replanteamiento, el golpe de timón que ha propuesto el Gobernador Del Mazo, crear una secretaría o una instancia con el nivel de secretaría que permita coordinar todos los esfuerzos que llevamos a cabo varias dependencias en un tema que tiene un impacto transversal.

Con violencia de género tiene que ver salud, educación, justicia, seguridad, prevención incluso el propio Poder Judicial, tenemos ejemplos de las sentencias más altas en materia de feminicidio o materia desaparición, incluso materia de trata dónde está la puesta diputado y dónde está la instrucción también que ha dado el Gobernador a la Secretaria de la Mujer, en generar mecanismos de prevención para generar nuevas masculinidades y evitar que se siga generando la violencia en los hogares porque nunca nos van a alcanzar los policías y los ministerios públicos, sino logramos cambiar este patrón de conducta que tanto nos afecta.

En relación con las Actas de Defunción, aclarar que tal vez ha generado una confusión entre las actas de defunción y los certificados de defunción.

El Certificado de Defunción, es un documento que expide el hospital o el médico trata a un paciente, son unas hojas valoradas, es decir, un formato específico que le corresponde a la Federación en términos de la Ley General de Salud generar y entregar a los estados, esos fueron los documentos que por alguna razón se acabaron, creo que nadie estábamos listos para tener que generar tantos documentos, pero son los documentos que se agostaron por algunos días.

Las actas de defunción, no los certificados, sino las actas de defunción son efectivamente las que expiden el Registro Civil y esas no se nos han agotado, tenemos suficientes hojas valoradas, así se llaman para poder ir atendiendo el tema y aquí también aprovecho para hacer una precisión. El Acta de Defunción, que emite el Registro Civil replica lo que dice el Certificado de Defunción, es decir, el Registro Civil tiene necesariamente que repetir lo que dice el certificado porque si no, estuviéramos convirtiendo nosotros en médico y es por ello también diputado que en muchas ocasiones y al principio, sobre todo en la pandemia, sin haber tenido el resultado de la prueba, una persona que posiblemente murió por COVID, el médico tratante ponía o posible COVID, o bien ponía COVID sin tener la prueba, por eso es que los protocolos de salud tanto federales como locales permiten que un comité de expertos pueda revisar esos casos donde existe dudas si fue COVID o no, obviamente post mortem para que podamos ir ajustando las cifras de cuántos casos son COVID, cuántos son sospecha de COVID e incluso cuántos son de neumonía típica o algún tipo de enfermedad respiratoria.

Diputado Armando Bautista, estoy de acuerdo, perdón si me voy un poquito del tema; yo estoy de acuerdo con usted que otro tema importantísimo para el DUF, es clasificar por giro, no podemos pedir las mismas evaluaciones técnicas a una gasera que a un centro comercial, que a un hospital, que a un viviandero; entonces, yo creo que es muy importante entre este análisis que ustedes están haciendo, tomar en cuenta la clasificación por giro. Mencionaba también usted el INVEA, el INVEA es un Instituto de Verificación Administrativa que acompaña las distintas colegiadas del DUF; pero no es su única función, el INVEA tiene la función de autorizar cualquier visita de verificación, cabe una autoridad estatal, nuevas municipales y las estatales.

Y aquí aprovecho para comentarles rápidamente, no se puede hacer ninguna visita de verificación que no pueda ser consultada en un registro que tenemos, un registro de verificación, en ese registro está el día de la visita, qué servidor público hace la visita y el objeto de la visita y servidor público que hace la visita tiene un gafete con un código QR, que desde cualquier teléfono inteligente se le toma la foto y el visitado puede verificar en nombre del verificador, el objeto de la visita y el día de la visita, si eso no aparece, la visita no se puede llevar a cabo y es ilegal, son medidas que hemos estado echando andar precisamente para evitar la corrupción, esto no está establecido en los municipios, no los podemos obligar legalmente; pero estamos ya celebrando, podemos empezar a celebrar, Naucalpan va a ser el primero, convenios de colaboración para que los inspectores municipales se suban a esta base de datos y podamos tener ese control.

Programa de apoyo funerarios, sí diputado, lo hay, a la fecha hemos brindado 788 servicios funerarios que son gratuitos para cualquier persona que pierda la vida por alguna enfermedad respiratoria, ante la todavía imposibilidad científica de determinar en todos los casos si se trató o no de COVID y para no discriminar a ninguna persona que fallezca por alguna enfermedad respiratoria, este se determinó que por cualquier enfermedad respiratoria, mientras dura esta pandemia, se presten servicios funerarios de forma gratuita y con mucho gusto, porque son contratos que están transparentados; yo le hago llegar el contrato y los montos que se han erogado hasta la fecha; pero sí tenemos este programa, yo ofrezco a darle toda la información que usted requiere.

Si hubiera un rebrote de la pandemia, continuaremos con la misma lógica como ustedes saben, ya lo referí yo al principio, hemos emitido de forma constante acuerdos y protocolos; primero para darle certeza jurídica a las personas que prestan actividad y hacemos en restaurantes, en segundo para evitar que las autoridades tanto estatales como municipales interpreten como se

les ocurra las medidas sanitarias, aquí se trata como lo mencionaba de darle certeza jurídica a las personas y así lo seguiremos haciendo, emitiendo protocolos de actuación que vayan determinando que se puede, cuándo y en qué circunstancias, son protocolos por supuesto que técnicamente desde el ámbito sanitario están generados por la Secretaría de Salud; pero que también jurídicamente realizamos para evitar, sobre todo abusos en las verificaciones que garanticemos por un lado la salud, que es lo primordial; pero que también podamos ir avanzando en la reactivación económica que es fundamental.

Rápidamente, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ha visto incrementado favorablemente su presupuesto y eso se lo agradecemos a esta Legislatura, si no lo agradezco yo, lo agradecen las víctimas, tenemos actualmente diversos programas que hemos ido, pues precisamente un poco lo que decía el DUF, clasificando depende de las necesidades. Tenemos un programa de Canasta Alimentaria que atiende a cualquier víctima que requiera de este apoyo alimentario en lo que lleva sus procesos. Además de que acompañamos jurídicamente a las víctimas, representamos jurídicamente a las víctimas que nos los piden y les damos atención psicológica y también las atendemos médicamente, incluso en clínicas particulares este programa Canasta Alimentaria en lo que va del año, ha derogado 3 millones 264 mil pesos, beneficiando a 274 familias.

Por otro lado, tenemos un programa nuevo, el Programa Valentina, en honor a una pequeña niña que desafortunadamente fue víctima y este Programa Valentina tiene por objeto apoyar a niños, niñas y adolescentes ofendidos por el delito de feminicidio o desaparición de personas y tienen la diferencia con la canasta alimentaria que este programa tiene por objeto más bien ocuparse de su desarrollo integral, generar recursos y mecanismos para que puedan continuar en su desarrollo cultural, deportivo, artes y cultura este programa, al mes de marzo de octubre a erogado 4 billones 240 mil pesos, ya ha beneficiado a 264 niñas.

Tenemos, como ustedes saben el programa de becas, que a la fecha hemos otorgado 295 becas y finalmente tenemos el programa de reparación del daño para víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos de todos estos programas hay reglas, operación, acuerdos para acceder a los mismos y reglas tanto en reglamento como en ley, para determinar quien se considera víctima y en qué casos y cómo se accede a estos fondos. Entonces también toda esta información está disponible presupuestariamente y las reglas de operación están publicadas, también le hago llegar la documentación respectiva.

Diputado Telesforo, brevemente comentarles gracias a las caravanas, como ya mencionaba las reactivaremos el próximo mes de noviembre con todas las medidas sanitarias, partiendo de lo que ya mencionaba, no podemos de dejar de prestar servicios a las personas que no tienen acceso a plataformas tecnológicas y la población objeto primario de caravanas son precisamente las personas que están en la marginación jurídica en razón de situación económica o de que se encuentren muy alejadas de los centros de población, donde hay más servicios.

Diputado Julio, el evento de Ecatepec por instrucciones del Gobernador desde que tuvo conocimiento del mismo me instruyó que atendiera el tema atendimos a las víctimas, me pronuncié públicamente incluso en medios, manifestando que no fue una intervención autorizada por el Poder Ejecutivo de hecho el Gobernador públicamente se deslindó y reprobó a los servidores públicos de la Fiscalía que llevaron a cabo ese operativo y también le puedo, si usted me permite mandar todas las relatoría de la atención psicológica, jurídica y médica que les prestamos a todas las mujeres que desafortunadamente fueron agredidas también a un hombre y algunos niños que estaban ahí todo lo tenemos perfectamente bien documentados para eso está la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y así actuamos en esta ocasión y aprovecho para reiterar que yo soy el principal convencido de que no importa lo material frente a lo humano, no importa que quemen una casa llevando a cabo manifestaciones legítimas, eso no puede compararse con una vida humana.

Entonces, si hay que agotar el diálogo dos, tres semanas, así lo seguiremos haciendo y con mucho gusto le informo el tema relacionado con la atención específica del tema de Ecatepec.

No sé, de tiempo como.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias señor Secretario.

SECRETARIA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Presidenta, ha sido agotado el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Secretaria.

Vamos a dar paso a la segunda ronda de oradores y en ese sentido por lo que hace al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación. Así es que daré el uso de la palabra a los oradores hasta por tres minutos para que formulen su pregunta y al Secretario compareciente hasta por diez minutos para las respuestas.

Tiene el uso de la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón. Adelante diputada.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Bueno, pues muy buenas tardes otra vez a todos los compañeros, medios de comunicación y al público en general y por los que nos ven por las redes sociales.

Pues insistir, señor Secretario, quisiera, quisiera creerle la mayoría de las veces, pero pues la situación, real que vivimos los mexiquense Entre ellos su servidora, en la zona norte de Toluca, pues los altos índices de violencia hacia nuestros derechos humanos. Pero me voy a enfocar principalmente en esta segunda participación. Quiero referirla a la alerta de género, donde en el anterior sexenio la batuta la llevaba la Consejería Jurídica que se convirtió en la Secretaría de Justicia de Derechos Humanos que usted preside, en esta administración y desde el inicio de su encargo no se le ha dado un punto seguimiento y cumplimiento, ya que usted delegó esa responsabilidad a la Comisión de Víctimas, dónde en ambas dependencias se ha visto el desinterés por el tema. Al grado que usted sólo en una ocasión ha estado presente en las mesas de trabajo y fue cuando acudimos varios diputados.

Con la reestructuración que ha tenido el Gobierno del Estado. ¿Quién le dará el seguimiento y revisará los escasos avances que sean que se habían logrado en las mesas de trabajo? Si a la extitular que se encontraba en la Comisión de Víctimas la designan como Titular de la Secretaría de la Mujer y aprovecho este espacio para decir, para preguntarle qué no había otro perfil. Qué no había otra mujer capaz de llevar los trabajos de esa Secretaría de la mujer.

Luego entonces nos preguntamos. ¿Dónde está el apoyo a los familiares de las víctimas y mujeres que usted ha manifestado en diversos medios? ¿Y en las caravanas de servicios? Bueno, mejor dicho, caravanas electoreras que he aprendido en estos meses su Secretaría en distintos puntos del Estado de México y refiriéndome al tema de Ecatepec, insisto. ¿Quién da las instrucciones en el Estado? No las daba el señor Gobernador o Las da los. Funcionarios de más bajo nivel. ¿O cómo está el asunto? Se supone que es el Gobernador del Estado el que lleva la batuta en esta administración.

Por su atención. Señor, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Juliana.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidenta diputada.

Sin duda alguna, señor Secretario, tiene usted mucho conocimiento, pero en cuanto números creo que le falló un poquito porque no me dio usted respuesta, en los costos de las caravanas, o estaría yo pendiente a que seguramente esa información me la va a hacer llegar por escrito, que es un tema más de dominio público que de manera personal, pero bueno.

Continuando con las preguntas, Ana Karen Romero, del municipio de Zinacantepec, buscada por su familia, Ana Laura Guerrero, de quien su hija busca apoyo de las autoridades para dar con el destino de su madre, estos nombres son de casos actuales, pero existe una triste lista de

personas desaparecidas en nuestro Estado es un asunto que no pareciera tener una alternativa de solución a corto plazo. Al respecto, el grupo parlamentario se ha pronunciado en repetidas ocasiones en contra de tan terrible ilícito que tanto dolor ocasiona a las víctimas y a sus familias, en el mismo contexto de Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas, reporta 37 mil 506 personas en dicha condición en todo el país, de los cuales 3 mil 867 son mexiquenses, colocándonos en la tercera entidad a nivel nacional con el mayor número de personas desaparecidas.

Por lo anterior, pregunto Secretario, ¿Cuáles son las medidas, acciones y estrategias que ha implementado la Comisión de Búsqueda de Personas en el Estado de México, para reducir los niveles de incidencia de tal ilícito? Por supuesto también ¿Qué avances se ha obtenido a partir de la sistematización de información para el análisis de hechos y datos sobre la desaparición? Y por supuesto ¿Cómo solventará el gobierno del Estado el apoyo económico de la Comisión de Búsqueda ante la desaparición de fideicomisos de dicho apoyo?

Le quisiera preguntar temas referentes a lo que tiene que ver con la defensorías públicas, pero ya nos decía usted cuantos defensorías existen en el Estado de México y la situación que están pasando; pero también es importante que en el tema de impartición de justicia y de instituciones, la población no están totalmente de acuerdo ni siquiera satisfechas con muchas de las respuestas que se están dando aquí, por eso atenta a ser la voz de los mexiquenses en el Congreso local y en los comentarios de las transmisiones en vivo por redes sociales, Karla Barrera señala textualmente que a través de los defensores públicos están trabajando para la injusticia social que ya se ha hecho un mecanismo propio de la Fiscalía, la complicidad con los fabricantes de delito no abonan nada para la defensa de los mexiquenses, por lo cual interpreto y pregunto, es verdad que los defensores públicos no realizan de manera correcta y fiel la defensa de sus representados? ¿O será que la Fiscalía maneja el actuar de los defensores públicos?

Por sus respuestas señor Secretario, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputadas María Luisa.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Con su permiso diputada Presidenta.

Secretario atenta a sus respuestas, ya que los cuestionamientos que realizaría ya han tenido supuestamente respuestas así pues nuevamente haciendo mención a la no tan buena reputación de ciertas áreas de la Secretaría a su cargo, como es el caso del INVAMEX, Instituto encargado de la Verificación Administrativa.

Qué opinión le merece el sentir de la ciudadanía y de los empresarios, cuando al margen de la tolerancia de ciertas áreas, se da cuenta de que el primer paso para iniciar un trámite del DUF es pasar por una gestoría administrativa, que con una módica cantidad le garantiza la obtención del trámite; sin embargo, estas módicas cantidades oscilan en promedio en alrededor de 500 mil pesos por la obtención del DUF, que sólo tendría una vigencia de un año, lo que se vuelve un círculo vicioso de fomento a la corrupción.

Secretario. ¿Qué acciones está implementando para frenar la evidente corrupción en el INVAMEX y que está haciendo para frenar las gestorías administrativas, donde los empresarios lamentablemente deciden iniciar su trámite para la obtención del DUF?

Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputada Garay.

Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con la venia de la Presidenta de la mesa directiva y de los compañeros diputados y diputadas y público en general que nos observa.

Secretario, he estado muy atento a la contestación y explicación que ha hecho de los diferentes temas o tópicos que se han manejado el día de hoy, sobre todo a las preguntas que en su oportunidad se le han realizado.

Creo que en general satisface las necesidades y los puntos de vista que requiere y el contexto con que guarda el Estado de México, le agradezco la puntual contestación de las mismas y me gustaría tocar dos temas que para mí creo que son fundamentales, la visión que tiene su Secretaría a partir del tema que ya es materia no solamente nacional o estatal sino también internacional que tiene que ver con la amnistía.

Sabemos que el tema de los sentenciados, comúnmente la mayoría de éstos son por malos procesos judiciales; pero que conlleva a una serie de complejidades que sería importante analizar cuál es el punto de vista de esta Secretaría ya que cuál sería el entorno referido, cómo verían la problemática y si qué tan viable fuera su aplicación más bien o su aprobación o con qué condiciones aquí en el Estado de México, dado que también el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentamos una ley de amnistía para el caso de las mujeres condenadas o en proceso por el delito de aborto.

Otro tema que creo que sí es importante es el tema sobre la sobrepoblación penitenciaria, de acuerdo al último índice que señala el informe especial de penitenciarías, pues señala que tenemos una población, una sobrepoblación de 15 mil 950 aproximadamente reclusos.

Cuando la capacidad de dichas instituciones o penitenciarías son de 14 mil 500 más o menos es decir, tenemos casi 16 mil reclusos hacinados en celdas de 4 por 4 que hay veces llegan a ser más de 50 personas en estas penitenciarías.

Por supuesto violando todos los derechos humanos de las personas, qué se está haciendo, entiendo también, que obviamente pues es un tema que no le corresponde exclusivamente a su Secretaría, pero sí por lo que hace de manera directa al tema de los derechos humanos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Omar.

Tiene el uso de la palabra el diputado Armando Bautista, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Con su permiso Presidenta.

Hace un año señor Secretario, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo le cuestionamos sobre el número de defensores públicos en la entidad; usted reconoció que en ese entonces había un déficit de casi 900 defensores; pues se contaba en ese entonces con un aproximado sin mal no recuerdo de 329 y se requerían más de mil 200 para cumplir con los parámetros del Estado de México.

Le pregunto a un año de distancia. ¿Ya se cuenta con el número necesario de defensores públicos? Y en promedio cuántos casos atiende cada uno de éstos; espero que hayamos mejorado la cifra de casos que atiende cada defensor de oficio, pues si mal no recuerdo Secretario, el año pasado cada uno atendía alrededor de 90 casos de manera simultánea en atención de víctimas del delito, haciendo esto que se tuviera un no tan buen desempeño en el área.

En otro tema en donde usted tiene la responsabilidad, es el periódico oficial, le quiero preguntar, mire los exhortos que nosotros probamos por no tener la confianza de carácter vinculante, muchas veces las secretarías hacen caso omiso; pero es importante subir los exhortos y que el congreso se manifieste que sí se aprueben y que todas las secretarías o entidades a los que se les exhorta, sepan cuál es el sentido del poder popular que existe en el congreso.

Sin embargo, le voy a poner unos ejemplos señor Secretario, de los cuales se han aprobado y no se ha publicado, uno de ellos es precisamente el exhorto a la Fiscalía General de Justicia, al Secretario del Gobierno del Estado, a la Secretaría de Seguridad del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones nos informen y actúen sobre el desalojo violento en las intenciones de la

Comisión de Derechos Humanos de Ecatepec no se ha publicado y como bien pueden darse cuenta es un asunto urgente y obvia resolución.

Y como ejemplo nada más lo pongo, señor Secretario, un punto de acuerdo que presentó mi compañera diputada Carmelita Delgado, del Grupo Parlamentario del PT en el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo a aplicar la condonación al 100% de la cuota a la caceta del ramal a Valle de Bravo, por todas las consideraciones que ella expresó y es la fecha que no se ha publicado, señor Secretario, no es pregunta; sino una observación, esperemos que no sea de carácter político, cuales se publican y cuales no se publican, que sea por un tema administrativo y no político; pero son dos de los ejemplos, sin tener más o rastrear mayor número de exhortos; sin embargo, son un ejemplo para que pueda tomar nota y que no, insisto, no se presente en carácter político; sino nada más espero y así de buena fe, consideraría que sea un carácter administrativo.

Y señor Secretario, en vista de que todo mundo lo hemos preguntado y lo hemos dicho del tema de Ecatepec, qué responsabilidades administrativas, obtuvieron tanto los policías como los servidores públicos que ordenaron dicho desalojo.

Es importante saber cuál es el seguimiento que se les ha dado a estos funcionarios públicos que ordenaron de esa manera y violentaron los derechos humanos de las mujeres, para dar seguimiento, porque el problema no solamente es que se hagan los actos delictivos; sino que existe impunidad y eso es lo que tenemos que erradicar señor Secretario.

Por sus respuestas muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Armando; tiene el uso de la palabra la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias diputada Presidenta.

De acuerdo al índice global de impunidad, México 2018, el Estado de México es la entidad con el índice más alto de impunidad, se registran 202 mil carpetas de investigación, la cantidad más alta en todo el país con mil 209 sentenciados en la primera instancia; es decir, que sólo el 0.6% de las denuncias se obtiene justicia, ni siquiera el 1% y es la segunda entidad del país con la mayor cifra negra de delitos no denunciados.

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en los 3 años de Gobierno se han registrado un millón 60 mil delitos y siguiendo esta tendencia de impunidad mencionada, se estarían sentenciando sólo a 6 mil 300 delitos.

Desafortunadamente estas cifras contra dicen la prioridad del Gobierno, porque si no se recupera la tranquilidad de las familias mexiquenses. ¿Qué es lo que va a pasar? Sigue siendo un gran reto la seguridad; pero más aún, acercar la justicia a las víctimas de esas acciones delictivas; pero situación que no solamente afecta su patrimonio sino su integridad y su propia vida. Esta Secretaría que tiene a su cargo, requiere trabajar de manera coordinada en que todas las áreas involucradas, porque de ustedes depende la ejecución de acciones concretas para no socavar la esperanza de los mexiquenses, sobre todo, porque esta Secretaría tuvo un incremento presupuestal considerable para este año y por supuesto, en materia legislativa, haremos lo propio y dentro de este quehacer conjunto, Acción Nacional es un aliado, refrendando el firme compromiso que se tiene con los mexiquenses, con sus necesidades y sus exigencias, las que hoy les damos la voz a través de esta Soberanía y representatividad.

En este sentido, Secretario ¿Cuáles son los principales retos de la Secretaría para un verdadero acceso a la justicia en el Estado de México?

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputada Ingrid y para concluir esta segunda ronda de participación de diputadas y diputados, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Pablo Villagómez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de morena, adelante diputado Juan Pablo.

DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias diputada Presidenta de la Legislatura.

Voy a iniciar lamentando que el Secretario falte a su palabra en este momento que juró conducirse con la verdad ante este Poder del Estado.

La colaboración que usted dice tener con la Comisión Legislativa de Límites Territoriales que yo presido es nula y es falso lo que usted informa, pero no me extraña porque usted, su gobierno tienen una máxima, la mentira, el engaño, la simulación, y lo pruebo con un documento que tengo a la vista y que lo voy a pasar en este momento, fechado el 4 de febrero del presente año, por el cual solicité en el ámbito de su competencia, un dictamen técnico, han pasado casi nueve meses y ni sus luces veo, eso demuestra su falta de interés en la colaboración para resolver los diferendos limítrofes que ustedes como gobierno generaron y provocaron. Se lo voy a pasar. Pido que se pare el reloj para poder entregar al presídium.

Continuamos, licenciado Rodrigo Espelta, en su carácter de Secretario de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México, celebro que en cumplimiento a esa obligación que establece el marco normativo vigente, comparezca el día de hoy en este Recinto Legislativo, la Casa del Pueblo, ello en representación de un gobierno ausente, un tercer informe de gobierno del licenciado Alfredo del Mazo, la Secretaría a su cargo es una de las secretarías con más encomiendas que tiene en el ejercicio del quehacer ejecutivo; sin embargo, en lo que respecta a mi persona y en ejercicio de las comisiones que me fueron encomendadas, voy a ahondar solamente en un par de temas.

Usted representa un gobierno que ha pasado de noche, un gobierno gris, un gobierno desdibujado que no ha sabido cumplir con las expectativas de los mexiquenses, son tres años de desgobierno que los casi 18 millones de mexiquenses no merecen su informe maquillado, no refleja la realidad mexiquense los derechos humanos. En esta Comisión Derechos Humanos, sí, somos de medalla, sí tenemos primeros lugares, pero en las violaciones sistemáticas a esas garantías, encabezamos los feminicidios a nivel nacional y de justicia, ni hablar.

La corrupción es la marca de su gobierno, haciendo de esto una caja, si sabemos que es una caja oscura, misteriosa, una caja chica recaudadora para las personas que encabezan su gobierno y que utilizan y que utilizan en los tiempos electorales con la intención fallida de perpetuarse en el poder. ¿Qué opina usted de eso? Eso es justicia por otro lado, usted tiene la encomienda de la coordinación de las actividades relativas a la demarcación y conservación de los límites de nuestro Estado en el ejercicio de nuestro quehacer legislativo hemos observado que nuestra entidad, a lo largo de la historia y en particular en la de su gobierno, han modificado sus líneas limítrofes intermunicipal, obedeciendo a intereses personales o de unos cuantos, sin considerar las opiniones de los ciudadanos, solo por una suma económica de recaudación, explotación del uso de suelo y de sus recursos, generando así discrepancia en un sin número de municipios.

¿Sabe usted cómo se ha resuelto? ¿Cómo se han resuelto esos conflictos municipales? ¿Sabe en qué escritorio? ¿Sabe en qué café? ¿Qué políticas públicas han implementado para la preservación de los límites territorial del Estado? Cuáles son los intereses marcados para modificar al antojo del gobierno, de su gobierno los límites municipales, la Secretaría de Derechos Humanos, a través de la Comisión de Límites del Estado de México, que también usted preside, en colaboración con el Departamento de Límites, tiene como facultado la preservación de los Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, su demarcación y su expedición de información pertinente. Sin embargo y en contraste a esa facultad, esas autoridades antes mencionadas se han empeñado en restringir la información documental, histórica, cartográfica a los municipios del Estado de México, manifestando de esta manera un desdén hacia la ciudadanía mexiquense.

Es de su conocimiento que numerosos municipios en este ejercido su gobierno se han acercado a su Secretaría para intentar resolver sus límites territoriales y abatir el rezago que existe en la materia. Pero ustedes, como dependencia técnica facultada para ello, hacen imposibles o

dilatan los diversos procedimientos, como es el caso de los municipios de Almoloya de Juárez y Zinacantepec con la comunidad de San Francisco Tlalcilcalpan; Tonanitla, Ozumba, Jaltenco, Tecámac, Tultitlán, Tezoyuca, Atenco, Isidro Fabela, Nextlalpan, Teoloyucan, **Hueypoxtla**, Coyotepec, Tepotzotlán, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, por mencionar algunos.

Por lo anterior, señor Secretario, usted habla de 248 asesorías de acuerdo al informe que presentó hace un momento. ¿Pero sabe usted cuántas solicitudes de demarcación y conservación de límites territoriales de los municipios que integra el Estado? ¿Están en la Comisión de Límites Territoriales que está a su cargo? Preguntar. Por lo que, ¿Por qué juega con la gente? Este Secretario, que en su legítimo derecho acude a ustedes para darle solución a sus conflictos limítrofes y que por respuesta a esos mexicanos sólo reciben promesas evasivas y malos tratos, por último.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputado Juan Pablo, le solicito que en virtud de que he excedido ya el tiempo de su participación, concluya por favor.

DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Diputada Presidenta y también le pido que, así como le dio cinco minutos de excedentes al Secretario, me los permita a mí no, voy a terminar. No voy a ocupar los cinco minutos, pues voy a hacer lo posible por terminar de la manera más breve.

Por último, quiero preguntarle si usted tiene conocimiento con base a la cartografía de IGCEM, estamos hablando de una dependiente de ustedes. Sobre los diferendos limítrofes entre el Estado de México y el Estado de Hidalgo. ¿Y qué ha hecho usted para defender el territorio mexiquense? Sin territorio no existe municipio. Hagámosle honor a esta Secretaría. Señor Secretario, es momento de garantizar los derechos humanos de las y los mexiquenses.

Pero también es momento de hacer justicia, justicia de la buena, justicia social para todos los municipios, pueblos y comunidades de nuestro Estado. Dejémonos de ocultar por la pandemia, eso sí existe y debemos cuidarnos, pero no asentarnos. Secretario, no sólo es un gobierno etiquetado por la corrupción, es un gobierno ausente, dejen de ocupar los recursos públicos para dar un respiro a su partido agonizante con la intención de mantener sus privilegios, a los cuales se resisten a renunciar, no se les olvide, no se les olvide el pueblo despertó y decidió tomar en sus manos su propio rumbo, la cuarta transformación es un proceso libertador en el cual se gobierna para el pueblo, un esfuerzo, yo, Secretario, por salir de este último gobierno con dignidad, respeten a los mexicanos, respeten la Constitución del Estado Libre y Soberano de México.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Juan Pablo.

Señor Secretario, tiene el uso de la palabra hasta por diez 10 minutos para dar contestación a las preguntas que han hecho aquí las diputadas y los diputados. Adelante.

LIC. RODRIGO ESPELETA ALADRO. Con su permiso Presidenta diputada.

La pregunta concreta que me hace es ¿quién se hará cargo de las mesas de la alerta de género? Será la Secretaria de la Secretaría de la Mujer, a quien ustedes conocen, porque efectivamente hasta hace poco era la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Yo le garantizo que hará un muy buen papel, no, no lo pregunten a mí, pregúntenles a los colectivos que han trabajado en las alertas de género. Pregunta el Observatorio Nacional de Femicidio y a las demás organizaciones que han impulsado las alertas. El trabajo que ha venido haciendo o llevado a cabo con Isabel Sánchez Holguín es la designación que se hizo y yo le garantizo que habrá resultados muy satisfactorios.

Diputada María Luisa. Las caravanas cuestan 20 millones de pesos al año. Se me pasó de decirle porque me excedí un poco en el tiempo, pero es lo que cuesta. ¿Qué vamos a hacer sin los recursos federales por la desaparición de fondos? Estamos a la espera. En principio lo que sabemos es que el hecho de que desaparezcan los fideicomisos, no implica que desaparezcan los fondos. Si hemos visto reducidos los fondos que recibíamos en el tema de víctimas y por supuesto de búsqueda, pero tenemos buena relación y conversación con el propio Subsecretario Alejandro

Encinas para lograr recibir fondos que nos permitan equipar de mejor manera a estas instancias, que todos los días las servidoras y servidores públicos que trabajan en ello, hacen su mejor esfuerzo por garantizar y proteger los derechos humanos de todas las y los mexiquenses.

Si ustedes me acercan denuncias que existan sobre ciertas defensoras o defensores públicos con mucho gusto les damos trámite ante la contraloría y si fuera el caso ante la propia fiscalía, tenemos efectivamente 320 defensores anticipándome un poco a la respuesta de cuántos defensores tenemos, tenemos 380, tenemos 420 plazas; pero como les he comentado el proceso de ingreso no es tan sencillo, en razón que tienen que aprobar algunos exámenes, esperemos diputado que en breve tengamos esas 420 plazas ocupadas y eso necesariamente se verá reflejado en una disminución de la cantidad de asuntos que lleva cada defensor; pero reitero, siguen siendo muchos asuntos los que llevan los defensores, seguimos teniendo desequilibrio en la cantidad de jueces y de ministerios públicos, versus, la cantidad de defensores y asesores víctimas.

Estamos tratando con el apoyo de ustedes de crecer la plantilla; pero como ustedes bien saben, la Ley General de Disciplina Financiera para las entidades federativas, la Ley General no es problema, no es cosa nuestra; pero inhiben crecimiento de más de 3% real en capítulo mil por cada ejercicio presupuestario y esto por supuesto complica también el crecimiento de instancias donde lo que se requiere no es recurso material, ni financiero, ni tecnológico sino recursos humanos.

Diputada María Luisa, a ver el INVAMEX no tramita el DUF, el DUF es la Comisión de Factibilidad, el INVAMEX participa con el dictamen, con la emisión del Dictamen Único de Factibilidad a través de visitas colegiadas. ¿Qué son las visitas colegiadas? Cada una de las áreas que emiten evaluaciones técnicas tienen que acercarse al proyecto de inversión para verificar que cumplan con los requisitos, las visitas colegiadas lo que pretenden es, que en vez de que cada dependencia vaya un día diferente del mes a verificar, al solicitante y con ello sale a perder tiempo, pues que vayamos todos en una sola, digamos exhibición, en un solo momento.

Y como ya mencionaba hace un rato, tenemos este sistema, donde ustedes pueden verificar si efectivamente el verificador que se presenta, es verificador, si su visita está autorizada y cuál es el objeto de la visita y eso se puede comprobar en tiempo real y en caso de que no exista esta información se puede negar perfectamente bien a la visita.

Ahora, en relación con el DUF y las gestorías para el DUF, la solución para evitar estas gestorías y efectivamente hace poco pasaban información de una persona que en Facebook ofreció sus servicios y cobraba una cantidad elevadísima para hacer un trámite de DUF, la solución es que tengamos una plataforma tecnológica que les permita a las personas hacer los trámites sin requerir a un gestor. Y nada más recordarles que el gestor ya no tiene vigencia de un año, ya son permanentes, entonces, al menos este pretexto ya no lo pueden utilizar los gestores; pero la solución está en generar mecanismo para evitar el contacto con los servidores públicos en la medida de lo posible.

Diputado Omar Ortega, la amnistía es una figura tanto política como jurídica y sobre todo de justicia, la institución de amnistía tiene por objeto, eliminar la sanción penal por hechos ocurridos con anterioridad a su expedición en una lógica de justicia transicional o de recomposición social, en términos de justicia.

¿Cuál es la opinión de esta Secretaría entorno a estas iniciativas? cómo lo instruyó el Gobernador y el propio Secretario General de Gobierno y como ustedes lo han constatado, hemos participado en conjunto con el Tribunal Superior de Justicia para dar nuestra opinión en torno al contenido de las iniciativas, no a su procedencia, entonces, en lo que nos estamos concentrando es ver cómo sacamos una iniciativa, que realmente sea útil para hacer justicia y dos, qué tiene que ver con un tema que me preguntan para ayudarnos a despresurizar nuestra población carcelaria.

Yo referiría tres temas rápidamente, tenemos que tener mucho cuidado o mucha precisión en qué delitos son objeto de la amnistía, primero porque hay delitos donde no tenemos a nadie sentenciado; entonces, no tendría tanto caso ponerlo, pienso en un delito político como la rebelión;

entonces si no hay sentenciados no va a tener sentido y vamos a generar tal vez un número o una expectativa distinta.

Dos, procurar revisar que no vayamos a derogar delitos, es decir, si pretendemos que la Ley de Iniciativa se aplique hacia hechos del futuro; entonces estaríamos derogando tipos penales, tenemos que tener claro el pasado y tres y más importante, buscar el mecanismo jurídico para poder atender esta inquietud del falso culpable que yo lo he platicado con el iniciante, con Humbertus lo platicué con él la semana pasada y lo que nos sigue quedando pendiente es definir qué instancia va a resolver si se trata de un presunto o de un falso culpable o no porque estaríamos creando una especie de tribunal ad hoc para resolver estos temas; entonces, son temas digamos de constitucionalidad que hay que cuidar y hay que tener presentes.

Otra solución además de la Ley de Amnistía que contribuye a despresurizar la población penitenciaria son los mecanismos de preliberación que establece la Ley General de Ejecución de Sanciones Penales. Al día de hoy, les podemos decir que en promedio estamos preliberando a 193 personas al mes, nuestra meta con las leyes jurídicas con las que hemos hecho con el Tribunal Superior de Justicia es que podremos llegar a cerca de 5 mil preliberaciones; entonces, vamos trabajando en ese sentido.

Y tres, que es de conocimiento de todas y todos ustedes la posibilidad de que a través de una APP podamos crear uno o dos nuevos centros penitenciarios, qué nos va a generar esto, mayores posibilidades de garantizar los derechos humanos de las personas privadas de su libertad porque el gran problema, lo que genera mayores degeneraciones a derechos humanos es el hacinamiento que tenemos en la prisión y también hay que tomar en cuenta que desde el diseño de política criminal tenemos que pensar en reformas que nos permitan acceder a más beneficios preliberatorios y les pongo un ejemplo, a veces subimos las penas en ciertos delitos para que sean ejemplificativas y tengan un efecto disuasivo, que en realidad casi no lo tienen pero eso de elevar las penas lo que nos impide entonces es que una persona que esté por ese delito pueda acceder a una preliberación; entonces, hay que pensarlo de forma sistemática para que todo el sistema funcione mejor.

Diputado Armando, como le comentaba hace un momento y le anticipaba tenemos 420 plazas de defensores, 380 ocupadas las demás están en proceso, los exhortos le aseguro en este momento que es un tema administrativo que hoy mismo revisamos y resolvemos y aprovecho, también para comentarle no me dejarán mentir la Presidenta y quienes le han sucedido en este importante encargo, que yo personalmente suscribo las respuestas de todos los exhortos que se aprueban en esta Legislatura, los exhortos son públicos, no existe razón más allá de un retraso de publicación o administrativo para no hacer público un exhorto, más tratándose de temas que son a todas luces públicos como el que ya mencionamos de Ecatepec o el que menciona de la autopista donde seguramente ya dimos una respuesta, lo tengo que revisar habrá una cuestión técnica de por qué no se ha condonado el pago del ramal.

Diputada Ingrid ¿Cuáles son los retos desde nuestra perspectiva para garantizar un sistema de justicia eficiente? Un poco lo comentaba ahorita con el diputado Omar, tenemos que diseñar un política criminal que es mejor que llamarla política de justicia que involucra a todos los actores, ministerio público, defensores, asesores victimales, Poder Judicial y Secretaría de Seguridad que es la encargada de la ejecución de las sanciones penales y déjeme le doy un dato rápidamente. México Evalúa, acaba de emitir su informe que se llama “Hallazgos” y el Estado de México hemos avanzado, estábamos en el lugar 11, avanzamos al lugar 7 en la consolidación de nuestro sistema de justicia, esto por supuesto no es un dato necesariamente para presumir, pero sí denota que ha habido avance en estas evaluaciones y esa base tiene que ver precisamente con la coordinación.

¿Qué hace falta? Diputada, defensores, asesores victimales y hay un elemento muy importante de justicia cotidiana y de justicia eficaz, efectiva y rápida que no hemos podido desarrollar, porque está pendiente que el Congreso de la Unión, en ejercicio de sus facultades,

constitucionales de emitir leyes generales expida una Ley de Justicia Cívica e Itinerante, si empezamos a resolver los conflictos cotidianos en los juzgados municipales de paz, en los juzgados de barandilla, vamos a lograr justicia rápida, efectiva, no costosa, sí gratuita, vamos a descargar a los tribunales de muchísima información.

Diputado Juan Pablo, le anticipo una disculpa por no haberle todavía respondido el dictamen que nos solicitó, rápidamente le refiero qué es lo que ha pasado, es el conflicto entre Cuautitlán y Cuautitlán. El 3 de septiembre del 19, se establece fecha para el desahogo de la audiencia de diferendo de límites, el 20 de ese mismo, se modifica la fecha del sábado 8 de agosto del 2019, el 8, del 8 al 19, los cabildos expresaron sus inconformidades y no lograron un acuerdo; entonces inició el procedimiento, el 16 al 19 se aprueba el acuerdo porque se tienen por ofrecidas admitidas las pruebas, el 31, del 10 al 19 se aprueba el acuerdo relativo de desahogo de la vista, de la etapa de ofrecimiento de pruebas, el 30 del 1 del 20, el presidente de Cuautitlán presenta desistimiento respecto a documental y constitución de juicio de amparo, se corre traslado a la comisión de límites y se marca en copia simple con todo lo que tenga en el procedimiento.

El 26 de marzo, se suspenden los plazos por COVID, se acuerdan que salieron los acuerdos, se suspendían los plazos, el 6 del 8, perdón el 29, el 6 del 8 de este año, se reanudan los plazos extendidos por COVID, el 5 del 9, se acuerda llevar a cabo visitas oculares esas fueron el 9 de septiembre, el 6 de septiembre se tienen por presentadas las informaciones de los municipios con fecha 3 de septiembre y el 27 de octubre, se aprobó el acuerdo sobre el diferendo limítrofe que es el que yo le voy a notificar en esta semana; es decir, como usted sabe, mejor que yo, son procedimientos que se siguen prácticamente en forma de juicio y el retraso tiene que ver con esta suspensión de los plazos y que no había sesionado la comisión de límites; pero tomo nota de lo que usted me indica, porque puedo hacer muchas cosas; pero soy muy respetuoso del Poder Legislativo y es mi obligación trabajar de forma coordinada con ustedes y más con una comisión como la que usted preside, porque es la que toma las decisiones; yo lo único que hago es aportarle los elementos técnicos y si no lo estamos haciendo bien, tomo nota y lo vamos a hacer mejor; pero que hay que recordar que nosotros no decidimos, nosotros estamos para aportarles a ustedes los elementos técnicos y voy a tomar nota de los temas que me refiere.

San Francisco Tlalcilcalpan, la más referible, ya les entregué yo carpetas con toda la información e incluso podrían ir y venir a presentar la iniciativa por sí mismo, si a veces de la Ley Reglamentaria les permite hacerlos ellos mismos, sólo quería referirme a eso, tengo conocimiento de este tracto de procedimientos y así lo estaremos revisando, desafortunadamente no es pretexto; pero el jefe de departamento de Límites falleció recientemente y eso también nos generó un poco de conflicto para poder terminar con los expedientes, son 4 personas en el departamento de límites; una persona que tenía mucha experiencia y estamos viendo con este cargo de complejidad quién podrá tomar su trabajo; pero tomo nota diputado y le reitero la disposición personal y de mi Secretaría para trabajar de la mano con su comisión, que para ello es muy importante porque hemos enviado al menos, más o menos 10 iniciativas para la publicación de los convenios. Voy a checar lo de Hidalgo, como usted sabe, los conflictos entre Estados se resuelven en el Senado; pero tendríamos que aportar la información.

Estoy a sus órdenes siempre, cuenten con ello.

Es cuanto Presidenta.

SECRETARIA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Presidenta, ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias Secretaria.

Señor Licenciado Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos, esta LX Legislatura agradece a usted su presencia, exposición y respuestas. Muchas gracias por favorecer el desarrollo de estos trabajos.

Voy a pedir a la Comisión de Protocolo que acompañen en su salida al señor Secretario, por favor.

Voy a solicitar a la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky dé a conocer el calendario de comparecencias que se llevarán a cabo el día de mañana.

VICEPRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO Con su venia, diputada Presidenta, para el día de mañana llevaremos a cabo la comparecencia del Licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, a las diez horas y a las doce horas, la comparecencia de la Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo, y se pospone por motivos de salud la comparecencia del Licenciado Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico. Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputada Ingrid.

SECRETARIA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ Han sido sustancial los asuntos de la sesión.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con once minutos del día miércoles veintiocho de octubre del año dos mil veinte y se cita a las y los diputados de la LX Legislatura a la sesión que celebraremos el día jueves veintinueve de octubre del año en curso a las diez horas en modalidad mixta.

Muchas gracias, diputadas, diputados, que tengan ustedes una excelente tarde.